

Semana 5/2011 **nº 1.082**





semana 5/2011 no 1.082

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS Sevilla, 7 de febrero de 2011 (Datos del 29 de enero al 4 de febrero de 2011)



1CLIMATOLOGIA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Vientos	7
1.5.Predicción meteorológica	8
1.6.Situación de los Embalses	10
2ESTADO DE LOS CULTIVOS	12
2.1.Evolución de los cultivos	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Diciembre 2010	19
2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)	26
2.4.Estado fitosanitario	28
3ESTADO DE LA GANADERIA	31
4PRECIOS AGRARIOS	39
4.1.Precios semanales de productos agrícolas	39
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	46
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas	50
5 SEGUROS AGRARIOS	60
6 OTRAS INFORMACIONES	80
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA	87
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	88
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESOUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	93

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

La semana climatológicamente se ha caracterizado por unas temperaturas nocturnas muy bajas y diurnas muy altas (prácticamente primaverales). Las temperaturas bajas han favorecido el enraizamiento de los cereales y de otros cultivos para que cuando llegue la primavera tenga un sistema radicular potente que le permita sacar agua de las capas más profundas y así poder defenderse mejor de la sequía. Las altas temperaturas diurnas han adelantado la floración de los cultivos leñosos, con el riesgo de verse afectados por heladas de marzo.

Tras las últimas lluvias producidas en la semana del 24 al 30 de enero el tiempo ha estado despejado favoreciendo las labores generales del campo en forma de aplicaciones de herbicidas y abonados de cobertera en cereales (o bien completando las labores de siembra de éstos a pesar del retraso acumulado). También se han visto favorecidos la recolección del olivar, podas de ramas de olivar, continuación en la recolección de cítricos de temporada, pases, saneamientos, mantenimientos y recolecciones en el cultivo de la fresa y frambuesa, siembra de patata temprana en zonas con buen drenaje, podas invernales de viñas, etc.

En Córdoba el tiempo estable, seco y soleado en general, sin precipitaciones y con temperaturas relativamente bajas, sobre todo las mínimas, con heladas en muchas zonas de la provincia. El frío y las heladas de esta semana ha paralizado el crecimiento de la hierba en la dehesa. El ramón de las encinas taladas sirve de complemento alimenticio de volumen al ganado bovino ya que el ovino puede consumir la hierba del campo. Se intenta reducir al máximo el aporte de pienso al ganado debido al encarecimiento del precio, aunque es necesario aportarlo al vacuno y al ovino con mayores necesidades, preñadas y/o con crías.

En Jaén los pastos se encuentran en situación aceptable. Las bajas temperaturas hacen que su crecimiento se ralentice pero no hay problema para alimentación del ganado, especialmente ovino y caprino, e incluso en las zonas más cálidas para el vacuno.

En Huelva, por el momento, aunque la climatología, entre otros factores, ha retrasado casi un mes el inicio de la recolección de la fresa, las bajas temperaturas "no han mermado la calidad". Este hecho, unido a los cambios varietales por los que el sector ha apostado este año y que "no son tan precoces" y dan un fruto de más calidad, lleva al sector a pronosticar que la campaña dará unos frutos mejores que los de años atrás.

A fecha de 4 de febrero se dispone en los embalses andaluces de un total de 9.785,89 Hm³, lo que supone que están al 82,1% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.570,16 Hm³ (82,28% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 880,56 Hm³ (74,82%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.470,11 Hm³ (89,01%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 865,05 Hm³ (82,08%).

1.2.Temperaturas

		dal 31	Tas. Medias (ºC /01/2011 al 06/02			olutas (ºC) Lai 06/02/2011
PROVINCIA	Estación de Referencia	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	15,0	7,7	11,4	17,8	6,6
	Abla	13,9	2.1	8.0	17.2	0,1
	Almería	15,6	6,9	11,3	16,5	5,8
	La Mojonera	15,9	7,1	11,5	17,5	5,5
	Albox	16,1	2.1	9.1	19,5	1,5
	Vélez Blanco	11,1	-2,5	4,3	16,5	-5,0
	Cabo de Gata	16,5	10,2	13,4	18,3	8,4
	Laujar	13,5	-0,2	6,7	17,0	-2,5
CÁDIZ	Cádiz	15.2	6.8	11.0	19.6	5.6
	Algeciras	16.1	6.8	11.5	17.2	5.6
	Grazalema	12.4	0.5	6.5	16.5	-1,5
	Jerez (A.)	15.7	1.6	8.7	19.5	0,2
	Rota (B.A.)	15.6	2.7	9.2	19.7	1.6
	Tarifa	14.5	6,7	10,6	16.1	3,0
CÓRDOBA	Córdoba	15,9	1,6	8,8	19,4	0,2
	Cabra	14,0	1,2	7,6	18,9	-0,5
	Fuente Palmera	15,4	1.9	8,7	19,1	0.7
	Montilla	13,4	1,6	7,5	18,0	0,5
	Montoro	14,0	-2,0	6,0	17,0	-3,0
	Sta M. Trassierra	13.9	-0.6	6,7	18.0	-2.5
	Villanueva de Córdoba	12,4	1,9	7,2	17,5	-1,5
GRANADA	Loia Baza Motril Granada Guadix Illora Laniarón Iznalloz	13.6 12,7 17.0 15.2 12,5 12,1 16.6 11,3	-2.6 -1,9 7.9 -1.2 -1,1 1,3 5,8 -0,1	5.5 5,4 12.5 7.0 5,7 6,7 11.2 5,6	17.2 18.5 19.0 18.2 17.5 15.5 17.5	-4.9 -4.0 7.0 -2.9 -2.5 -0.5 4.0 -2.0
HUELVA	Huelva	17.5	2,4	10.0	20,2	1,2
	Avamonte	16.3	4,0	10.2	18,6	3,4
	El Granado	15.6	1,3	8.5	21,0	0,0
	La Palma del Condado	14.2	1,6	7.9	16,0	0,5
	Minas Tharsis	15.4	1,4	8.4	18,5	0,0
	Valverde del Camino	16.4	3,6	10.0	20,0	2,0
JAÉN	Jaén	12,0	3,7	7,9	16,7	1,3
	Pontones	7,0	-5,6	0,7	11,0	-8,0
	Andujar	17,1	0,2	8,7	21,1	-1,3
	Villardompardo	12,7	2,3	7.5	16,6	1.0
	Alcalá la Real	11,9	-1,1	5,4	16,5	-3,5
MÁLAGA	Torrox	15.8	7,2	11,5	16,7	6,0
	Neria	15.9	8.0	12.0	17.3	6.4
	Fuengirola	17.4	9.1	13.3	19.3	8.5
	Torremolinos	17.1	7,4	12,3	18.5	6,0
	Bobadilla	13.1	-1,6	5,8	18,4	-3,1
	Ronda	16.7	2.1	9,4	22.2	0.1
	Alora	16.8	3,1	10,0	21.0	2,0
	Marbella - P. Banus	18.1	6.5	12,3	20.0	4.0
	Estepona	17.9	8,1	13,0	19.1	6,6
	Málaga	16.4	5,5	11,0	17,6	3,6
	Algarrobo	13.5	-0.6	6.5	17.0	-2.2
	Alpandeire	14.2	3.5	8.9	18.0	2.0
SEVILLA	Aeropuerto Ecija Gines Lora del Rio Marchena (Ojuelos) Morón (B.A.) Cazalla Sierra "E.M.A" Pilas	16.3 15.0 16.7 16.4 15.4 15.2 14.1	3,4 0,0 4,9 2,3 1,2 0,5 -0,5 3,1	9,9 7,5 10,8 9,4 8,3 7,9 6,8 10,3	19,0 19,0 19,5 20.0 19,5 18,8 18,0 20,0	2,4 -1,5 4,0 0,5 -1,0 -1.0 -2,2 1,0

Período comprendido entre el 31/01/11 y el 06/02/11 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del	Precipitación	P.N.A. Hasta el 6 de	Exceso(+) Deficit (-)	Porcentaje
		31/01/2011 al	acumulada desde	febrero (mm)	(mm)	
AL BAEDÍA	0.1	06/02/2011 (mm)	01/09/2010 (mm)	144.0	67.0	470/
ALMERÍA	Carboneras Abla	1,8 0,1	77,0 158,2	144,2 167,0	-67,2 -8,8	-47% -5%
	Abia Almería	0,0	153,6	116,0	37,6	32%
	La Mojonera	0,0	240,6	118,2	122,4	104%
	Albox	0,0	145,1	152,7	-7,6	-5%
	Vélez Blanco	0,0	131,1	181,8	-50,7	-28%
	Cabo de Gata	0,0	58,8	99,0	-40,2	-41%
	Laujar	0,0	466,2	369,2	97,0	26%
CÁDIZ	Algeciras	0,0	888,9	589,0	299,9	51%
	Grazalema	0,0	1267,9	1039,2	228,7	22%
	Jerez (A.)	0,0	416,1	368,9	47,2	13%
	Rota (B.A.)	0,0	329,5	395,3	-65,8	-17%
	Tarifa	0,0	724,0	364,6	359,4	99%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	617,4	321,0	296,4	92%
	P. Bembézar	0,0	843,3	392,5	450,8	115%
	Cabra	0,0	469,1	397,5	71,6	18%
	Montilla	0,0	695,0	354,7	340,3	96%
	Montoro	0,0	654,3	371,3	283,0	76%
	Sta M. Trassierra	0,2 0,3	767,6 604,9	500,4	267,2	53% 79%
CDANADA	Villanueva de Córdoba			337,5	267,4	
GRANADA	Loja	0,0	244,6	287,3	-42,7	-15%
	Baza Motril	0,0 0,0	161,8 217,8	179,2 240,0	-17,4 -22,2	-10% -9%
	Granada	0,4	245,9	187,7	- <u>-22,2</u> 58,2	31%
	Guadix	0,0	187,7	150,5	37,2	25%
	Illora	0,0	323,2	280,9	42,3	15%
	Lanjarón	0,0	398,1	281,3	116,8	42%
	Iznalloz	0,0	421,8	332,8	89,0	27%
HUELVA	Huelva	0,0	363,8	343,9	19,9	6%
	Alájar	0,0	755,4	695,2	60,2	9%
	Ayamonte	0,0	355,5	359,5	-4,0	-1%
	El Granado	0,0	459,9	324,6	135,3	42%
	La Palma del Condado	0,0	632,9	378,5	254,4	67%
	Minas Tharsis	0,0	513,0	387,1	125,9	33%
	Valverde del Camino	0,0	618,6	446,5	172,1	39%
	Zalamea la Real	0,0	691,5	428,2	263,3	61%
JAÉN	Jaén	0,0	473,5	294,6	178,9	61%
	Pontones	7,0	684,7	458,3	226,4	49%
	Andújar	0,7	504,4	361,8	142,6	39%
	Villardompardo	0,0	568,1	309,5	258,6	84%
	Alcalá la Real	0,0	525,4	343,5	181,9	53%
MÁLAGA	Torrox	0,0	384,5	259,0	125,5	48%
	Nerja	2,2	391,0	284,8	106,2	37%
	Fuengirola	0,0	522,7	353,0 377.0	169,7	48%
	Torremolinos	0,0	677,9 151.7	377,8 268.2	300,1	79%
	Bobadilla Ronda	0,0 0,0	151,7 476,8	268,2 390,3	- <mark>116,5</mark> 86,5	- <mark>43%</mark> 22%
	Alora	0,0	338,8	390,3 311,6	27,2	22% 9%
	Marbella - P. Banus	0,0	625,1	399,4	225,7	57%
	Estepona	0,0	651,0	460,9	190,1	41%
	Málaga	0,0	541,0	352,9	188,1	53%
	Algarrobo	0,0	289,9	279,9	10,0	4%
	Alpandeire	0,0	814,2	636,6	177,6	28%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	410,6	327,7	82,9	25%
	Écija	0,0	554,6	381,4	173,2	45%
	Gines	0,0	497,9	455,3	42,6	9%
	Lora del Rio	0,0	541,2	388,4	152,8	39%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	466,0	299,9	166,1	55%
	Morón (B.A.)	0,0	412,5	327,0	85,5	26%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	800,1	501,1	299,0	60%
	Pilas	0,0	462,0	358,2	103,8	29%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 06/02/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

^(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Vientos

Sin información esta semana

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Del 7 al 13 de febrero

El anticición se irá debilitando progresivamente, permaneciendo el tiempo estable en nuestra región durante la primera parte de la semana y tendiendo a inestabilizarse al final de la misma.

Lunes 7 a jueves 10: Predominarán los cielos poco nubosos con algunas nubes altas, alternando con nubes bajas por la mañana en el interior y litoral atlántico el martes y el miércoles. Éste día no se descarta incluso alguna precipitación muy débil en el extremo occidental de la provincia de Huelva. El jueves aparecerán nubes de estancamiento en el Campo de Gibraltar y Ceuta. Se formarán brumas y nieblas durante la madrugada y primeras horas de la mañana, sobre todo el martes y el miércoles. Los vientos serán flojos de dirección variable, tendiendo a fijarse de componente Este el jueves, con Levante moderado en el Estrecho. Las temperaturas mínimas tienden a subir ligeramente, mientras las máximas variarán poco.

Viernes 11 a domingo 13: Los cielos presentarán nubosidad variable, sin descartarse algunas precipitaciones débiles y dispersas el viernes y el sábado, tendiendo a aumentar la nubosidad y la probabilidad de precipitaciones el domingo, principalmente por el Oeste. Los vientos girarán al Oeste, siendo flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral y moderados en el área del Estrecho. Las temperaturas mínimas permanecerán sin cambios, mientras que las máximas podrían descender ligeramente.

RESUMEN

Estabilidad atmosférica durante la primera parte de la semana y tendencia a la inestabilización para el fin de semana, con cambio de régimen de viento de Levante a Poniente y pequeños cambios en las temperaturas.

ZONA ORIENTAL

Lunes 7: Cielos poco nubosos o despejados. Brumas matinales en el interior. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos variables, tendiendo por la tarde a componente Oeste en el litoral.

Martes 8: Poco nuboso o despejado, con algún intervalo de nubes medias y altas en el interior, y de nubes bajas en el litoral oriental. Brumas y posibles bancos de niebla matinales en el interior. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero descenso; máximas sin cambios, en ligero ascenso en las comarcas del Noroeste. Vientos flojos variables en el interior; de componente Oeste flojos en el litoral, aumentando por la tarde a moderados en el litoral oriental.

Miércoles 9: Poco nuboso o despejado, con algún intervalo de nubes bajas en el extremo oriental y extremo del litoral occidental. Brumas y posibles bancos de niebla matinales. Temperaturas sin cambios, o mínimas en ligero ascenso. Vientos flojos, variables, girando en el litoral por la mañana a componente Este, y aumentando al final a moderados.

Jueves 10: Cielos poco nubosos, con intervalos nubosos matinales en el extremo oriental y litoral occidental. Temperaturas sin cambios significativos. Vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral.

Viernes 11: Cielos poco nubosos, con intervalos de nubes bajas en el litoral y extremo oriental y de nubes medias y altas en el resto. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este flojos a moderados, girando durante el día a componente Oeste.

Sábado 12: Cielos poco nuboso o despejados, salvo intervalos nubosos de nubes bajas en el extremo oriental, y litoral occidental. Brumas matinales en el interior. Temperaturas sin cambos significativos. Vientos flojos variables en el interior; de componente Oeste flojos a moderados en el litoral.

Domingo 13: Poco nuboso, aumentando por la tarde a intervalos nubosos de nubes medias y altas en la mitad occidental. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componentes Oeste, flojos en el interior; moderados en el litoral.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO H EMBALSE	IDROGRAFIC PROVINCIA	O DEL GUAD	ALQUIVIR VOLUMEN	EMBALSADO	DISTRITO
EWIDALSE	FROVINCIA	Hm3	Hm3	% CAP. 2010	EMBALSE
ARENOSO	Cordoba	167,00	138,80	83,10%	DENUMB
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	294,11	86,00%	BENINAR
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	76,28	52,00%	CUEVAS DE ALMANZORA
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,70%	CHARCO REDONDO
IZNAJAR	Cordoba	981,10	812,79	82,80%	GUADARRANQUE
LA BREÑA MARTIN GONZALO	Cordoba	823,00 17,80	659,83	80,20%	BEZNAR
	Cordoba		17,83	100,00%	RULES
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	252,28	89,60%	CONDE GUADALHORCE
RETORTILLO	Cordoba	61,20	52,77	86,20%	EL LIMONERO
SAN RAFAEL DE NAVALLANA SIERRA BOYERA	Cordoba	156,50 40,90	141,71 32,70	90,60%	CASASOLA
YEGUAS	Cordoba	228,70	197,10	79,90%	
	Cordoba			86,20%	GUADALTEBA
CANALES COLOMERA	Granada Granada	70,00 40,20	51,11 34,26	73,00%	GUADALHORCE
CUBILLAS	Granada	40,20 18,70	34,26 18,65	85,20% 99,70%	LA CONCEPCION
EL PORTILLO		32,90	25,98	79,00%	LA VINUELA
FRANCISCO ABELLAN	Granada Granada	32,90 58,20	25,98 41.54		
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	92,04	71,40%	DISTRITO HID
NEGRATIN	Granada	567,10	92,04 441,07	89,70% 77,80%	EMBALSE
QUENTAR	Granada	13,50	11,52	85,40%	LINDALOL
SAN CLEMENTE		117,90	36,56	31,00%	
ARACENA	Granada Huelva	126,80	111,77		
ZUFRE	Huelva	175,30	160,58	88,10% 91,60%	
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,70%	ARCOS
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,14	100,00%	ALMODOVAR
GIRIBAILE	Jaen	475,10	389,14	81,90%	BARBATE
GUADALEN	Jaen	168,00	143,62	85,50%	BORNOS
GUADALMENA	Jaen	346,50	315,97	91,20%	CELEMIN
JANDULA	Jaen	322,00	273,01	84,80%	GUADALCACIN
LA BOLERA	Jaen	53,20	49,69	93,40%	
LA FERNANDINA	Jaen	244.50	202,10	82,70%	LOS HURONES ZAHARA
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,33	89,60%	ZAHARA
RUMBLAR	Jaen	126.00	108.43	86,10%	
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	412,65	82,80%	DISTRITO HID
VADOMOJON	Jaen	163,20	117,97	72,30%	EMBALSE
VIBORAS	Jaen	19,10	9,16	48,00%	
CALA	Sevilla	58,80	47,24	80,30%	
EL AGRIO	Sevilla	20,30	17.84	87,90%	
EL PINTADO	Sevilla	212,80	180,22	84,70%	ANDÉVALO
GERGAL	Sevilla	35,00	35,22	100,00%	ANDÉVALO
HUESNA	Sevilla	134,60	118,10	87,70%	CHANZA
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	94.07	83.10%	CORUMBEL BAJO
LA MINILLA	Sevilla	57,80	52,17	90,30%	JARRAMA
MELONARES	Sevilla	185,60	158,24	85,30%	LOS MACHOS
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	55,87	75,80%	PIEDRAS
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	47,88	74,30%	
Centrales fluyentes y presas de		04,40	47,00	14,0070	TOTAL ANDALUCIA
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,40%	
EL CARPIO	Cordoba	18.00	17,17	95,40%	Situación d
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	5,09	42.40%	Fuente: Agencia Andaluza del Agua
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6.00	0,09	0,00%	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,57	94,00%	
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	5,57	0,00%	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,56	82,70%	
MARMOLEJO	Jaen	10,10	10,02	99,20%	
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,55	97,60%	
LUNG WANTIN	Jacii	19,00	10,55	31,00%	

П	DISTRITO	HIDROGRAF	ICO MEDITER	ANEO	
Ш	EMBALSE		CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
Ш			Hm3	Hm3	% CAP.
11		PROVINCIA			2009
1[
-	BENINAR	Almeria	61,7	24,01	38,90%
- 1	CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	8,11	5,00%
41	CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	74,40	91,20%
41	GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	77,70	88,60%
11	BEZNAR	Granada	52,9	45,87	86,70%
	RULES	Granada	110,8	94,94	85,70%
Ш	CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	58,88	88,50%
Ш	EL LIMONERO	Malaga	24,7	14,58	59,00%
1	CASASOLA	Málaga	23,5	14,95	63,80%
1	GUADALTEBA	Malaga	153,3	147,69	96,30%
Ш	GUADALHORCE	Malaga	125,7	120,73	96,00%
4[LA CONCEPCION	Malaga	61,9	54,98	88,80%
4[LA VINUELA	Malaga	165,4	143,72	86,90%
41					
Ш	DISTRITO HID	ROGRAFICO	GUADALETE	BARBATE	
Ш	EMBALSE		CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
			Hm3	Hm3	% CAP.
4		PROVINCIA			2009
4[
	ARCOS	Cadiz	14,6	12,54	85,90%
Н	ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,85	85,00%
Ш	BARBATE	Cadiz	228,1	209,72	91,90%
Ш	BORNOS	Cadiz	200,2	174,24	87,00%
1	CELEMIN	Cadiz	44,8	36,01	80,40%
1	GUADALCACIN	Cadiz	000.0		
Ш		044.2	800,3	688,40	86,00%
	LOS HURONES	Cadiz	135,3	120,88	89,30%
	LOS HURONES ZAHARA		, -	, .	,
	ZAHARA	Cadiz Cadiz	135,3 222,7	120,88 223,47	89,30%
	ZAHARA	Cadiz Cadiz	135,3 222,7 TINTO-ODIEL	120,88 223,47	89,30%
	ZAHARA	Cadiz Cadiz	135,3 222,7	120,88 223,47 -PIEDRAS VOLUMEN	89,30% 100,00% EMBALSADO
	ZAHARA DISTRITO HID	Cadiz Cadiz PROGRAFICO	135,3 222,7 TINTO-ODIEL	120,88 223,47 -PIEDRAS	89,30% 100,00% EMBALSADO % CAP.
	ZAHARA DISTRITO HID	Cadiz Cadiz	135,3 222,7 TINTO-ODIEL CAPACIDAD	120,88 223,47 -PIEDRAS VOLUMEN	89,30% 100,00% EMBALSADO
	ZAHARA DISTRITO HIE EMBALSE	Cadiz Cadiz PROGRAFICO PROVINCIA	135,3 222,7 TINTO-ODIEL CAPACIDAD Hm3	120,88 223,47 -PIEDRAS VOLUMEN Hm3	89,30% 100,00% EMBALSADO % CAP. 2009
	ZAHARA DISTRITO HIE EMBALSE ANDÉVALO	Cadiz Cadiz PROGRAFICO PROVINCIA	135,3 222,7 2 TINTO-ODIEL CAPACIDAD Hm3	120,88 223,47 -PIEDRAS VOLUMEN Hm3	89,30% 100,00% EMBALSADO % CAP. 2009 68,30%
	ZAHARA DISTRITO HIE EMBALSE ANDÉVALO CHANZA	Cadiz Cadiz PROGRAFICO PROVINCIA Huelva Huelva	135,3 222,7 TINTO-ODIEL CAPACIDAD Hm3	120,88 223,47 -PIEDRAS VOLUMEN Hm3 433,61 309,82	89,30% 100,00% EMBALSADO % CAP. 2009 68,30% 90,70%
	ZAHARA DISTRITO HIE EMBALSE ANDÉVALO CHANZA CORUMBEL BAJO	Cadiz Cadiz ROGRAFICO PROVINCIA Huelva Huelva Huelva Huelva	135,3 222,7 TINTO-ODIEL CAPACIDAD Hm3 634,4 341,4 18,0	120,88 223,47 -PIEDRAS VOLUMEN Hm3 433,61 309,82 17,26	89,30% 100,00% EMBALSADO % CAP. 2009 68,30% 90,70% 95,90%
	ZAHARA DISTRITO HIE EMBALSE ANDÉVALO CHANZA CORUMBEL BAJO JARRAMA	Cadiz Cadiz PROGRAFICO PROVINCIA Huelva Huelva	135,3 222,7 TINTO-ODIEL CAPACIDAD Hm3	120,88 223,47 -PIEDRAS VOLUMEN Hm3 433,61 309,82	89,30% 100,00% EMBALSADO % CAP. 2009 68,30% 90,70%
	ZAHARA DISTRITO HIE EMBALSE ANDÉVALO CHANZA CORUMBEL BAJO	Cadiz Cadiz ROGRAFICO PROVINCIA Huelva Huelva Huelva Huelva	135,3 222,7 TINTO-ODIEL CAPACIDAD Hm3 634,4 341,4 18,0	120,88 223,47 -PIEDRAS VOLUMEN Hm3 433,61 309,82 17,26	89,30% 100,00% EMBALSADO % CAP. 2009 68,30% 90,70% 95,90%

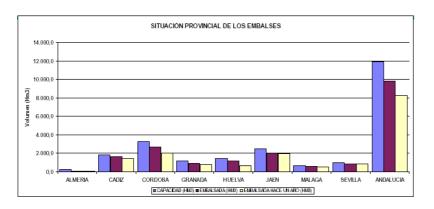
Situación de los embalses a 4 de febrero de 2011 za del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

82,08%

DATOS	POR DISTRIT	OS HIDROGRÁ	FICOS,SISTEM	IAS DE EXPLOT	ACIÓN Y PRO	OVINCIAS		
DISTRITOS	CAPACIDAD		VA	ARIACION (HM3)		%	DE LLENAD	0
HIDROGRÁFICOS	(HM3)	EMBALSADA	EN 24 H (03/02/11)	En una semana (28/01/11)	EN 1 AÑO (04/02/10)	ноү	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
		GUA	DALETE BA	RBATE			·	
TOTAL	1.651,70	1.470,11	-0,43	11,59	223,12	89,01%	88,30%	75,50%
SISTEMAS DE EXPLOTACION		-						
GUADALETE	1.373,10		0,60	13,57	232,78	88,82%	87,83%	71,86%
BARBATE	278,6	250,58	-1,03	-1,98	-9,66	89,94%	90,65%	93,41%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	-,	-0,43	11,59	223,12	89,01%	88,30%	75,50%
		G	SUADALQUI\	/IR				
TOTAL	7.985,50	6.570,16	1,90	36,95	839,06	82,03%	81,81%	71,77%
SISTEMAS DE EXPLOTACION	•	•	-	•	*			
REGULACION GENERAL	5.606,6	4654,6	-0,13	26,59	916,14	83,02%	82,55%	66,68%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	346,9	0,52	3,31	-5,28	86,01%	85,19%	87,32%
SEVILLA	600,3	483,3	0,32	0,64	-27,09	80,50%	80,40%	85,02%
ALTO GENIL	245,0	207,6	0,35	2,35	-15,31	84,73%	83,77%	90,98%
JAÉN	50,7	37,5	0,14	0,89	-1,16	73,93%	72,18%	76,22%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	153,8	-0,13	-0,83	5,22	58,65%	58,96%	56,66%
RUMBLAR	126,0	108,4	0,15	1,88	-12,43	86,05%	84,56%	95,92%
ALMONTE MARISMAS	20,3	17,8	0,09	0,82	-0,53	87,91%	83,85%	90,51%
VIAR	212,8	180,22	-0,02	-0,59	-7,64	84,69%	84,96%	88,28%
RIBERA DE HUESNA	134,6	118,1	0,26	2,42	-1,43	87,74%	85,94%	88,80%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	47,88	0,06	1,50	-7,98	64,96%	62,93%	75,79%
SALADO DE MORÓN	64,4	47,88	-0,09	1,68	-3,43	74,34%	71,74%	79,67%
PROVINCIAS	•				•	•		
CÓRDOBA	3.248,20	2.677,65	1,70	15,94	654,96	82,43%	81,94%	62,27%
GRANADA	1.021,10	752,73	0,85	5,75	92,82	73,72%	73,16%	64,63%
HUELVA	302,1	272,35	0,08	-0,02	0,19	90,15%	90,16%	90,09%
JAÉN	2.457,90	2.060,58	-1,49	11,66	112,07	83,83%	83,36%	79,28%
SEVILLA	956,2	806,85	0,76	3,62	-20,98	84,38%	84,00%	86,58%
		M	EDITERRÁN	IEO				
TOTAL	1176,93	880,56	-2,26	-11,31	56,96	74,82%	75,78%	69,98%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN							•	
AXARQUIA	165,4	143,72	0,06	0	41,91	86,89%	86,89%	61,55%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	152,1	-2,62	-11,85	-8,75	89,84%	96,84%	95,01%
GRANADA	163,7	140,81	-0,14	-0,91	8,02	86,02%	86,57%	81,12%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	24,01	-0,03	-0,44	3,7	38,93%	39,64%	32,93%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	276,13	0,49	0,76	4,31	90,12%	89,87%	88,71%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS	•							
ALMERIA	222,98	32,12	0,03	-0,05	3,7	14,40%	14,43%	12,75%
CADIZ	169,3	152,1	-2,62	-11,85	-8,75	89,84%	96,84%	95,01%
GRANADA	163,7	140,81	-0,14	-0,91	8,02	86,02%	86,57%	81,12%
MÁLAGA	620,95	555,53	0,47	1,5	53,99	89,46%	89,22%	80,77%
		TINT	O ODIEL PIE	DRAS				
TOTAL	1107,90	865.05	-0.31	-1.03	468.04	78,08%	78,17%	35,83%
PROVINCIAS	7,07,00	555,50	0,01	.,00	.00,04	. 3,0070	. 3, 11 70	23,0070
HUELVA	1107,90	865,05	-0,31	-1,03	468,04	78,08%	78,17%	35,83%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN	. 101,00	555,56	0,01	.,00	.00,04	. 3,0070	. 3, 11 70	23,0070
HUELVA	1.107,90	865,05	-0,31	-1,03	468,04	78,08%	78,17%	35,83%
TOTAL GENERAL	11.922,03		-1,11	36,20	1.587,18	82,08%	81,78%	68,77%
Fuente: Agencia Andaluza del Agua			,	00,20	1.001,10	02,00 /0	01,7070	00,1170

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/



	SITUAC	IÓN PROVINCIAL	DE LOS EMBALSES	
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UI AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	32,17	14,4%	28,6
CADIZ	1.821,0	1.622,47	89,1%	1.393,1
CORDOBA	3.248,2	2.661,71	81,9%	1.982,6
GRANADA	1.184,8	888,71	75,0%	785,4
HUELVA	1.410,0	1.138,45	80,7%	671,1
JAEN	2.457,9	2.048,92	83,4%	1.945,6
MALAGA	621,0	554,03	89,2%	541,1
SEVILLA	956,2	803,23	84,0%	838,6
ANDALUCIA	11.922,0	9.749,68	81,8%	8.186,1

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Se siguen realizando labores de aplicación de herbicidas y de abonados en las siembras de cereales de invierno.
- Continúa la siembra de patatas tempranas. Según Asociafruit, se estima que ésta será una buena campaña aunque con una reducción de superficie de siembra entre un 10% y un 15%.
- En el olivar, la lluvia de los primeros días ha ralentizado la recolección de la aceituna. En la principal provincia productora, Jaén, se estima recolectado aproximadamente un 79% de media provincial.
- En los campos freseros de Huelva, la climatología de este último mes, con temperaturas muy bajas y la apuesta por nuevas variedades más tardías, garantiza, que la fresa que esta campaña se recoja en la provincia de Huelva, cuente con una calidad bastante superior a la de otros años.
- Conforme el terreno lo está permitiendo se lleva a cabo la siembra de la patata temprana en nuestra Comunidad.

CEREALES

De invierno: En la comarca de los Vélez en **Almería**, como consecuencia de las heladas, el crecimiento de los cereales de invierno es muy lento.

En **Cádiz**, en la comarca del Litoral los trigos y cebadas, presentan un buen aspecto, con una fenología diversa que va desde el estado 1 (un tallo de nascencia a tres hojas, aproximadamente), hasta el 4 (comienzo de la erección del pseudo tallo, las vainas empezando a alargarse). En un gran porcentaje de parcelas se aprecian las clásicas rodadas provocadas por la entrada de los tractores, bien aplicando los herbicidas de postemergencia (fundamentalmente contra malas hierbas de hoja ancha), bien distribuyendo, con abonadora centrífuga, los fertilizantes nitrogenados de cobertera. El estado sanitario de los sembrados es, hasta ahora, satisfactorio, con una ausencia casi generalizada de enfermedades, pero si sigue ese ambiente de alta humedad y moderadas temperaturas, no es de extrañar la llegada de los primeros rodales de septoria y royas, fundamentalmente, lo que implicaría la necesidad de tener que realizar algún tratamiento fungicida. En el término municipal de Jimena de la Frontera los pocos cereales sembrados son para consumo del ganado y hacer paquetes de heno.

En **Córdoba**, se realizan labores de abonado y de control de malas hierbas conforme el terreno lo va permitiendo. Esta semana, el frío y las heladas favorecen el desarrollo de la raíz, y aunque el cultivo tratado mejora, todavía acusa el exceso de aqua.

En **Granada**, **en la Vega**, se observa una lenta evolución en el crecimiento de todas las siembras de cereales de invierno. Aumenta la actividad en los abonados de cobertera. Las siembras más precoces pasan al estado general de ahijamiento, las tardías están en estado de primeras hojas formadas. En las comarcas de las **Altiplanicies**, las primeras siembras de centeno, trigo y cebada, se encuentran en inicio de ahijado, mientras que las más tardías están en estado de dos a cuatro hojas. Se aprecia un general estado de decoloración de siembras.

En **Huelva** el estado fenológico más frecuente es el "ahijado". La evolución hasta el momento es positiva.

En **Jaén**, las bajas temperaturas que se han padecido esta semana hace que los cultivos de cereales estén detenidos, y no se observan diferencias respecto a la semana anterior.

En **Málaga**, se están abonando los cereales sobre todo las siembras primeras de avenas y cebadas con nitrógenos de alta composición(Urea y Nitratos Amónicos.) En la comarca de Estepona se encuentran en el estado de encañado.

En **Sevilla** se están realizando faenas de abonado de cobertera y de herbicidas, en general están algo atrasados por la dificultad de acceder a las parcelas al encontrarse la tierra muy pesada y las lluvias no permitir su acceso, no obstante la climatología de esta primera semana de febrero ha permitido dar un empuje grande tanto en la aplicación de abono como de herbicidas. Se observan en la zona de Lebrija y otras de la provincia parcelas con problemas de asfixia radicular por las causas antes indicadas. Con respecto a las siembras que quedaron paralizadas por las lluvias desde primeros de diciembre, muchos agricultores han optando por dejar las parcelas sin sembrar (se estima que en la Vega de Carmona, se dejará de sembrar aproximadamente del 35 al 40% de la superficie prevista y en la zona de Lebrija aproximadamente un 10% estimándose a nivel provincial sobre un 20%). Con respecto a la climatología de la semana, aunque han bajado las temperaturas y con heladas nocturnas sobre todo el miércoles y el jueves, estas favorecen el enraizado de las plantas, factor muy importante para que cuando llegue la primavera tenga un sistema radicular potente que le permita sacar agua de las capas más profundas y así poder defenderse mejor de la sequía.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En el litoral gaditano las habas están en un buen estado de desarrollo y sanitario. Los más adelantados alcanzan los 25-30 cm de altura y no se aprecia una ostensible invasión de malas hierbas, tal como ocurriera el año pasado por estas fechas.

En la **Vega granadina**, las leguminosas muestran un crecimiento muy lento debido a las bajas temperaturas. El estado fenológico es de plantas con una altura de 10 a 40 cm, en las siembras más tempranas se observa un inicio de la floración. En las comarcas de las **Altiplanicies**, en los terrenos en los que se puede laborear, se inicia la preparación del terreno para siembra de guisantes.

En muchos lugares se ultiman las labores preparatorias del terreno para las próximas siembras de garbanzos.

CULTIVOS FORRAJEROS

El cultivo de la alfalfa se encuentra en parada invernal, sin actividad en campo.

En **Cádiz**, algunos alcaceres, sembrados en septiembre-octubre, ya son aprovechados por el ganado vacuno extensivo, recibiendo esta ayuda alimenticia como alternativa a su estancia invernal en los montes, donde el pasto natural ya estaba algo ralo debido al tiempo de pastoreo.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Según Asociafruit, que agrupa a los productores y exportadores de la patata temprana de Andalucía, se estima una reducción de superficie de siembra entre un 10% y un 15%, debido, principalmente, a los malos resultados de las dos últimas campañas y a las dificultades de financiación derivadas de la crisis actual. Las continuadas lluvias en el mes de diciembre han provocado un leve retraso de las siembras, aunque éstas ya han empezado a realizarse, y no se traducirá en un retraso de la cosecha, como ya ocurrió la campaña pasada. La patata temprana de Andalucía se recolecta entre los meses de abril y junio-julio, siendo un producto de temporada que llega directamente al consumidor sin requerir ningún tipo de conservación, frente a la patata conservada, también llamada vieja. Destaca por tratarse de un producto fresco, con poco impacto ambiental en su producción y puesta a disposición de los consumidores, con rigurosas certificaciones de calidad que garantizan su seguridad alimentaria. La mayoría de la producción temprana andaluza se dirige al mercado doméstico, como alternativa fresca o reemplazo a la patata vieja de las cosechas de media estación y tardías almacenadas del año anterior. Su principal área de producción se ubica en las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, que cuentan con las condiciones óptimas de clima y suelo para el cultivo de patata temprana de máxima calidad.

En **Málaga** nos comentan que las bajas temperaturas pueden haber afectado a la patata extratemprana en algunas zonas, aunque aún es pronto para determinarlo. La patata tardía aún en

recolección puede haberse visto también perjudicada por las heladas, aunque se espera que solo haya afectado a la mata y no a la patata, lo cuál se pondrá de manifiesto en los próximos días si se le observa parte negra por el centro de la patata.

En **Sevilla**, a medida que el estado del terreno lo va permitiendo, se sigue con la plantación de patatas tempranas. Aunque con menos incidencia, este año la recolección masiva de este tipo de patata comenzará a mediados de mayo, y no a mediados de abril que es lo normal en la provincia, ello es debido a que llevamos prácticamente unos 50 días de retraso en la siembra. No obstante la ausencia de lluvias durante la semana, ha permitido dar un fuerte empujón a la siembra de la patata temprana y hay zonas como la de Utrera –Los Palacios, donde se estima como sembrada el 70-75% de la posible a sembrar.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: El cultivo de la remolacha en general está evolucionando de forma satisfactoria, y tal como ocurre con los cereales, se está abonando y aplicando herbicidas.

En **Cádiz** la remolacha azucarera, presenta un buen aspecto, con un adecuado control de las malas hierbas, a causa de las oportunas labores mecánicas de cultivo. La presencia de hojas hacen que las calles estén ya casi cerradas y se constata el aporte de nitrogenados en cobertera.

En **Sevilla** el cultivo de la remolacha en general está evolucionando de forma satisfactoria, con buena densidad de planta y en la zona de Lebrija, se encuentra en el estado fenológico de 8-10 hojas. Se ha aplicado la primera cobertera y se le está dando un pase de regabina (el primero en la mayoría de las parcelas).

Oleaginosas: Se están realizando los tratamientos con herbicidas para dejar libre de malas hierbas las futuras parcelas de siembra de girasol. Se espera que aumente con respecto a la campaña anterior por dos motivos fundamentales:

- a) Por causa de las lluvias se han dejado de sembrar muchas parcelas de cereales de invierno.
- b) La alta cotización actual de la pipa de girasol y del aceite de girasol.

Tomate de industria: Se estima que en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), un 20% de la planta de tomate se ha sembrado ya en semilleros, y una gran parte de agricultores, tienen preparados los lomos del terreno de cultivo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado para este año las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el <u>fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs)</u> con el objetivo de promocionar la lucha integrada para el control de las plagas de los diferentes cultivos existentes en Andalucía.

También esta Consejería y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino trabajan actualmente en la puesta en marcha de una nueva orden de ayudas dirigidas a mejorar y modernizar los invernaderos. Esta subvención permitirá a los agricultores mejorar la eficiencia de sus instalaciones al plasmar el apoyo de la Administración a los productores que apuestan por prácticas sostenibles y uso de energías limpias como la cogeneración u otras relativas al aprovechamiento de la luz solar.

La Comisión Europea (CE) presentará una propuesta con el fin de paliar la especulación y la volatilidad de los precios de las materias primas, entre ellas las agrícolas. El Ejecutivo comunitario hará público un documento en el que analiza la "creciente" volatilidad de los precios, en los últimos años y alude a la evolución desde los 2007 o 2008, cuando se produjo una crisis alimentaria mundial por la escasez de materias primas agrícolas.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente: **Pimientos:** Continúa la recolección en verde, rojo y amarillo. Las plantaciones se encuentran en las fases de engorde, maduración y recolección. Se ven muchos frutos con pico por los fríos.

Tomates: Se han realizado las plantaciones para la primavera. Se continúa la recolección de los cultivos tempranos y medios, aunque también hay plantaciones más tardías que llevan cuajados varios pisos y no se ha iniciado la recolección y las más viejas han comenzado a arrancarse.

Berenjenas: En las plantaciones de ciclo largo se continúan la recolección aunque los rendimientos han bajado por la parada vegetativa debido a las bajas temperaturas nocturnas. Se ven carencias de fósforo y de magnesio debido a los fríos.

Pepinos: Han descendido mucho los rendimientos por las bajas temperaturas nocturnas. Se continúan arrancado las plantaciones más viejas. Se continúan plantando pepinos de cara a la campaña de primavera especialmente tipo largo, aunque no faltan los tipos francés y corto.

Calabacines: Han bajado mucho los rendimientos y se ven problemas de cuajado. Muchas plantaciones están comenzando a producir.

Judías: Existen plantaciones que se encuentran en crecimiento, floración, cuaje, engorde y recolección. Las cantidades recolectadas son pequeñas. Han descendido mucho los rendimientos.

También en Almería, las bajas temperaturas han paralizado el crecimiento de las plantaciones de lechugas iceberg, lo que afectará a la producción de las próximas semanas. Desde la OCA de **Bajo Andarax**, Campo de Tabernas, nos informan que las condiciones climatológicas (bajas temperaturas que ocasionan condensaciones en los invernaderos y ausencia de viento) están provocando un importante incremento de la incidencia de enfermedades fúngicas (Botryris, Alternaria y mildiu) y bacteriosis. Sin embargo, según indican técnicos de la zona, todavía no se ha alcanzado el nivel de daños de la campaña anterior. Prosigue el arranque de plantaciones de tomate de otoño y de calabacín, de forma más acelerada que en semanas anteriores. Se están concluyendo las plantaciones de tomates de primavera y se sigue con las primeras plantaciones de sandías.

En los cultivos hortícolas que en estos momentos se desarrollan principalmente en invernaderos en la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

Tomate: En lo que respecta a los primeros trasplantes se desarrollan bastante bien y los más evolucionados muestran hasta la tercera inflorescencia. Continúan realizando trasplantes pero en menor medida. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre se encuentran en plena producción. Las variedades presentan problemas de enfermedades de naturaleza criptogámica y bacteriana en fruto y en planta.

Pepinos: Continúa la recolección de los frutos del emparrillado. Los tallos están volcados para hacer los "techos", en los que se desarrollarán los rebrotes. Con la subida de las temperaturas se ha producido un incremento de la producción en los rebrotes. La calidad del fruto no es mala teniendo presente que la recolección es la de los rebrotes.

Judía: Las plantaciones que están en recolección van disminuyendo. La calidad de la judía bajó debido a las bajas temperaturas y a las lluvias.

Los trasplantes actuales son los que se desarrollan en las zonas más cálidas de la Costa. Se lían sus tallos en los tutores de hilo de rafia y se van vistiendo de hojas, especialmente las variedades del tipo Helda.

Guisante y tirabeque: Se encuentran en plena producción. La floración ha disminuido y las vainas de frutos se desarrollan bien. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol. Los cultivos siguen evolucionando con buen enraizamiento y desarrollo vegetativo y generativo.

En **Granada**, en la **comarca de la Vega** las siembras de ajo chino presentan un crecimiento retardado en estado de 5 a 10 hojas formadas, aunque el aspecto general de las plantaciones es bueno. En cuanto a las cebollas todas las siembras presentan un crecimiento muy retardado, en estado de 2-3 hojas formadas. **En los espárragos continúa el estado de reposo invernal.** Continúa la preparación del terreno para la próxima campaña, con abonados, binas y aplicación de herbicidas. En los cultivos al aire libre de la **comarca de la Costa** las plantaciones de guisantes están en recolección. Abundan los frutos cuajados. En las habas se incrementa el número de plantaciones que entran en recolección. En los puerros se observa un buen enraizamiento, favorecido por las temperaturas y comienzan a engrosar. En los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry de la **zona de Baza y Guadix**, con la mejoría del tiempo, se han iniciado trabajos de mantenimiento en la estructura de umbráculos y revisión de equipos de riego previos al inicio de la plantación. Igualmente, se procede a la nueva construcción de umbráculos.

En **Huelva**, sigue el retraso en el comienzo de la campaña fresera 2010-11 cifrado en unos 15-20 días con respecto a lo esperado. La causa hay que buscarla en circunstancias climáticas totalmente normales y habituales de la estación en la que nos encontramos (falta de sol suficiente; temperaturas medias bajas) y otras relacionadas con el material varietal utilizado (variedades no compatibles con las circunstancias

climáticas actuales o que ya van decayendo en su capacidad productiva por el uso continuado año tras año) o incluso por problemas de suelo (ciertas deficiencias en el grado de desinfección de suelos). También la utilización de fertilizantes o abonos no tan activos, favoreciendo un desarrollo más natural (pero también más lento de la planta y el fruto). Como consecuencia pues de todo esto, seguimos con el retraso apuntado en semanas anteriores. Las principales variedades que se recogen actualmente son San Andreas (75%) y las variedades Esplendor-Fortuna (25%). El sector coincide en que la calidad de la fruta no se está viendo afectada por el retraso. Derivado de todo esto, se espera no obstante una acumulación productiva en los inicios de campaña resintiéndose lógicamente los precios a pagar en unos momentos comercialmente importantes para el productor. En **frambuesa**, se sigue recogiendo normalmente, aunque también acusan retraso en la producción y las cantidades recogidas siguen siendo discretas. Los destinos son eminentemente nacionales y sólo el 20% se destina al mercado europeo (Francia, Bélgica y Alemania). El producto se muestra sano y con buenos standards organolépticos. Con estos días soleados se espera un próximo aumento en la producción pero también que caigan los precios en destino.

En **Jaén** el crecimiento de las hortalizas está detenido por las bajas temperaturas. Desde la OCA de Sierra Morena. Campiña (Linares) informan que en espárrago se realizan labores de eliminación de los fustes viejos, y en general, casi todas las hortalizas y especialmente la cebolla, se están eliminando más hierbas con el empleo de herbicidas.

En **Málaga**, en la comarca de Cártama se están sembrando variedades de lechugas que necesitan tiempo frío y se sigue recolectando acelgas, alcachofas, etc.

FLOR CORTADA

Se ha registrado un mayor número de días soleados, luz en periodo de días cortos, imprescindible en flor cortada, determinando la longitud y rigidez del tallo, así como el tamaño y el número de flores.

CÍTRICOS

En **Cádiz**, en el término municipal de Jimena de la Frontera, la cosecha es mucho mayor que el año pasado. Se han caído muchas naranjas. Se han producido heladas, aunque aún es pronto para saber si hay daños en el fruto.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es K "envero", en las variedades del grupo de las Medias y Tardías, aún por recolectar, mientras que las ya recolectadas, se encuentran en A/B "Yema en latencia"/ "Yema hinchada". Semana de transición entre las últimas partidas de la variedad Navelina con las nuevas variedades del grupo Navel. Estas últimas presentan cualidades organolépticas excelentes para su comercialización en fresco, con mayor demanda y precio para la variedad Lane late. Es importante mantener limpia la plantación de restos de fruta picada o caída en el suelo por mosca de la fruta, tanto cítricos como la existente en árboles frutales singulares que pueda haber en la misma finca o su entorno.

En **Huelva** continúa el arranque de fruta en el momento de mayor diversificación varietal. Precios muy bajos. Destacan la **Naranja** (Salustiana, New Hall, Navelina Washington Navel, Navelate, Lanelate) y las mandarinas **Clementinas** (finalizando la Orogrande y la Clemenules y comenzando la Hernandina). También **Híbridos** (Clemenville o Nova) así como otras variedades de menor extensión.

En **Málaga** en la comarca de Cártama se sigue recolectando limón fino, quedando un 60% por recoger.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en las parcelas con variedades medias y tardías es "M" (Maduración) y "A/B" (Yema en latencia/ Yema hinchada) en las ya recolectadas. Continúa la recolección de Salustiana, y empezando las tardías Lane Late, Nave Late, Valencias, etc.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en la **Vega**, se observa en los almendros un aumento en floración de variedades muy tempranas. En variedades tardías continúan las yemas movidas en estado de prefloración. Las tareas en campo se centran en abonados, labores superficiales, aplicación de herbicidas, y tratamientos preventivos de prefloración. En las **Altiplanicies**, la variedad Comuna está iniciando su floración con algunos ejemplares en un porcentaje superior al 50%. El resto de variedades tempranas, tales como Desmayo y Marcona, sus estados fisiológicos van desde yema hinchada (estado B) hasta flores con sépalos abiertos (estado D) dependiendo de la zona si es más cálida o no. Las variedades tardías aún

están en yema de invierno. Se han reanudado las podas y abonados de fondo. Se reponen marras y se hacen nuevas plantaciones que son por lo general con variedades tardías y a veces autofertiles.

En **Jaén y Málaga** las variedades tempranas de almendro comienzan a mostrar en algunas zonas la floración. Las más tardías están paradas.

Frutales de hueso y de pepita: En general poca actividad en los frutales, en parte debido a los fríos y lluvias que se han tenido. Con la mejora de las condiciones climatológicas, se reanudarán las podas, abonados y aplicación de herbicidas, que es la actividad que actualmente está en proceso.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña: En el cultivo del **chirimoyo**, la recolección en la zona de Motril está en su final y en la zona de Almuñecar, continúa la recolección con buen calibre y calidad. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se está procediendo a la poda y a su quema. El chirimoyo de primavera se desarrolla bien con un tamaño de fruto entorno al 50% y esperándose que comience la recolección para mitad de marzo.

En los **aguacates** actualmente se encuentra en recolección la variedad Hass. En algunas zonas se encuentra algo de retraso por las lluvias.

En los mangos las plantaciones están en reposo.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran el estado fenológico (H) Cuajado. Caída de las flores no fecundadas provocando cicatrices en los ejes de la inflorescencia. Se comienza a realizar el aclareo de frutos en las plantaciones en las que predomina el estado (I). Fruto tierno. Expansión del pomo. Pelosidad menos densa. Crecimiento del fruto.

VIÑEDO

Continúa en estado de reposo invernal. Continúan las tareas de poda de invierno y limpieza de restos de poda.

En **Cádiz**, en la comarca del litoral, en el viñedo se ultiman las labores de poda, presente todavía en las fincas de mayor superficie, donde a causa de la falta de personal cualificado y para dar pleno empleo al personal fijo suele alargarse esta operación en el tiempo, pero que aún, debido a los fríos, es factible esta faena. Se completa la actividad vitícola con la quema de sarmientos, el aporte e incorporación de estiércol y el control, químico o manual, de las malas hierbas.

En Granada en la comarca de la **Vega**, continúa el reposo invernal. Siguen las operaciones de poda de invierno, eliminación de restos de poda, abonados, labores superficiales y aplicación de herbicidas. En las **Altiplanicies**, en estado vegetativo de absoluto reposo invernal, se practican podas y abonados a las plantaciones.

En **Málaga** van terminando las labores de poda, también termina la trituración de sarmientos o quema de los mismos. Se aplican abonados y labores superficiales al terreno.

OLIVAR

Aceituna de almazara: A nivel nacional la Agencia de Aceite de Oliva ha hecho públicos los siguientes datos a fecha 31/12/2010:

- La **cantidad total de aceite** producido hasta el momento es de 523.100 tns lo que supone un incremento del 29% con respecto la campaña anterior y del 19% con respecto a la media de las 4 últimas campañas.
- La **comercialización total** (mercado interior aparente más exportaciones) ha supuesto una cifra de 346.100 tns, aumentando un 28% con respecto a la campaña anterior y un 22% con respecto a la media de las cuatro últimas. En estos tres meses de campaña la media mensual de salidas ha sido de 115.370 tns.
- Las **exportaciones** ascienden a 224.400 tns, con datos todavía provisionales para el mes de diciembre, creciendo con respecto a la campaña anterior en un 51% y un 44% en relación a la media de las 4 precedentes. Las exportaciones siguen con cifras muy superiores hasta el momento

a las de la campaña anterior que fue récord histórico. La media mensual de salidas durantes estos meses ha sido de 74.800 tns.

En **Almería** ha finalizado la recolección en las variedades Arbequina y Picual, y aproximadamente el 85 % de variedad Lechín de Granada.

En la provincia de **Córdoba** la recolección va llegando a su fin en la mayoría de la provincia, el ritmo de entrada de aceituna en las almazaras ha disminuido notablemente esta semana. Durante el mes de enero la recolección se ha realizado mucho más rápida de lo esperado, con gran afluencia de aceituna a las almazaras, por lo que se estima que el grueso de la campaña quede concluida para finales de febrero, salvo en la variedad Hojiblanca de la zona más al Sur de la provincia (Rute, Iznajar, Priego....). Son muchas las parcelas en las que se ha iniciado la poda y eliminación de residuos, siendo cada vez más frecuente el uso de picadoras de ramón.

En **Granada**, en la zona de la **OCA de La Vega**, en esta semana se reanudan con normalidad las tareas de recolección de aceituna. Se estima entre 80 y 90% la superficie recolectada. Aumenta la modalidad de derribar la aceituna al suelo para recolectarlas junto a la caída previamente, para abaratar costes en la recolección, con la pérdida de calidad en los aceites obtenidos. Se generalizan las podas de invierno en parcelas recolectadas, así como los abonados al suelo. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, prácticamente concluida la recolección, pues la aceituna que queda en el árbol, va perdiendo calidad a consecuencia de las heladas y la que existe en el suelo está en zonas donde la humedad del terreno no permite su recolección, máxime cuando a continuación de las heladas, el deshielo pone el terreno en un estado aún peor. El balance final de cosecha, en general superior a la de la pasada campaña en las tres Comarcas, donde se ha alcanzado el record de cosecha con aproximadamente 55 millones de kilos de aceituna en el Altiplano, siendo la Comarca de Baza la que más cosecha ha registrado. Se inicia la actividad de abonado en las parcelas que no cuentan con sistema de riego a goteo.

En **Huelva** campaña de recogida de fruto concluida y clausurada. La variedad *Arbequina* está prácticamente vendida al 100% y fuera de los molinos, salvo las pequeñas cantidades que se reservan los envasadores para realizar mezclas con otras variedades. El ritmo de venta de aceite a granel es el normal de las fechas en la que estamos.

En **Jaén,** la lluvia de los primeros días (viernes a domingo) ha impedido la recolección de la aceituna. Las bajas temperaturas de los últimos días han dificultado la misma por la presencia de barro al deshacerse la helada.

Según informan las OCAS de Jaén, la recolección está avanzada, pudiéndose estimar los siguientes porcentajes a fecha 31 de enero:

Alcala la Real	78%
Andujar	81%
Beas de Segura	82%
Cazorla	85%
Huelma	83%
Linares	77%
Santisteban	77%
Ubeda	71%
Media provincial	79%

En **Málaga** la recolección está muy avanzada. En algunas comarcas se constata que las entregas de aceituna de esta semana ha disminuido con respecto a las de las semanas del mes de enero.

En Sevilla como ya comentamos en anteriores boletines la recolección del olivar está finalizada.

2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre 2010.

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de diciembre de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: http://www.cap.junta-

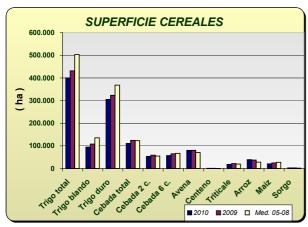
<u>andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.</u> html

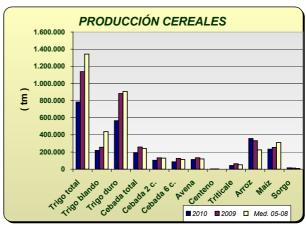
Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2010.

Cereales de invierno. Los datos arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal han sido los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre de 2009 cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le sumaron las perdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -7% respecto al año anterior (-13% el trigo blando y un -6% el trigo duro) y un -20% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -11% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-9%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -10%, debido a que la cebada de 2 carreras disminuye un -2% y la de seis carreras un -15%. Sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

Cereales de Primavera. Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (16%) a pesar de que no han existido problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 4% mayor que la del año anterior y un 39% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

En cuanto a los avances de producciones se estima que la de trigo disminuye un -31%, en relación con la campaña anterior y será un -42% menor que la media de los años 2005-2008. Se observó este año que mucha de la superficie sembrada de trigo se recolectó para alimentación animal (heno). Por su parte para la cebada la producción estimada será un -27% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los 4 últimos años, disminuye la producción en torno al -21%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -14% inferior a la de la campaña 2009. El maíz por su parte disminuye su producción un -8% menos en relación con la campaña precedente, el sorgo aumenta su producción en un 16%, así como el arroz que aumenta en relación con la campaña anterior en un 7%, obteniéndose esta campaña para este cultivo unos rendimientos superiores a los de un año medio.

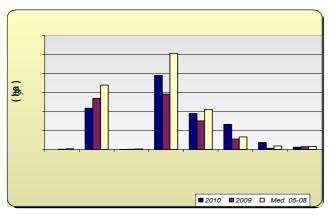


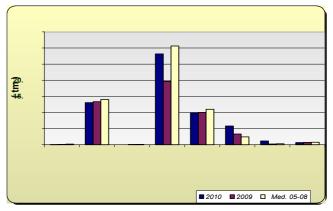


Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -64%, la de judías secas un -85% y garbanzos -21%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Para la

mayoría de las especies del grupo se observan descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

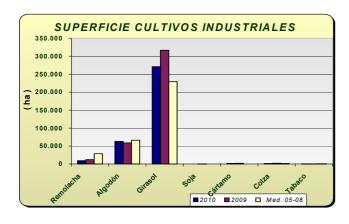
Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (74%), yeros (384%) y habas secas (44%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-73%) y judias secas (-81%) y garbanzos (-4%).

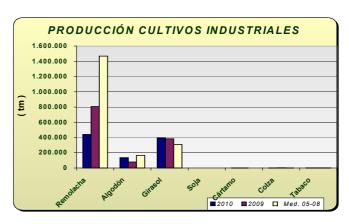




Cultivos industriales: Bajó la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno observandose además que a causa de la aplicación de la actual OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuyó un -24% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de has en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza, se ha sembrado un -32% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol se ha sembrado un -9% menos que en la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores en el sentido que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 25% más. De algodón por su parte se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

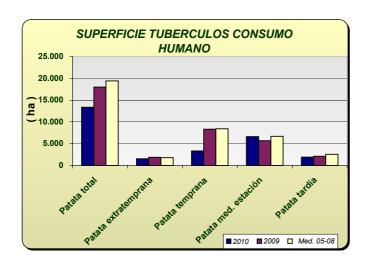
En cuanto a la producciones, de algodón se estima un aumento de la producción en torno al 76% más respecto al año 2009 porque las plagas y enfermedades han tenido poca incidencia en el cultivo esta campaña y del girasol + 4% porque sus rendimientos han sido superiores a los del año pasado. La producción de tabaco aumentó un 7% en relación al año pasado. En remolacha, disminuye la producción respecto al año anterior y a la media de los años 2005/2008, pues en este cultivo la climatología resulta negativa y los rendimientos fueron más bajos de lo esperado.

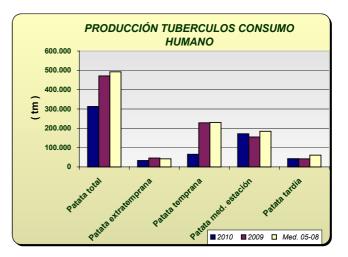




Tubérculos Consumo Humano: El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientres comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un –19%, un –60% de la temprana y un –10% la tardía, y por el contrario sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que fue un –28% menor que en 2009, la de temprana un –71% menor pues las lluvias perjudicaron los rendimientos de las patatas

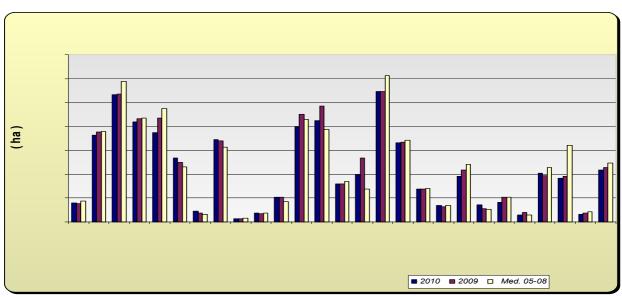
arrancadas en los primeros seis meses del año. Respecto a las de media estación y tardías las producciones fueron un 11% superiores para los primeras y casi iguales a las de 2009 para las segundas a pesar del descenso de superficie sembrada.

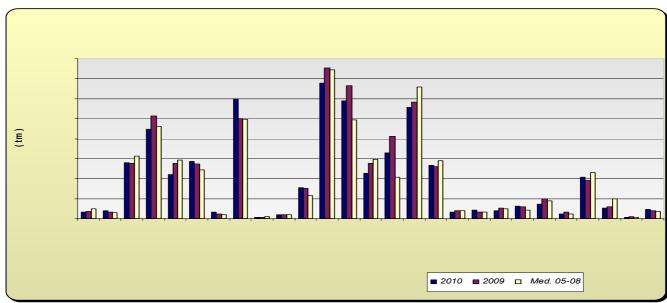




Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, quizá lo más destacable sea el descenso del 10% en la superficie de tomate total. Esta bajada ha sido debida por una parte al descenso en la superficie de tomate que se siembra para ser recogido entre los meses de enero y mayo que como otros muchos cultivos sufrió daños por la climatología de diciembre y enero que obligó a levantar invernaderos, y a hacer resiembras que no siempre prosperaban. Por otra parte y en otra zona, concretamente en la del Bajo Guadalquivir de Sevilla el agua pejudicó al tomate sembrado para industria reduciendo también su superficie considerablemente. Otros cultivos cuya superficie bajó fueron los ajos (-13%), las cebollas (-8%), los guisantes verdes (-12%), sandías (-3%) y los melones (-11%) en todos los casos por el mismo motivo de exceso de agua en invierno.

En cuanto a las producciones bajaron las de aquellos cultivos que vieron reducida su superficie y subió moderadamente la producción de habas verdes, zanahoria, coliflor, berenjena tanto al aire libre como protegida, pepinos, calabacines y espárragos.

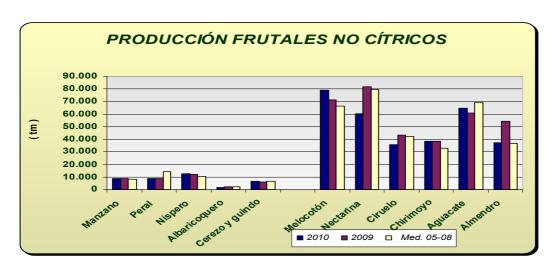




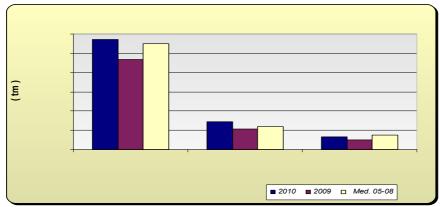
Producción de Frutales: En relación a la producción de frutales de pepita, hay que señalar descensos del -4% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -2% en relación con la campaña anterior originados en principio por el arranque de plantaciones. En cuanto a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-22%), nectarina (-26%) y ciruelo (-17%).

Los datos sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha será un -32% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un 2% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.

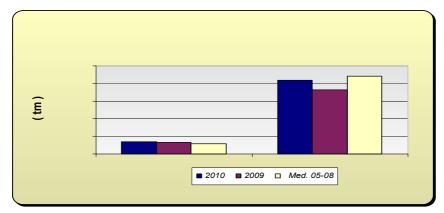
Las frutas tropicales presentan en este avance de producciones, un comportamiento dispar, sube la produción de aguacate en un 6% y baja la chirimoya en un -1% si comparamos estos datos con los de la campaña anterior.



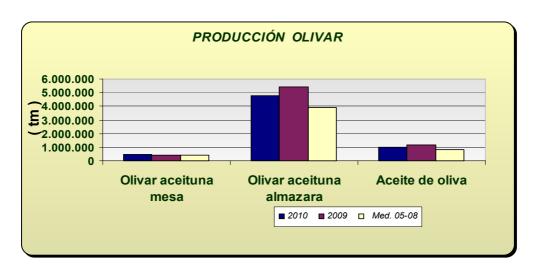
Producción de Cítricos: Las previsiones de producción arrojan aumentos generalizados en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +22% en naranjo, +19% en mandarino y +28 en limonero.



Producción de viñedo: La producción de uva de mesa calculada nos da que ha sido un 5% mayor, si la comparamos con la del año precedente. Por su parte, la de vinificación presenta un aumento de producción en torno al 15%.



Producción de olivar: La estimación de aceite de oliva en 2010, indica una disminución en la producción en torno al −13%, previéndose una producción de aceituna de almazara también un −11% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 23% superior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta un aumento del 17% en relación con el año precedente.



Andalucía		Super	ficies (Has)			Produ	cciones (Tm)		% VARI	ACIÓN	
DICIEMBRE 2.010		_		Media				Media	Supe	erficie	Prod	ucción
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	% 09	%05-08	%09	%05-08
COLITOR	1 ()	2.010	2.003		EREAL		2.003	03-00	70 03	7003-00	/003	7003-00
Trigo total	9	399.915	431.377	503.019	9	782.874	1.137.920	1.343.055	-7	-20	-31	-42
Trigo blando	9	94.618	108.145	135.508	9	217.807	255.581	437.664	-13	-30	-15	-50
Trigo duro	9	305.297	323.232	367.865	9	565.067	882.339	905.391	-6	-17	-36	-38
Cebada total	9	110.910	124.130	122.837	9	189.602	258.101	240.654	-11	-10	-27	-21
Cebada 2 carreras	9	53.790	59.130	54.892	9	103.629	132.474	128.138	-9	-2	-22	-19
Cebada 6 carreras	9	57.120	65.000	67.184	9	85.973	125.627	112.517	-12	-15	-32	-24
Avena	9	80.113	80.490	70.603	9	113.663	132.870	118.949	0	13	-14	-4
Centeno	9	723	718	326	9	782	812	257	1	122	-4	204
Triticale	9	18.301	22.214	19.803	9	42.949	63.092	51.055	-18	-8	-32	-16
Arroz	11	39.177	37.513	28.173	11	353.762	331.650	224.657	4	39	7	57
Maíz	7	20.570	24.613	27.470	11	232.460	253.584	312.220	-16	-25	-8	-26
Sorgo	12	2.872	2.560	1.914	12	15.062	12.995	8.753	12	50	16	72
				LEGUMI	NOSAS	S GRANO						
Judías secas	11	11	72	167	11	16	85	197	-85	-93	-81	-92
Garbanzos	8	10.676	13.471	16.982	8	12.787	13.359	14.040	-21	-37	-4	-9
Lentejas	8	28	77	127	8	12	45	75	-64	-78	-73	-84
Habas secas	8	19.643	14.590	25.350	8	28.358	19.671	30.623	35	-23	44	-7
Guisantes secos	8	9.435	7.548	10.543	8	9.773	10.042	10.999	25	-11	-3	-11
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.818	3.339	2.407	139	100	74	142
Yeros	8	1.831	330	945	8	1.156	239	287	455	94	384	303
Altramuz dulce	8	624	750	811	8	663	737	767	-17	-23	-10	-14
			Т	UBÉRCULO	S CON	IS. HUMANO)					
Patata total	12	13.359	18.002	19.419	12	312.762	471.448	492.554	-26	-31	-34	-37
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72
Patata media estación	6	6.624	5.684	6.675	8	172.086	155.260	184.332	17	-1	11	-7
Patata tardía	12	1.895	2.107	2.545	12	42.097	41.984	60.889	-10	-26	0	-31
			(CULTIV. IND	USTR	IALES HERB.						
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.138	11.973	28.491	11	439.426	806.429	1.468.522	-24	-68	-46	-70
Algodón (bruto)	10	62.853	58.599	66.056	12	139.201	78.983	165.915	7	-5	76	-16
Girasol	11	287.467	316.640	229.096	11	396.690	383.013	308.671	-9	25	4	29
Soja	11	89	207	60	11	188	420	134	-57	50	-55	41
Cártamo	11	1.652	2.091	42	8	1.641	1.745	42	-21	3829	-6	3825
Colza	7	1.370	2.015	1.209	6	913	3.110	1.541	-32	13	-71	-41
Tabaco	10	551	535	807	11	2.146	2.002	2.563	3	-32	7	-16
				CULTIVO	S FOR	RAJEROS						
Maíz forrajero	11	2.073	2.247	3.135	11	114.442	88.223	121.271	-8	-34	30	-6
Alfalfa	11	8.841	8.971	8.558	11	569.819	557.935	474.174	-1	3	2	20
Veza para forraje	11	3.172	3.632	5.966	11	33.557	39.774	52.065	-13	-47	-16	-36
				но	RTALIZ	ZAS						
Col total	11	1.568	1.546	1.768	11	37.861	36.784	49.340	1	-11	3	-23
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33
Lechuga	11	10.668	10.694	11.788	11	278.876	275.643	312.971	0	-10	1	-11
Sandía	11	8.402	8.620	8.681	11	448.411	515.145	461.183	-3	-3	-13	-3
Melón	11	7.453	8.683	9.499	11	219.139	277.042	293.354	-14	-22	-21	-25
Calabacín total	10	6.256	5.726	5.184	10	316.918	297.999	265.105	9	21	6	20
Calabacín protegido	5	5.367	4.994	4.589	7	285.410	274.382	244.449	7	17	4	17
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21

Andalucía		Super	ficies (Has)		Produ	cciones (Tm))		% VARI	<u>ACIÓN</u>	
DICIEMBRE 2.010		-		Media		Me			Supe	erficie	Prod	ucción
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	% 09	%05-08	%09	%05-08
33211133		2.020	2.000		IORTAI		2.000	0000	, ,, ,,	7,000 00	7000	7,000 00
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	12	19.687	21.912	19.704	12	1.497.860	1.695.347	1.535.887	-10	0	-12	-2
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	8.496	9.681	7.733	8	590.269	665.857	494.042	-12	10	-11	19
Tomate octubre-diciembre	12	3.262	3.206	3.387	12	228.229	275.481	296.773	2	-4	-17	-23
Tomate conserva	7	3.979	5.368	2.735	11	330.085	413.069	206.415	-26	46	-20	60
Pimiento	11	10.900	10.947	12.242	11	556.526	582.423	657.936	0	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	11	3.655	3.956	3.714	11	157.827	190.038	156.672	-8	-2	-17	1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	10	1.653	2.045	2.088	10	73.105	97.691	90.256	-19	-21	-25	-19
Otras cebollas	11	593	773	575	11	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	207.331	191.855	232.040	5	-10	8	-11
Judías verdes	11	3.641	3.799	6.435	11	52.794	57.696	99.078	-4	-43	-8	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
			ı			TAS ORNAM	t	1	1			
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
			ı	1	CÍTRIC		1	1	1			1
Naranjo dulce				54.361	11	1.140.426	935.036	1.097.959			22	4
Mandarino				14.370	12	255.843	214.471	237.393			19	8
Limonero				7.548	11	130.485	102.318	149.796]	<u> </u>	28	-13
	1 1		1			CÍTRICOS			1	1 1		1 .
Manzano				583	11	8.533	8.934	8.280			-4	3
Peral				853	11	8.842	9.026	14.057			-2	-37
Níspero				1.203	6	12.419	12.309	10.381		1	1	20
Albaricoquero				247	11	1.794	2.303	1.991			-22	-10
Cerezo y guindo				1.860	11	6.376	6.000	6.582			6	-3
Melocotón total				10.923	11	139.596	153.054	146.040			-9	-4
Melocotón				6.073	11	79.147	71.117	66.516		1	11	19
Nectarina				4.850	11	60.449	81.937	79.524			-26	-24 -14
Ciruelo				3.134 3.211	11 11	35.936 38.300	43.478 38.496	42.017 32.922			-17 -1	16
Chirimoyo				9.050	11	64.884	60.984	69.412			- <u>1</u>	-7
Aguacate Almendro				177.449	11	37.214	54.341	36.560			-32	2
Aimendro				177.449			34.341	36.360		1	-32	
Oliver essitune mess				104.145	OLIV	465.564	206.064	200 201		T 1	17	20
Olivar aceituna mesa	+				11 12		396.264 5.434.702	389.381 3.929.636		1	17	20
Olivar aceituna almazara Aceite de oliva				1.395.751	12	4.819.419 1.018.742	5.434.702 1.167.136	844.634		1	-11 -13	23 21
nceite de Oliva			l	L	VIÑE		1.10/.130	044.034	l	1 1	-13	
Miñada uya masa	1 1		1	2 // 1 E		35.436	33.871	29.792	ı		5	10
Viñedo uva mesa Viñedo uva vinificación				3.415	11 11	208.587					15	19 -6
				36.082	11	1.393.574	181.746 1.308.135	220.791 1.480.383			7	-6
Vino + mosto (prod. en Hl.)			L	CIII TIVOS		ST. LEÑOSO		1.400.303	J	1 1	/	-0
			1	COLIIVOS	טעאוו כ	31. LENU3U	3					

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.456,56	10.207,28	7,94%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	,	,	,
A.1PRODUCCION VEGETAL	7.696,65	8.351,82	8,51%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	564,25	416,29	-26,22%
2 Plantas Industriales	272,29	344,26	26,43%
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	105,54	112,15	6,26%
2.2 Proteaginosas	10,64	12,77	20,02%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,46	19,62	-46,18%
2.5 Plantas textiles	96,65	176,23	82,33%
2.6 Otras indutriales	19,07	19,28	1,09%
3 Plantas Forrajeras	119,10	122,47	2,83%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.275,61	3.278,32	0,08%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.648,73	2.683,53	1,31%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	210,01	<i>177,</i> 93	-15,28%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	96,95	75,74	-21,88%
6 Frutas	1.973,01	2.260,33	12,71%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	743,69	704,10	-5,32%
6.2 Citricos	473,90	610,83	28,89%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	146,04	1,23%
6.4 Uvas(1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna(2)	537,04	720,11	34,09%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,74	137,74	0,00%
A.2 PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.551,16	4,57%
A.3 PRODUCCION DE SERVICIOS	107,20	123,20	14,92%
A.4 ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	169,33	181,10	6,95%
B CONSUMOS INTERMEDIOS	2.362,46	2.497,29	5,71%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.094,10	7.709,99	8,68%
D AMORTIZACIONES	639,16	664,49	3,96%
F OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
G OTROS IMPUESTOS	55,49	59,53	7,27%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.960,76	8.557,40	7,49%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

indice2000: Indices de Precios Percibidos por lo	s agricultores. MAPA					
Provisionales 2.009						
Avance	2.010					
Actualizado diciembre 2010						

^{*} Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

- * La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-noviembre-2010 y proyecciones para el resto del año.
- (*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 5 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la <u>Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía</u>, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en A "Yema en latencia" aquellas ya recolectadas. Comentar que en zonas más adelantadas se puede observar B "Yema hinchada".

Entre otros factores, las temperaturas medias registradas durante las últimas semanas, en torno a los 8-10°C, mantienen a los adultos de la **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) con una escasa actividad, siendo nulos los niveles de capturas.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo a nivel autonómico, no observándose en ningún caso picada con mosca viva. Destacar la provincia de Córdoba donde se registra un 1% de frutos picados.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico que presentan sus frutos.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es nula en todas las provincias.

Se prevé que dicho nivel continúe, sobre todo, de mantenerse bajas las temperaturas mínimas y si se registran nuevas precipitaciones, cuyo principal efecto es el arrastre o lavado de estos agentes.

Respecto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" con **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), indicar que se registra una media del 1'2%, destacando la provincia de Málaga al registrar un 3%.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia, y sobre todo con temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

A nivel autonómico se registran valores en torno al 2% de frutos afectados, destacando las provincias de Cádiz y Huelva con un 3 y un 2'4% respectivamente.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (Alternaria alternata pv. citri), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Destacar Huelva donde se registra un 0'7% de árboles con síntomas.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el **plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

El viento moderado y las temperaturas frescas registradas están manteniendo, en el interior de los túneles, condiciones desfavorables para el desarrollo y avance del **oídio** (*Podosphaera aphanis*).

Durante esta semana la intensidad de ataque de esta enfermedad se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 5%, valor que prácticamente se mantiene respecto a la semana pasada.

Aunque recientemente se han registrando precipitaciones, las bajas temperaturas están ralentizando tanto el desarrollo de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) como el de la propia planta, siendo

actualmente muy lenta la maduración de los frutos, estado en el que éstos son más susceptibles a ser afectados.

El nivel medio de intensidad de ataque registrado durante esta semana se mantiene en leve, si bien destacar la Zona Biológica Andévalo al registrar un nivel de ataque moderado.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra una intensidad de ataque leve, siendo el índice de hojas totales con presencia del 8'5%, valor que aumenta ligeramente respecto a la última semana.

Destacar la Zona Biológica Andévalo al registrar un 9% de hojas con presencia, valor que se corresponde un nivel de intensidad de ataque leve próximo al moderado.

CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE ALMERÍA TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio de recolección.

En invernaderos que están en plena recolección la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 3% (3'7% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 9% y el depredador *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 18'4% de las plantas. Excelente instalación.

Dicha plaga en invernaderos que están iniciando la recolección, se observa en el 6'7% (4'4% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal anteriormente citado del 15%. Es un nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 19'7% de las plantas.

En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 4% (5'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 10% en el término municipal de El Ejido. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 1'7% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, cabe destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), con un nivel de plantas con síntomas del 2'3%, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 3'4% en invernaderos que están en plena recolección. En invernadero que están iniciando la recolección, en el 1'3% de las plantas, con un máximo en Níjar del 3'3%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 4'6% (7'6% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 9'8%. En invernaderos que están iniciando la recolección, se ha detectado en el 4'2% (7'2% la semana anterior de las plantas), con un máximo del 20% en el término municipal anteriormente citado. En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 6'3% (9'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 17%. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y en el plateado de los frutos. Los daños en fruto son mínimos.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 25% (33% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 50% en el término municipal de Viator en invernaderos que están en plena recolección. Los daños en planta se han observado en el 0'8% (1'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 1'6%. Daños en fruto se han observado en el 4% de las plantas en término municipal de Roquetas de Mar. En invernaderos que están iniciando la recolección, las capturas se han producido en el 14% de los mismos, con un máximo del 100% en el término municipal de Almería. Los daños en planta se han producido en el 3'6% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 16'7%.

La presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) se sigue manteniendo en niveles bajos por el momento.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 0'4% de las plantas, con un máximo del 1% en los términos municipales de La Mojonera y El Ejido en invernaderos que están en plena recolección.

Las condiciones climáticas de la última semana (altas humedades relativas, bajas temperaturas y lluvias) han favorecido el desarrollo de distintas enfermedades. Se ha detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección en el 3'4% (se mantiene con respecto a la semana anterior), de las plantas. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se observa en invernaderos que están en plena recolección, en el 5'1% (7'9% la semana anterior) de las mismas, con un máximo del 9'1% en El Ejido. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 2'5% (4'7% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 7'5% en Níjar. En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 7% (10'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 21% en el término municipal de El Ejido. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 3'7% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 8%. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 2'4% (5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Almería del 8%. **Podredumbre de cuello y raíz**, en el 0'9% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las

plantas en invernaderos que están en plena recolección. En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 1% en el término municipal de El Ejido. **Bacteriosis**, en el 1'3% (3'3% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 8% en el término municipal de Cuevas del Almanzora. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 2'5% de las plantas en el término municipal de Níjar. **Podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) en el 3'3% de las plantas en el término municipal de Pechina.

CALABACÍN

La información obtenida es de pocos puntos del control en los términos municipales de Berja y Roquetas de Mar. La mayoría de las parcelas están en la recta final del cultivo o están a punto de iniciarlo.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en la recta final del cultivo, es del 2'5% de plantas con presencia y el depredador *Amblyseius swirskii*, en el 33% de las mismas en el término municipal de Berja. Excelente control.

En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se localiza en el 13% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar. El auxiliar anteriormente citado se ha detectado en el 3'7% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, las plantas con síntomas son muy escasas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas en invernaderos que están en plena recolección, del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 3'5% de las plantas, **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 2'5% y **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1'5% de las plantas en el término municipal de Berja.

PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floracióninicio de recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 5'6% (7'9% la semana anterior) de las plantas con presencia (nivel medio), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 11'5%. *Amblyseius swirskii* en el 21'2% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se ha observado en el 6'7% (7'1% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 17'5% en el término municipal de La Mojonera y *Amblyseius swirskii* en el 47'3% de las mismas. Se ha instalando perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 7'3% de las plantas, con un máximo en La Mojonera del 22'5% y **virus de las venas amarillas** (CVYV) en el 3'8%, con un máximo del 5% en los términos municipales de El Ejido y La Mojonera.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 15'7% (22'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 18'5% en el término municipal de Roquetas de Mar y en invernaderos que están en plena recolección, en el 19'2% (31'8% en el muestreo anterior) de las mismas, con un máximo del 52'5% en el término municipal de La Mojonera. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 1'9% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido y en el 13'8% (13'5% la semana anterior) en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo del 18'1% en el término municipal anteriormente citado. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en invernaderos que están en plena recolección en el 16'3% (18'9% la semana anterior), con un máximo en El Ejido del 21'9% y en invernaderos que están iniciando la recolección en el 4'4% de las plantas en el término municipal anteriormente citado. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 3'3% (8'4% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 7'5%. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 1% de las plantas, con un máximo del 1'5% en el término municipal de Roquetas de Mar y **chancro gomoso del tallo** (*Didymella bryoniae*) en el 1'5% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar.

BERENJENA

La fenología dominante esta semana es plena recolección y le sigue de cerca floración-inicio de recolección.

La **mosca blanca** (Bemisia tabaci) está presente en el 8'4% (11'9% la semana anterior) de las plantas (nivel medio-bajo), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar con un 20'7%. Sus depredadores **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 15'1% y **Amblyseius swirskii** en el 30'4% de las

plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 10'4% (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 20%. Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 48'7% y 49'2% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (Frankliniella occidentalis), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 17'5% de las plantas (20'1% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 39'3%. *Amblyseius swirskii* y *Orius laevigatus* ayudan al control de dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se detecta en el 25'8% (34'3% la semana anterior), con un máximo en el término municipal anteriormente citado del 42'5%. Los daños en fruto (plateado) son mínimos.

Esta semana las capturas de **La polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) se han producido en el 17% de los invernaderos muestreados que están en plena recolección, con un máximo en La mojonera del 100%. Se han detectado daños en el 0'2% de las plantas, con un máximo del 2% en el término anteriormente citado.

Otras plagas como es el **minador** (*Liriomyza spp*), **pulgón** (*Aphis gosypii y Myzus persicae*) y la **araña roja** (*Tetranychus urticae*) están teniendo una presencia mínima.

Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) en el 1'1% de las plantas de media en invernaderos que están iniciando la recolección (semejante a la semana anterior) y en el 17'3% en invernaderos que están en plena recolección (14% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 52'5%.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido y de parcelas que están en Recolección-Final de cultivo.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 5% (nivel bajo). El enemigo natural encargado del control de esta plaga es *Amblyseius swirskii* en el 75% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 10%. Nivel bajo. *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), está controlando perfectamente dicha plaga.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 5% de las plantas.

Podredumbre gris (Botrytis cinerea), en el 5% de las plantas.

SANDÍA

La información obtenida es de pocos puntos del control en los términos municipales de Níjar y El Ejido y en invernaderos que están iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 7'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 10%. *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 2'5% de las plantas. Se está iniciando su instalación.

CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE GRANADA PIMIENTO

El estado fenológico dominante es el de plena recolección en todas las estaciones de control pertenecientes a la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril, aunque aún siguen algunas en floración-inicio de recolección.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 1'6% al 2'8%, presente en el 100% de las estaciones muestreadas (igual que durante el muestreo anterior) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 2'2%).

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el **Amblyseius swirskii**, encargado del control de la plaga anteriormente citada y con un nivel que ha pasado del 8'3% al 19'7%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 30'7%. Con respecto a **Eretmocerus mundus**, de momento continúa en niveles muy bajos.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 5'2% al 11'7%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas (en el 75% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 17% (durante el anterior muestreo destacó Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 9%). Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de *Orius laevigatus*, pasando del 8'4% al 11'3%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 15'7%.

No se han observado síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), siendo durante el anterior muestreo el porcentaje de plantas con síntomas del 1% solamente en la Zona de Motril, en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. En el caso concreto de la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia, con un valor que ha pasado del 0'1% del 0'7%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. No se han observado frutos con daños. Se está controlando perfectamente con *Bacillus thuringensis*.

De las distintas plagas que se detectan por focos, ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgones** (*Aphis gosypii y Myzus persicae*), con un valor que ha pasado del 0'3% al 0'1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%. El porcentaje de momias observadas continúa estable, con un valor del 0'1%, destacando la misma Zona con un 0'2%. El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es *Aphidius colemani*, con un porcentaje de plantas con presencia menor al de la anterior semana, pasando del 0'3% al 0'1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacado la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'3%.

Continúa sin observarse presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ni de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*).

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado notablemente el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), pasando del 2'2% al 20'4%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 34%.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha aumentado en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un porcentaje de plantas afectadas del 0'2% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas de esta Zona.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones muestreadas pertenecientes a las Zonas Biológicas de Molvízar, Motril, Albondón-Albuñol, Ugíjar y Carchuna-La Rijana. Por ahora las plagas en este cultivo no están siendo agresivas durante esta campaña, a pesar de que se observe presencia de ellas, pero sin repuntes significativos.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 5'5% al 6%, observado en el 94% de las estaciones de control muestreadas (en el 90% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Albuñol-Albondón con un 15%. Sería recomendable aumentar la vigilancia sobre todo por las bandas y entradas de los invernaderos.

Continúa descendiendo de forma lenta el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis**, pasando del 15'8% al 11'8%, estando presente en el 81% de las estaciones muestreadas (en el 90% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 30%.

Permanece estable la presencia del parásito *Eretmocerus mundus*, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con un 0'3%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas se ha observado sólo en la Zona de Ugíjar con un 13'3% y en todas las estaciones de control muestreadas.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) con un valor que ha pasado del 0'1% al 2%, observado en el 19% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 10%. Se han observado frutos con las punteaduras doradas características, con un porcentaje de frutos dañados del 0'6%, observados en el 12% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 3'3%.

En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Continúan sin observarse plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados, aumentando el porcentaje de plantas con daños en hojas que ha pasado del 2'3% al 4%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 10%. Continúan sin observarse frutos dañados. Se están realizando tratamientos con *Bacillus thuringensis* y observándose la presencia de *Nesidiocoris tenuis* que está también controlando muy bien la plaga.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha descendido, con un valor que ha pasado del 0'3% al 0'1%, observado en el 6% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Ha descendido la presencia de plantas con **vasates** (*Aculops lycopersici*), con un porcentaje que ha pasado del 0'4% al 0'3%, observado en el 25% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 0'7%. Se recomienda estar atentos a los focos observado en unas pocas parcelas, ya que pueden llegar a causar problemas.

Sólo se han observado plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en una estaciones de control de la Zona de Motril, con un porcentaje del 0'2%.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 3% al 2'6%, observado en el 44% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con el 7%.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) ha aumentado, pasando del 1'2% al 5'2%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con un 18'7%. Ha pesar de este aumento, en general está más controlado que durante semanas anteriores.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), pasando del 2'9% al 10'1%, observado en el 56% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con 31%. Como medida de control, sería recomendable abrir las bandas de los invernaderos para que descienda la humedad ambiental interior.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** (*Pseudomona Syringae*), pasando del 0'1% al 9'1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con el 40%. Esta enfermedad está aumentando cada año más, producida por condiciones de alta humedad relativa durante periodos prolongados. Se están realizando tratamientos con cobre.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre blanca** (Sclerotinia sclerotiorum), en un porcentaje que ha pasado del 1'1% al 1'7%, observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con el 5'3%.

Podredumbre de cuello y raíz, en el 10'7% de plantas afectadas observadas en la Zona de Ugíjar, en todos las estaciones de control muestreadas en dicha Zona.

PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, La Mamola-Castillo de Baños, Molvízar y Motril. Muchos cultivos están apunto de finalizar y se están empezando a arrancar, con el consiguiente aumento de las plagas.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 5'4% al 10'3%, observado en 92% de las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 26%

El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* ha desendido, pasando del 16'4% al 12'8%, observado en el 81% de las estaciones de control y destacando la Zona de Molvízar con el 52'5%.

No hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** en ninguno de los invernaderos visitados. El nivel de inmaduros en fauna auxiliar va creciendo, con lo que se espera un equilibrio entre ambos.

Ha auementado el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV, pasando del 0'8% al 4'8%, observado en el 50% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 25%.

La presencia de plantas afectadas por el **virus de las venas amarillas** (CVYV) ha sólo se ha observado en la Zona de La Motril con un 5% y en el 25% de las estaciones de control muestreadas en dicha Zona.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) pasando del 8'9% al 14'2%, observado en todas las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 26'9%. El porcentaje de frutos afectados también ha aumentado, pasando del 1'1% al 1'6%, observado en el 65% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con el 3%. Se observa aumento de larvas de este insecto, sin notarse de momento un gran aumento de frutos dañados.

No se ha observado presencia de *Orius laevigatus*.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** pasando del 0'2% al 0'8%, observado en el 12% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 5%.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de momias, pasando del 0'5% al 0'2%, observadas en el 8% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha descendido, con un valor que ha pasado del 0'7% al 0'4%, observado en el 19% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2'8%.

Ha aumentado levemente el porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'3%, observado en el 23% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'5%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza *Phytoseiulus persimilis*, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Permanece estable la presencia de plantas con larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un porcentaje del 0'1%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) es nulo durante este muestreo, al igual que la pasada semana.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (Sphaerotheca fuliginea), pasando del 2'8% al 6%, observado en el 88% de las estaciones de control muestreada y sobre todo en las Zonas de Molvízar, Motril y La Mamola-Castillo de Baños con un 10%. Se observan los síntomas sobre todo en la parte apical de la planta.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), pasando del 3'9% al 5'6%, observado en el 58% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 10%. A pesar del aumento de plantas afectadas está más controlado que durante semanas anteriores.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha descendido, pasando del 6'2% al 5'7%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 10'8%. Gracias a las condiciones climatológicas más estables y del vientos de levante esta enfermedad tiende incluso a bajar.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre blanca** (Sclerotinia sclerotiorum) ha aumentado, pasando del 1% al 3'4%, observado en el 31% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 11'8%.

Permanece estable la presencia de plantas afectadas por **bacteriosis**, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 12% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con 0'2%.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** ha aumentado, pasando del 0'1% al 1'1%, observado en el 12% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril y Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'8%.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- Publicados los datos de la raza de lidia en la aplicación ARCA del MARM.
- El MARM constituye con las Organizaciones Agrarias y Cooperativas Agroalimentarias la Mesa de Expertos de Ganadería para el debate de los problemas de este sector.
- Un laboratorio francés designado de referencia para la sanidad avícola.
- El sector del huevo español y su adaptación a las futuras nuevas normas de alojamiento de ponedoras.

En la provincia de Córdoba, el frío y las heladas de esta semana han paralizado el crecimiento de la hierba en la dehesa. El ramón de las encinas taladas sirve de complemento alimenticio de volumen al ganado bovino ya que el ovino puede consumir la hierba del campo. Se intenta reducir al máximo el aporte de pienso al ganado debido al encarecimiento del mismo, aunque es necesario aportarlo al vacuno y al ovino con mayores necesidades, preñadas y/o con crías.

En la provincia de Granada, se observa un crecimiento muy retardado de la hierba. Esta semana se ha reanudado el pastoreo de la ganadería extensiva, dada la ausencia de lluvias. Continúa el aprovechamiento de ramas y hojas de olivo, procedentes de la limpieza de aceitunas en almazaras.

En las Altiplanicies, los pastos son abundantes aunque se aprecia un ligero amarilleo a consecuencia de las heladas.

En la provincia de Jaén, los pastos se encuentran en situación aceptable. Las bajas temperaturas hacen que su crecimiento se ralentice pero no hay problema para alimentación del ganado, especialmente ovino y caprino, e incluso en las zonas más cálidas para el vacuno.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Publicados los datos de la raza de lidia en la aplicación ARCA del MARM. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), en colaboración con las Comunidades Autónomas y con las asociaciones ganaderas, gestiona un sistema nacional de información denominado ARCA.

Una herramienta que permite la organización de la información zootécnica española para todas las entidades y organizaciones implicadas, según se informa en la página web de la Unión de Criadores de Toros de Lidia (www.toroslidia.com).

La raza de lidia participa a través de sus cinco asociaciones ganaderas en el programa y aporta los datos correspondientes a la misma, publicados en la página de este sistema nacional de información.

La raza de lidia está clasificada dentro de las razas autóctonas de fomento, y los datos que se facilitan son datos generales de la raza, datos morfológicos, los usos productivos, la importancia y el sistema de explotación, datos productivos y datos censales de la ganadería brava.

El MARM constituye con las Organizaciones Agrarias y Cooperativas Agroalimentarias la Mesa de Expertos de Ganadería para el debate de los problemas de este sector. El Secretario General de Medio Rural del MARM, Eduardo Tamarit, se ha reunido con las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG y ASAJA y con Cooperativas Agroalimentarias, con objeto de constituir y establecer el funcionamiento de la Mesa de Expertos de Ganadería en la que se debatirán los principales problemas del sector ganadero y sus subsectores.

Durante la reunión, a la que también han asistido técnicos del MARM, se ha decidido plantear los debates en varios grupos técnicos de trabajo, por sectores ganaderos: vacuno de leche, leche de cabra, porcino y avicultura, carne de vacuno y ovino, y otras ganaderías.

También se ha analizado la evolución de los precios de las materias primas para la alimentación animal, cuya volatilidad ha motivado un incremento de los precios de los piensos, que está afectando a las rentas de los productores, en particular en el caso del ganado porcino, la avicultura y el engorde de vacuno, pero también en los sectores del ovino y caprino, y el sector lácteo.

Asimismo, se han repasado las actuaciones realizadas por la Unión Europea en materia de gestión del mercado de cereales, y se han analizado las líneas de trabajo específicas dirigidas a los diferentes sectores ganaderos. En este sentido, se ha informado a los representantes sectoriales de la apertura del proceso de almacenamiento privado de carne de cerdo, que permitirá, como ya ocurrió en el año 2007, la recuperación de los precios de este producto y, en consecuencia, de los márgenes que perciben los productores. Sobre este aspecto, también se ha informado de la reunión específica sobre la situación del porcino europeo, en Bruselas el 8 de febrero.

Por otra parte, se han abordado problemáticas específicas de otros sectores, como los de la leche de vaca y cabra, en los que se viene trabajando desde hace meses a través de Planes y Programas de acción, cuyo objetivo es resolver las dificultades que plantean los precios percibidos por los productores en un escenario de altos costes. Concretamente, la tramitación del nuevo Real Decreto que permitirá mejorar la capacidad de negociación de los ganaderos frente a las industrias, y generalizar el uso de contratos en las transacciones de este sector.

Por último, los asistentes han analizado el estado de los debates sobre la comunicación de la Comisión Europea en relación con la PAC más allá de 2013. Todos han coincidido en la necesidad de mantener una PAC económicamente fuerte, que cuente con un abanico de medidas de apoyo a los sectores ganaderos, tanto en los componentes básicos de las ayudas como en los complementos que se conceden para retribuir el papel de la ganadería como elemento clave para el mantenimiento del territorio y del medio ambiente. También se ha coincidido en la necesidad de mantener unos instrumentos de gestión de mercados que evite situaciones de volatilidad, y en la necesidad de avanzar en el equilibrio de la cadena de valor de los productos agroalimentarios, en la línea de lo conseguido para el sector lácteo.

Un laboratorio francés designado de referencia para la sanidad avícola. La Comisión Europea acaba de publicar el Reglamento 87/2011 por el que se designa laboratorio de referencia de la UE para la salud de las abejas a la Agencia francesa de Seguridad Sanitaria de la alimentación, medio ambiente y trabajo (ANSES), con su laboratorio de investigación de las enfermedades de las abejas de Sophia-Antipolis (Francia). Esta designación tendrá una duración de 5 años, entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2016. La designación de un laboratorio de referencia para la sanidad apícola era una de las acciones que se incluían en la Comunicación de la Comisión sobre el estado sanitario de las abejas en la UE, que fue presentada en diciembre pasado y debatida en la reunión de enero del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE.

APICULTURA Reglamento (UE) no 87/2011 por el que se designa el laboratorio de referencia de la UE para la salud de las abejas, se establecen responsabilidades y tareas adicionales para este laboratorio y se modifica el anexo VII del Reglamento (CE) no 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo

El sector del huevo español y su adaptación a las futuras nuevas normas de alojamiento de ponedoras. El sector productor español de huevos se concentra en 1.374 granjas comerciales registradas en 2010, con 44 millones de ponedoras, según datos del Ministerio de medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). La facturación en 2009 ascendió a 1.070 millones de euros, un 8% más que en 2008, por lo que el peso de la producción de huevos en la producción final ganadera es del 8%, y del 2,8% en la producción final agraria. Además contribuye positivamente a la balanza comercial española, ya que es un exportador neto, fundamentalmente al mercado intracomunitario, y genera riqueza en el medio rural, donde ocupa a unos 12.000 trabajadores.

En 2011 los productores están abordando ya los cambios para adaptar las granjas a la Directiva 74/1999 que establece las normas mínimas de alojamiento de las ponedoras.

Los productores españoles son mayoritariamente empresas pequeñas y medianas de capital español. Uno de los efectos inmediatos de la aplicación de la Directiva que se observa en los últimos meses es la concentración del sector en menos granjas de mayor tamaño, y la desaparición de numerosas empresas, pequeñas por lo general, que no podrán adaptarse. Como consecuencia, se está produciendo en España una "especialización" territorial de la producción de huevos. Castilla-La Mancha es la región más productora, con un 36%, seguida de lejos por Castilla-León, con el 14%, Cataluña, con el 9%, Comunidad Valenciana (8%), Andalucía y Canarias (ambas con el 6%), según el MARM).

Los cambios normativos que afectan al sector se enmarcan en la política de la Unión Europea sobre el Modelo Europeo de Producción, que propugna la sostenibilidad y la competitividad de la producción agroalimentaria, además de la mejora del bienestar animal. En el caso de las ponedoras, los sobrecostes derivados de aplicar este modelo ascienden a un 25-30%, la mayor parte por la aplicación de la Directiva 74/1999. Ello coloca al sector comunitario en una situación complicada para competir en el mercado mundial del huevo y ovoproductos, en el que es un agente de primer orden. Los productores prevén el aumento de la importación de huevos y ovoproductos de países terceros para los que no se exige aplicar la reciprocidad en las normas de bienestar y sanidad animal, medio ambiente o comercialización comunitarias. Esta es la mayor preocupación de los productores, que han transmitido a los responsables de la Unión Europea y de los Estados miembros, su exigencia de mayor firmeza en las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, y una apuesta en defensa del Modelo Europeo de Producción para evitar la distorsión de la competencia y el desmantelamiento de una buena parte de la producción comunitaria.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.	Sem. 5	Variación semanal (€)		Variación interanual (€)	
Aceites y aceituna de mesa	Categoria	Omaaa	Hereado	Com.	7		(0)	(70)	(0)	(/0)
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	120,00	120,00	0,00	0,00	47,00	64,38
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	119,00	119,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-										
LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	168,00	167,00	-1,00	-0,60		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES- LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	172,00	172,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES- LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	-6,00	-3,28
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES- LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	175,00					
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES- LAMPANTE (>2 g)			CO-Córdoba	A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-19,00	-10,27
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-		100 kg.	CO-COI doba	A.1.	100,00	100,00	0,00	0,00	-19,00	-10,27
LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	-22,00	-11,76
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES- LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	166,78	166,78	0,00	0,00	-18,03	-9,76
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES- LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	166,31	166,31	0,00	0,00	-20,67	-11,05
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO- ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 ka.	CO-Córdoba	A.I.	73,00	73,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO- ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.		A.I.	74,22	76,63	2,41	3,25	1,51	2,01
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN- ORUJO REFINADO	3 g. 2/13. 10		CO-Córdoba	A.I.	117,00		0,00		3,00	2,63
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-					,	,	,	,	,	
ORUJO REFINADO ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	3,00	2,63
ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	117,20	117,20	0,00	0,00	3,01	2,64
ACEITE DE OLIVA REFINADO- REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	-24,00	-12,06
ACEITE DE OLIVA REFINADO- REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	177,30	177,30	0,00	0,00	-21,03	-10,60
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 ka.	CO-Córdoba	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	-20,00	-10,15
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.		A.I.	177,30		,	,	-16,52	-8,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN	LIVVASAR				,	,		,	10,32	0,32
(<=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN			GR-Los Montes	Coop.	176,00		2,00	,		
(<=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-13,00	-6,74
(<=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	200,00					
(<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-22,00	-11,70
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	176,90	172,80	-4,10	-2,32	-21,20	-10,93
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	177,30	177,30	0,00	0,00	-16,52	-8,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)			SE-Sevilla	A.I.		176,07	0,00	•	-18,93	-9,71
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN	DEETNAD					•	•	•		
(<=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN	REFINAR		CO-Córdoba	A.I.	166,00				-19,00	-10,27
(<=2 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	166,78	166,78	0,00	0,00	-18,03	-9,76
EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	185,00	190,00	5,00	2,70	-5,00	-2,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	205,00	207,00	2,00	0,98		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	201,00	201,00	0,00	0,00	3,00	1,52

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)		Variación interanua I (€)	
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	210,00					
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN				7.1.	210,00					
EXTRA (<=0,8 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	6,00	3,09
EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	192,90	192,90	0,00	0,00	-17,60	-8,36
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100	34.3.7		100.01	100.01	0.00	0.00		2.04
EXTRA (<=0,8 g) ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	199,84	199,84	0,00	0,00	-6,00	-2,91
EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	210,30	210,30	0,00	0,00	-6,00	-2,77
Cereales de invierno										
AVENA BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216,50	216,50	0,00	0,00	72,50	50,35
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200,00	220,00			•	30,33
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	210,00				
CEBADA										
CABALLAR CABALLAR		Tm. Tm.	GR-Los Montes CA-Cádiz	Alm. Alm.	190,00 204,30	210,00 204,30				62.44
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	225,00				63,44 80,00
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	222,00					
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	220,00					•
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200,00	200,00				53,85
CERVECERA CERVECERA		Tm. Tm.	CA-Cádiz JA-Jaén	Entrada A.I. Entrada A.I.	198,00 234,00	198,00 232,00				77,10
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Entrada A.I.	227,50	224,58				
TRIGO					,			, -	,	,
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	285,25	286,25				
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	260,00	260,00				52,94
DURO DURO		Tm. Tm.	GR-Los Montes CA-Cádiz	Alm. Alm.	220,00 300,00	240,00 300,00				
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	300,00	300,00				
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	291,75	293,25				95,50
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00			
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	230,00				
SEMIDURO O BLANDO PIENSO		Tm. Tm.	CA-Cádiz CA-Cádiz	Alm.	274,00 225,00	274,00 225,00				61 07
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	246,00	260,00				61,87 79,31
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	249,00	249,00				
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	269,78	,	,			
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	215,00	215,00	0,00	0,00	80,00	59,26
Cereales de primavera ARROZ										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	251,50	251,50	0,00	0,00	228,50	993,48
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	259,00	259,00	0,00	0,00	232,50	877,36
MAÍZ										
NACIONAL NACIONAL	+	Tm.	CA-Cádiz CO-Córdoba	Alm.	230,00	230,00		0,00	95,00	70,37
NACIONAL		Tm. Tm.	SE-Sevilla	Campo Alm.	235,60			-0,02	86,06	57,57
SORGO		ļ				_55,50	3,34	5,52	33,30	27,07
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	218,00					
Cultivos forrajeros										
ALFALFA		Tm	CV-C÷dia	Alm	141.00	140.00	7.00	4.00	2 50	2.42
HENO Cultivos herbáceos		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	141,00	148,00	7,00	4,96	3,50	2,42
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	535,00	540,00	5,00	0,93		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN		CA-Cádiz	Entrada A.I.	540,00					
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	490,00	492,50	2,50	0,51	192,50	64,17
Cultivos leñosos ACEITUNA ALMAZARA		 		1						
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cítricos					35,50	35,30	3,30	5,50	2,30	5,50
LIMÓN										
FINO O MESERO			MA-Málaga	Campo	15,00					-38,46
VERNA	1	100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	14,00	12,00	-2,00	-14,29		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.	Sem.	Variación semanal (€)		Variación interanua I (€)	
MANDARINA						-				
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA- CLEMENULES		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA- CLEMENULES		100 kg.	HU-Huelva	Campo	30,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-	CLEMEN ALLA	100 1	1111 11	6	25.00					
CLEMENVILLA CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	CLEMENVILLA		HU-Huelva SE-Cantillana	Campo	35,00 25,00	22.00	9 00	32,00		
CLEMENTINA SIN ESPECIFICAR			CO-Palma del Río	Campo Alm.	20,00	33,00 20,00	-			
NARANJA		100 kg.	CO-Fairila del Rio	Allii.	20,00	20,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	23,00	23,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE			CO-Palma del Río	Alm.	15,00	18,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE			HU-Huelva	Campo	25,00			,		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	17,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	25,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo	18,00	22,00			-3,50	-13,73
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA			CA-C. Gibraltar	Campo	24,00	25,00	1,00	4,17		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA			HU-Huelva	Campo	19,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA			SE-Vega	Campo	17,00	16,00	•			
NAVEL/SIN ESPECIFICAR			SE-Sevilla	Campo	18,00	15,00	-			
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA		CA-C. Gibraltar	Campo	21,00	25,00				
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA		CO-Palma del Río	Alm.	15,00	18,00		•		-10,00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA		SE-Cantillana	Campo	7,00	7,00	•	· · · · · ·		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA		SE-Aljarafe	Campo	16,50	12,00	-4,50	-27,27		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA		HU-Huelva	Campo	15,00	0.00	0.00	0.00		
NAVEL/NAVELINA NAVEL/NAVELINA	NAVELINA NAVELINA		MA-Málaga SE-Sevilla	Campo	9,00	9,00 12,00		0,00		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON		GR-Dúrcal	Campo Alm.	19,00	20,00		5,26		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	WASHINGTON	100 kg.	GR-Durcal GR-Dúrcal	Alm.	21,00	21,00				
Flor cortada		100 kg.	GK-Duicai	AIIII.	21,00	21,00	0,00	0,00		
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	8,00	1,00	14,29	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	6,00	1,00	20,00	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	5,00		25,00	1,00	25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.		SE-Los Palacios	C.M.	11,10	13,85				
CRISANTEMO					,	· · ·	,	,		
PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	70,00	80,00	10,00	14,29	-10,00	-11,11
Frutales de cáscara				1						
ALMENDRA				1	1					
CÁSCARA-COMUNA			GR-Dúrcal	Alm.	11,00					
CÁSCARA-DESMAYO			GR-Dúrcal	Alm.	14,26					
CÁSCARA-MARCONA		TUU kg.	GR-Dúrcal	Alm.	19,92	19,92	0,00	0,00		
Frutales no cítricos				+	+					
AGUACATE RACON		100 %	GP-Almusiácas	Λlb	40.00	40.00	0.00	0.00	-70.00	-62.64
BACON FUERTE	1		GR-Almuñécar GR-Almuñécar	Alh. Alh.	40,00 65,00					
HASS			GR-Almuñécar GR-Almuñécar	Alh.	125,00					-50,00
HASS			GR-Motril	Alh.	130,00		•	· · · · · ·		0,00
HASS			MA-Vélez-Málaga	Alm.	140,00					
CHIRIMOYA				1	2.5,50		_3,50	- /	2,00	2,70
NO DESIGNADO	I	100 ka.	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00	50,00	55,56
NO DESIGNADO	II		GR-Almuñécar	Alh.	70,00					
NO DESIGNADO	EXTRA		GR-Almuñécar	Alh.	180,00			-		•
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00					
Frutos rojos										
FRAMBUESA				1						
NO DESIGNADO		100 kg.	HU-Huelva	C.M.	6,50					
FRESÓN				1						

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.	Sem. 5			Variación interanua I (€)	
NO DESIGNADO			CA-Conil	Alm.		439,00			123,00	
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	34,00	42,00	8,00	23,53	2,00	5,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	15,00	33,33
ALCACHOFA										
BLANQUILLA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	150,00	200,00	50,00	33,33	-70,00	-25,93
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.	40,00					
VERDE		100 kg.	MA-Churriana	Coop.	160,00	230,00	70,00	43,75	-20,00	-8,00
VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	250,00	50,00	25,00		
APIO			_				•			
BLANCO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.		80,00				
VERDE			CA-Chipiona	Alh.	55,00	45,00	-10,00	-18,18	10,00	28,57
VERDE			SE-Aljarafe	Alm.	56,00	56,00	0,00	0,00		
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	39,00	53,00				43,24
BERENJENA		I o o ng.	G/ 1 GG/ III	,	33700	55755		55,55		,
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	96,00	130,00	34,00	35,42		
REDONDA/GLOBOSA REDONDA/GLOBOSA			CA-Conil	Alh.	88,00	130,00	54,00	33,42		
REDONDA/GLOBOSA	†		CA-Collin CA-Chipiona	Alh.	55,00					
BRÓCOLI		100 kg.	CA-Chipiona	AIII.	33,00					
NO DESIGNADO	<u> </u>	100 kg.	CA-Conil	Alm.	39,00	88,00	49,00	125,64	33,00	60,00
CALABACÍN		100 kg.	CA-COIIII	AIIII.	39,00	00,00	49,00	125,04	33,00	60,00
		100 1	CE Ctill	C	F0.00	60.00	10.00	20.00		
BLANCO	<u> </u>	100 kg.	SE-Cantillana	Campo	50,00	60,00	10,00	20,00		22.22
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	27,00	28,00	1,00	•		
NO DESIGNADO			GR-Albuñol	Alh.	26,22	67,02	40,80	•	-63,61	-48,69
NO DESIGNADO			GR-Motril	Alh.	82,00	61,00	-21,00	-25,61		
NO DESIGNADO			SE-Los Palacios	Alm.	60,00	80,00	20,00	33,33		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	68,00	-2,00	-2,86	-85,00	-55,56
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00	-5,00	
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	110,00	140,00	30,00	27,27	105,00	300,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	62,00	92,00	30,00	48,39	2,00	2,22
CEBOLLA										
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	65,00	5,00	8,33	33,00	103,13
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Vega	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	43,00	43,00	0,00	0,00	8,00	22,86
CEBOLLETA		J			Í	,		,	,	,
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	58,00	66,00	8,00	13,79	-15,00	-18,52
BLANCA			CA-Chipiona	Alh.	70,00	70,00	0,00	•		
ROJA			CA-Conil	Alh.	95,00	102,00	7,00			
NO DESIGNADO	İ		SE-Los Palacios	Alm.	80,00	- /				,
NO DESIGNADO	1		SE-Aljarafe	Alm.	78,00	,				-13,33
NO DESIGNADO	1		MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	175,00				
COL	1	TOO Kg.		7 41111	1/3,00	1,3,00	0,00	0,00	100,00	143,00
MORADA-LOMBARDA	1	100 kg.	CA-Conil	Alm.	25,00	28,00	3,00	12,00	2,00	7,69
MORADA-LOMBARDA MORADA-LOMBARDA	1		MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00					
NO DESIGNADO	 		CA-Conil CA-Chipiona	Alm.	20,00					
NO DESIGNADO	 			Alm.	10,00					
NO DESIGNADO	 	тии кд.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	-1,00	-7,69
COLIFLOR	1	100 '	CA Count	C M	24.00	45.00	4	4		4
NO DESIGNADO			CA-Conil	C.M.	31,00	45,00	14,00			
NO DESIGNADO			CA-Chipiona	C.M.	40,00	45,00	•			
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	40,00	10,00	33,33	-14,00	-25,93
ESPINACA	 			<u> </u>	+ -					
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	62,00	92,00	30,00	48,39	6,00	6,98
ESPÁRRAGO				1						
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Coop.	190,00					
GUISANTE										
	1	100 1.0	C4 C ''	A I lo	427.00	204.00	42.00	-9,84	17.00	-4,14
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Conii	Alh. Alh.	437,00	394,00	-43,00	-9,04	-17,00	-7,17

		I		1			Variación	Variación	Variación	Variación
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	semanal (€)		interanua I (€)	
NO DESIGNADO	GRANO VERDE		MA-Vélez-Málaga	Alm.	275,00	275,00		_ `		
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	188,03	221,80		· · · · · ·		0=,10
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	153,00	179,00	26,00	16,99	51,00	39,84
NO DESIGNADO			CA-Chipiona	Alh.	110,00	100,00	•			
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	200,00	25,00	14,29	20,00	11,11
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	236,00	236,00	0,00	0,00		
PLANA-PERONA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	204,00					
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	239,50	285,50	46,00	19,21	13,04	4,79
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	34,00	38,00	4,00	11,76	6,00	18,75
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	35,00	40,00	5,00	14,29		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	27,00	42,86
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00		
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11		
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	36,00	59,00	23,00	63,89	3,00	5,36
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	11,00	18,64
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO			GR-Motril	Alh.	100,00	100,00				
LAMUYO-ROJO			MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	175,00				
LAMUYO-ROJO			SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00				21,43
NO DESIGNADO			SE-Los Palacios	Alm.	100,00	160,00			1	
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	93,00	101,00			· · · · ·	
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	85,00	110,00			· · · · ·	
ITALIANO-VERDE	_		GR-Albuñol	Alh.	73,74	77,57				-9,18
LAMUYO-VERDE	_		GR-Motril	Alh.	81,00	81,00				
LAMUYO-VERDE			MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	120,00				76,47
LAMUYO-VERDE		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00		
PUERRO	_	100 1	CA Court	Alice	61.00	C1 00	0.00	0.00	F 00	0.00
NO DESIGNADO NO DESIGNADO			CA-Conil	Alm. Alm.	61,00 80,00	61,00				8,93
NO DESIGNADO			CA-Chipiona SE-Los Palacios	Alm.	66,00	80,00 66,00		· · · · · ·	· · · · ·	45,45
NO DESIGNADO			SE-Sevilla	Alm.	88,00	88,00				
RABANITA		100 kg.	JL-Sevilla	AIII.	00,00	00,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	43,00	49,00	6,00	13,95	-20,00	-28,99
REMOLACHA DE MESA		100 kg.	CA COIII	AIIII.	43,00	43,00	0,00	13,33	20,00	20,55
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	45,00	43,00	-2,00	-4,44		
RÁBANO		I o o ng.	G. 1. GOTTI	G	13755	.5700		.,		
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	38,00	39,00	1,00	2,63	-19,00	-32,76
TAGARNINA		roo ng.	G. (G01	,	30,00	55/00		_,		0=,10
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	62,00	86,00	24,00	38,71	-61,00	-41,50
TAPINES BLANCOS									,	12,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	49,00	63,00	14,00	28,57	-88,00	-58,28
NO DESIGNADO			CA-Chipiona	Alm.	30,00	40,00			-110,00	
TIRABEQUE					1		,	,	,	,
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	177,91	240,41	62,50	35,13	-20,35	-7,80
TOMATE					<u> </u>	•				
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	54,00	57,00	3,00	5,56	-24,00	-29,63
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	40,00	50,00				
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	-5,00	-16,67
LISO			GR-Motril	Alh.	42,00	48,00	6,00	14,29		
LISO			SE-Los Palacios	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00		
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	57,00	-3,00	-5,00	-18,00	-24,00
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	76,00	78,00	2,00	2,63	-3,00	-3,70
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00		
RAMA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	83,00	81,00	-2,00	-2,41		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)		CA-Chipiona	Alm.	41,00	45,00				
NO DECICNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-15,00	-30,00
NO DESIGNADO	I (MANOJO)		CA-Cinplona CA-Conil	AIIII.	33,00	33,00	0,00	0,00	13,00	55/55

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS BERENJENA LARGA RAYADA REDONDA NO DESIGNADO NO DESIGNADO CALABACÍN NO DESIGNADO NO DESIGNADO JUDÍA VERDE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA ESM	GRA MERALDA MERALDA	100 kg.	Mercado AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga AL-Almería AL-La Cañada AL-Almería GR-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol GR-Motril	Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh.	\$em. 4 149,00 167,00 128,00 52,71 80,00 81,00 184,00 266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00 93,00	195,00 210,00 195,00 113,53 200,00 47,00 61,00 183,00 239,42 164,59 270,00 352,00 63,00 61,00	-22,00 -20,00 -1,00 -27,29 8,37 0,00 -41,00	30,87 25,75 52,34 115,39 150,00 -31,88 -24,69 -0,54 -10,23 5,36 0,00 -10,43	50,00 71,00 53,00 33,53 -94,00 -82,31 -12,00 -73,51 37,37	34,48 51,08 37,32 41,91 -66,67 -57,43 -6,15 -23,49 29,37
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS BERENJENA LARGA RAYADA REDONDA NO DESIGNADO NO DESIGNADO CALABACÍN NO DESIGNADO NO DESIGNADO NO DESIGNADO JUDÍA VERDE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA VERDE LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE	GRA MERALDA	100 kg.	AL-Almería AL-Almería GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga AL-Almería AL-La Cañada AL-Almería GR-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería	Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh.	167,00 128,00 52,71 80,00 69,00 81,00 184,00 266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	210,00 195,00 113,53 200,00 47,00 61,00 183,00 239,42 164,59 270,00 352,00	46,00 43,00 67,00 60,82 120,00 -22,00 -20,00 -1,00 -27,29 8,37 0,00 -41,00	25,75 52,34 115,39 150,00 -31,88 -24,69 -0,54 -10,23 5,36 0,00 -10,43	50,00 71,00 53,00 33,53 -94,00 -82,31 -12,00 -73,51	34,48 51,08 37,32 41,91 -66,67 -57,43 -6,15 -23,49
LARGA RAYADA REDONDA NO DESIGNADO NO DESIGNADO ODESIGNADO NO DESIGNADO NO DESIGNADO NO DESIGNADO NO DESIGNADO NO DESIGNADO JUDÍA VERDE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg.	AL-Almería AL-Almería GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga AL-Almería AL-La Cañada AL-Almería GR-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería	Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh.	167,00 128,00 52,71 80,00 69,00 81,00 184,00 266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	210,00 195,00 113,53 200,00 47,00 61,00 183,00 239,42 164,59 270,00 352,00	43,00 67,00 60,82 120,00 -22,00 -20,00 -1,00 -27,29 8,37 0,00 -41,00	25,75 52,34 115,39 150,00 -31,88 -24,69 -0,54 -10,23 5,36 0,00 -10,43	71,00 53,00 33,53 -94,00 -82,31 -12,00 -73,51	51,08 37,32 41,91 -66,67 -57,43 -6,15 -23,49
RAYADA REDONDA NO DESIGNADO NO DESIGNADO CALABACÍN NO DESIGNADO NO DESIGNADO NO DESIGNADO JUDÍA VERDE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg.	AL-Almería AL-Almería GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga AL-Almería AL-La Cañada AL-Almería GR-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería	Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh.	167,00 128,00 52,71 80,00 69,00 81,00 184,00 266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	210,00 195,00 113,53 200,00 47,00 61,00 183,00 239,42 164,59 270,00 352,00	43,00 67,00 60,82 120,00 -22,00 -20,00 -1,00 -27,29 8,37 0,00 -41,00	25,75 52,34 115,39 150,00 -31,88 -24,69 -0,54 -10,23 5,36 0,00 -10,43	71,00 53,00 33,53 -94,00 -82,31 -12,00 -73,51	51,08 37,32 41,91 -66,67 -57,43 -6,15 -23,49
REDONDA NO DESIGNADO NO DESIGNADO CALABACÍN NO DESIGNADO NO DESIGNADO NO DESIGNADO JUDÍA VERDE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg.	AL-Almería GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga AL-Almería AL-La Cañada AL-Almería GR-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh.	128,00 52,71 80,00 69,00 81,00 184,00 266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	195,00 113,53 200,00 47,00 61,00 183,00 239,42 164,59 270,00 352,00	67,00 60,82 120,00 -22,00 -20,00 -1,00 -27,29 8,37 0,00 -41,00	52,34 115,39 150,00 -31,88 -24,69 -0,54 -10,23 5,36 0,00 -10,43	53,00 33,53 -94,00 -82,31 -12,00 -73,51	37,32 41,91 -66,67 -57,43 -6,15 -23,49
NO DESIGNADO NO DESIGNADO CALABACÍN NO DESIGNADO NO DESIGNADO JUDÍA VERDE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg.	GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga AL-Almería AL-La Cañada AL-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh.	52,71 80,00 69,00 81,00 184,00 266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	113,53 200,00 47,00 61,00 183,00 239,42 164,59 270,00 352,00	60,82 120,00 -22,00 -20,00 -1,00 -27,29 8,37 0,00 -41,00	-31,88 -24,69 -0,54 -10,23 -0,00 -10,43	-94,00 -82,31 -12,00 -73,51	-66,67 -57,43 -6,15 -23,49
NO DESIGNADO CALABACÍN NO DESIGNADO NO DESIGNADO JUDÍA VERDE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-YERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga AL-Almería AL-La Cañada AL-Almería GR-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh.	80,00 69,00 81,00 184,00 266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	47,00 61,00 183,00 239,42 164,59 270,00 352,00	120,00 -22,00 -20,00 -1,00 -27,29 8,37 0,00 -41,00	-31,88 -24,69 -0,54 -10,23 5,36 0,00 -10,43	-94,00 -82,31 -12,00 -73,51	-66,67 -57,43 -6,15 -23,49
CALABACÍN NO DESIGNADO NO DESIGNADO JUDÍA VERDE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-YERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg.	AL-Almería AL-La Cañada AL-Almería GR-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. C.M. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh	69,00 81,00 184,00 266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	47,00 61,00 183,00 239,42 164,59 270,00 352,00	-22,00 -20,00 -1,00 -27,29 8,37 0,00 -41,00	-31,88 -24,69 -0,54 -10,23 5,36 0,00 -10,43	-82,31 -12,00 -73,51	-57,43 -6,15 -23,49
NO DESIGNADO NO DESIGNADO JUDÍA VERDE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA VERDE LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg.	AL-La Cañada AL-Almería GR-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	C.M. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh	81,00 184,00 266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	61,00 183,00 239,42 164,59 270,00 352,00	-20,00 -1,00 -27,29 8,37 0,00 -41,00	-24,69 -0,54 -10,23 5,36 0,00 -10,43	-82,31 -12,00 -73,51	-57,43 -6,15 -23,49
NO DESIGNADO JUDÍA VERDE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-XERA PLANA-HELDA REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg.	AL-La Cañada AL-Almería GR-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	C.M. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh	81,00 184,00 266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	61,00 183,00 239,42 164,59 270,00 352,00	-20,00 -1,00 -27,29 8,37 0,00 -41,00	-24,69 -0,54 -10,23 5,36 0,00 -10,43	-82,31 -12,00 -73,51	-57,43 -6,15 -23,49
JUDÍA VERDE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-XERA PLANA-HELDA REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg. 100 kg.	AL-Almería GR-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh.	184,00 266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	183,00 239,42 164,59 270,00 352,00	-1,00 -27,29 8,37 0,00 -41,00	-0,54 -10,23 5,36 0,00 -10,43	-12,00 -73,51	-6,15 -23,49
PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA REDONDA-EMERITE PLANA-HELDA RESM PLANA-HELDA REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg. 100 kg.	GR-Albuñol GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh.	266,71 156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	239,42 164,59 270,00 352,00 63,00	-27,29 8,37 0,00 -41,00	-10,23 5,36 0,00 -10,43	-73,51	-23,49
PLANA-HELDA ESM PLANA-HELDA ESM REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg. 100 kg.	GR-Albuñol MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh.	156,22 270,00 393,00 59,00 61,00	164,59 270,00 352,00 63,00	8,37 0,00 -41,00 4,00	5,36 0,00 -10,43		
PLANA-HELDA ESM REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE		100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg.	MA-Vélez-Málaga GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. Alh. Alh. Alh. Alh. Alh.	270,00 393,00 59,00 61,00	270,00 352,00 63,00	0,00 - 41,00 4,00	0,00 -10,43	37,37	29,37
REDONDA-XERA PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE	MERALDA	100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg.	GR-Motril AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. Alh. Alh. Alh.	393,00 59,00 61,00	352,00 63,00	-41,00 4,00	-10,43		
PEPINO LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE		100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg.	AL-Almería AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. Alh. Alh.	59,00 61,00	63,00	4,00			
LARGO, TIPO FRANCÉS LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA MARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE LAMUYO AMARILLO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE		100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg.	AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. Alh.	61,00					
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE		100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg.	AL-Almería AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh. Alh.	61,00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE		100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg.	AL-Almería AL-La Cañada GR-Albuñol	Alh.		61,00		6,78	18,00	40,00
CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO VERDE LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE		100 kg. 100 kg. 100 kg. 100 kg.	AL-La Cañada GR-Albuñol		02.00		0,00	0,00	-36,00	
CORTO O TIPO ESPAÑOL CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE		100 kg. 100 kg. 100 kg.	GR-Albuñol	IC M		131,00	38,00	40,86	62,00	89,86
CORTO O TIPO ESPAÑOL LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE		100 kg. 100 kg.			111,00	124,00	13,00	11,71	24.22	
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE LISO		100 kg.		Alh.	71,14	85,28	14,14	19,88	36,37	74,36
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE LISO				Alh.	25.64	145,00	22.41	62.00		
PIMIENTO CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE			GR-Albunoi GR-Motril	Alh.	35,64 40,50	58,05 65,00	22,41 24,50	62,88 60,49	-23,41	-26,48
CALIFORNIA VERDE CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE TOMATE LISO		TOO NG.	GK-MOUTH	AIII.	40,30	03,00	24,50	00,49	-23,41	-20,40
CALIFORNIA ROJO CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE TOMATE LISO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	70,00	62,00	-8,00	-11,43	-6,00	-8,82
CALIFORNIA AMARILLO LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE TOMATE LISO			AL-Almería	Alh.	70,00	63,00	-7,00	-10,00	-6,00	-8,70
LAMUYO VERDE LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE TOMATE LISO			AL-Almería	Alh.	88,00	81,00	-7,00	-7,95	-25,00	-23,58
LAMUYO ROJO LAMUYO AMARILLO ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE TOMATE LISO			AL-Almería	Alh.	65,00	63,00	-2,00	-3,08	9,00	16,67
ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE TOMATE LISO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	71,00	64,00	-7,00	-9,86	1,00	1,59
ITALIANO-VERDE ITALIANO-VERDE TOMATE LISO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	137,00	126,00	-11,00	-8,03	28,00	28,57
ITALIANO-VERDE TOMATE LISO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	70,00	112,00	42,00	60,00	14,00	14,29
TOMATE LISO			GR-Motril	Alh.	82,00	92,00	10,00	12,20	22,00	31,43
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	200,00	70,00	53,85		
LARGA VIDA			AL-Almería	Alh.	49,00	51,00	2,00	4,08		
i			AL-Almería	Alh.	60,00	48,00	-12,00	-20,00	-17,00	
RAMA			AL-Almería AL-Almería	Alh.	81,00	78,00	-3,00	-3,70	9,00	13,04
PERA ASURCADO			AL-Almeria AL-Almería	Alh.	50,00 153,00	46,00 156,00	-4,00 3,00	-8,00 1,96	-8,00	-14,81
LARGA VIDA-DANIELA			MA-Vélez-Málaga	Alh.	56,00	69,00	13,00	23,21	1,00	0,65
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO			GR-Albuñol	Alh.	93,22	111,38	18,16	19,48	18,12	19,43
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO			GR-Motril	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	10,12	15,45
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO			GR-Albuñol	Alh.	88,21	103,21			25,87	33,45
LISO II			AL-La Cañada	C.M.	60,00	63,00	3,00	•	-	
	REPGAP		GR-Motril	Alh.	100,00	100,00	0,00	_	39,79	
ASURCADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	129,00	129,00	0,00	0,00	-6,12	-4,53
LARGA VIDA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	69,00	57,00	-12,00	-17,39	-13,87	-19,57
PERA			AL-La Cañada	C.M.	61,00	55,00	-6,00	-9,84	-27,23	-33,11
PERA			GR-Albuñol	Alh.	30,00					
RAMA			AL-La Cañada	C.M.	95,00	89,00	-6,00		10,35	13,16
TIPO CHERRY			AL-La Cañada	C.M.	175,00	197,00	22,00	•	67,00	51,54
TIPO CHERRY			GR-Albuñol	Alh.	79,31	105,37	26,06		50,81	93,13
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Motril	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	35,14	64,05
Leguminosas grano		1			+					
GARBANZO		100 %	GP-Los Mantos	Coon	E2 00	52,00	0.00	0,00		
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Los Montes CA-Cádiz	Coop. Alm.	52,00 68,00	68,00	0,00	0,00		
HABAS		TOO KY.	CA-Cauiz	AIIII.	00,00	00,00	0,00	0,00		
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	10,00	66,67
Productos vinícolas		TOU NG.	o, Cadiz		23,00	23,00	0,00	0,00	10,00	30,07
VINAGRE				İ						$\overline{}$
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	-0,03	-1,73
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	,. 0	-,	,,	.,	

				Pos.	Sem.	Sem.			Variación interanua	Variación interanua
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Com.	4		(€)	(%)	l (€)	I (%)
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,35	30,43
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,35	30,43
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,14	7,53
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,74	0,74	0,01	0,68	-0,05	-6,33
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,40	0,40	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,78	0,78	0,00	0,00	-0,11	-12,36
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	Alm.	61,00	61,00	0,00	0,00	2,00	3,39
PATATA										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	50,00					
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo	43,00	43,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	46,50	46,50	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	20,00	22,00	2,00	10,00		
TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	49,00	58,00	9,00	18,37		
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	R.E.	215,00	215,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	189,00	189,00		0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.	195,00	200,00	5,00	2,56		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	R.E.	236,20	238,70	2,50	1,06		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	189,63	189,63	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	R.E.	212,00	_		0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	R.E.	200,00			0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	141,00			0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	160,00	160,00		0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.	186,00	192,00	6,00	3,23		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	R.E.	225,00	225,00	0,00	0,00		12,50
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	141,73	141,73	0,00	0,00		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	208,00	208,00	0,00	0,00	•	
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.	219,00	_		0,00	•	
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	R.E.	265,00	267,50		0,94		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	192,00		0,00	0,00		3,36
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	R.E.	210,00		0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	141,00		0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	205,00		0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.	162,00	153,00	-9,00	-5,56		
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CO-Córdoba	R.E.	235,00			0,00		0,00
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	142,41	142,41	0,00	0,00		
TOROS										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	R.E.	115,00	115,00	0,00	0,00	16,00	16,16
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	110,00	110,00		0,00		20,22
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	R.E.	90,50	90,50	0,00	0,00		
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	115,00	115,00	0,00	0,00	24,50	27,07
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	R.E.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	230,00	230,00		0,00	34,75	17,80
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	229,00	229,00	0,00	0,00	36,50	18,96
NOVILLAS										
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	R.E.	·	1000,00	,			·
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	R.E.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEMENTAL	+	-	04.07.11		4.450.00	4.450.00				
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM	+	Res	CA-Cádiz	R.E.		1450,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	+	Res	CO-Pozoblanco	R.E.		1550,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	R.E.	·	1750,00	,	0,00	,	,
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	R.E.	1300,00	1300,00	0,00	0,00	-125,00	-8,77
TERNEROS/AS CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE	100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	274,00	274,00	0,00	0,00	46,75	20,57
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	260,00	260,00	0,00	0,00	33,70	14,89
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	R.E.	680,00	680,00	0,00	0,00	294,71	76,49
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	250,00	250,00	0,00	0,00	32,40	14,89
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	R.E.	480,00	480,00	0,00	0,00	188,82	64,85
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	247,00	247,00	0,00	0,00		
VACAS										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	R.E.	1330,00	1330,00	0,00	0,00	17,00	1,29
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	R.E.	1270,00	1270,00	0,00	0,00	17,00	1,36

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	R.E.	1075,00	1075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	R.E.	1015,00	1015,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	R.E.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	R.E.	806,00	806,00	0,00	0,00	168,00	26,33
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	R.E.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	R.E.	736,00	736,00	0,00	0,00	168,00	29,58
Caprino para sacrificio										
CABRITOS	. = 0	1001			252.22	252.22				
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	350,00	350,00	0,00	0,00	-11,11	-3,08
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	R.E.	419,88	412,38	-7,50	-1,79	-36,37	-8,10
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	<u> </u>	GR-Baza	Lonja	233,33	233,33	0,00	0,00	,	0,00
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	152,00	152,00	0,00	0,00	-8,00	-5,00
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	R.E.	400,00	400,00	0,00	0,00	-20,00	-4,76
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	410,00	410,00	0,00	0,00	32,00	8,47
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.	521,00					
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	R.E.	325,00	325,00	0,00	0,00	-25,00	-7,14
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	325,00	325,00	0,00	0,00	3,00	0,93
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caprino para vida										
CABRAS										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	R.E.	39,00	39,00	0,00	0,00		0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	R.E.	35,00	35,00	0,00	0,00	-6,00	-14,63
CHIVARRAS SERRANA-SE	RECRÍO 12-15	Res	CA-Cádiz	R.E.	34,50	34,50	0,00	0,00	4,50	15,00
PRIMALAS	kg									
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	R.E.	35,50	35,50	0,00	0,00	-4,50	-11,25
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	173,00		0,00	0,00	-7,00	-3,89
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	R.E.	40,00	40,00	0,00	0,00		
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA		Dagana	GR-Dúrcal	No senete	0.60	0.60	0.00	0.00		
RUBIOS-RUBIOS RUBIOS-RUBIOS	M	Docena Docena	GR-Dúrcal	No consta No consta	0,69 0,56	0,69 0,54	0,00 -0,02	0,00 -3,57		
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Durcal	No consta	1,07	1,05	-0,02	-1,87		
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,34	0,31	-0,03	-8,82		
NO DESIGNADO	ı	Docena	GR-Granada	No consta	0,69	0,69	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	R.E.	55,00	55,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.almc. mayorista	0,72	0,72	0,00	0,00		-16,28
NO DESIGNADO	М	Docena	GR-Granada	No consta	0,56	0,54	-0,02	-3,57		
NO DESIGNADO	М	Docena	CO-Córdoba	R.E.	47,00	47,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	М	Docena	SE-Sevilla	E.almc. mayorista	0,55	0,55	0,00	0,00	-0,17	-23,61
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,07	1,05	-0,02	-1,87		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	R.E.	96,00	96,00	0,00	0,00		-
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.almc. mayorista		0,94			-0,08	-7,84
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,34	0,31	-0,03	-8,82		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	R.E.	29,00	29,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.almc. mayorista	0,36	0,36	0,00	0,00	-0,21	-36,84
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	R.E.	37,00	37,00	0,00	0,00		

NO DESIGNADO	Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)		Variación interanual (%)
NO DESIGNADO											(70)
LECHE DE VACA 100 . CA-Cádiz R.E. 35,90 35,90 0,00 0,00 2,10 6,21 NO DESIGNADO 100 . CO-Córdoba R.E. 35,90 35,90 0,00 0,00 2,10 6,21 NO DESIGNADO 100 . CO-Córdoba R.E. 35,90 35,90 0,00 0,00 2,10 6,21 NO DESIGNADO 100 . CO-Córdoba R.E. 36,00 36,00 0,00 0,00 1,10 MERINA-ME LECHAL 100 kg, vivo CA-Cádiz R.E. 409,00 409,00 0,00 0,00 1,65 15,00 14,25 MERINA-ME LECHAL 100 kg, vivo CA-Cádiz R.E. 301,00 302,00 72,70 -5,00 -1,65 15,00 14,25 MERINA-ME RASCULAL < 23 100 kg, vivo CA-Cádiz R.E. 301,00 301,00 0,00 0,00 -14,40 -4,44 MERINA-ME RASCULAL < 23 100 kg, vivo CA-Cádiz R.E. 251,00 301,00 0,00 0,00 -14,00 -4,44 MERINA-ME RASCULAL < 23 100 kg, vivo CA-Cádiz R.E. 251,00 250,00 0,00 0,00 -14,00 -4,44 MERINA-ME RASCULAL < 23 100 kg, vivo SE-Sevilla R.E. 287,50 280,00 -2,50 -0,88 34,12 13,88 MERINA-ME RASCULAL > 23 100 kg, vivo CA-Cádiz R.E. 287,50 280,00 -2,50 -0,88 34,12 13,88 MERINA-ME RASCULAL > 23 100 kg, vivo CA-Cádiz R.E. 220,00 220,00 0,00 0,00 35,00 18,92 SEGURERÍA-SG LECHAL 100 kg, vivo CA-Cádiz R.E. 245,63 243,00 -2,50 -0,88 34,12 33,78 SEGURERÍA-SG LECHAL 100 kg, vivo GR-Granda R.E. 415,80 420,00 4,20 1,01 4,97 SEGURERÍA-SG LECHAL 100 kg, vivo GR-Granda R.E. 317,00 317,00 0,00 34,01 13,72 SEGURERÍA-SG LECHAL 23 100 kg, vivo GR-Granda R.E. 314,50 314,50 0,00 0,00 34,11 13,73 SEGURERÍA-SG RASCULAL > 23 100 kg, vivo GR-Granda R.E. 314,50 314,50 0,00 0,00 34,11 13,73 SEGURERÍA-SG RASCULAL > 23 100 kg, vivo GR-Granda R.E. 244,00 240,00 0,00 0,00 34,00 1,00 1,00 SEGURERÍA-SG RASCULAL > 23 100 kg, vivo GR-Granda R.E. 240,00 250,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 SEGURERÍA-SG RASCULAL > 23 100 kg, vivo GR-Granda	NO DESIGNADO		100 I.	GR-Los Montes	R.E.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	R.E.	44,00	44,00	0,00	0,00	-7,75	-14,98
NO DESIGNADO	LECHE DE VACA										
Ovino para sacrificio CORDERIOS CA-Cádiz R.E. 409,00 409,00 0,00 0,00 51,00 14,25	NO DESIGNADO		100 I.	CA-Cádiz	R.E.	35,90	35,90	0,00	0,00	2,10	6,21
CORDEROS			100 l.	CO-Córdoba	R.E.	36,36	36,36	0,00	0,00	2,11	6,16
MERINA-ME											
MERINA-ME											
MERINA-ME											
MERINA-ME										,	-,
MERINA-ME		Kg				, , ,	301,00	0,00	0,00	-14,00	-4,44
MERINA-ME		Kg				,					
MERINA-ME		Kg	3			,			·	,	•
MERINA-ME	MERINA-ME		100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	282,50	280,00	-2,50	-0,88	34,12	13,88
MERINA-ME	MERINA-ME		100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.	183,00					
SEGUREÑA-SG LECHAL 100 kg, vivo GR-Baza Lonja 273,00 262,96 -10,04 -3,68 -10,12 -3,71	MERINA-ME	Kg	3	CO-Córdoba	R.E.	220,00	•	0,00	0,00	35,00	18,92
SEGUREÑA-SG LECHAL 100 kg, vivo 08-Granada R.E. 415,80 420,00 4,20 1,01 20,70 5,18 SEGUREÑA-SG LECHAL 100 kg, vivo 08-Jan R.E. 337,00 31,00 0,00 3,00 -0,88 SEGUREÑA-SG PASCUAL < 23 100 kg, vivo 08-Baza Lonja 257,89 257,89 0,00 0,00 34,21 15,29 SEGUREÑA-SG PASCUAL < 23 100 kg, vivo 08-Granada R.E. 294,04 280,80 -13,24 -4,50 41,26 17,22 17,22 10,00 10,00 10,00 10,00 10,00 11,72 10,00	MERINA-ME		100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	245,63	243,00	-2,63	-1,07	19,50	8,72
SEGUREÑA-SG ELECHAL 100 kg. vivo JA-Jaén R.E. 337,00 337,00 0,00 0,00 -3,00 -9,88 SEGUREÑA-SG PASCUAL < 23 100 kg. vivo GR-Baza Lonja 257,89	SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	273,00	262,96	-10,04	-3,68	-10,12	-3,71
SEGUREÑA-SG PASCUAL < 23 100 kg. vivo GR-Baza Lonja 257,89 257,89 0,00 0,00 34,21 15,29 SEGUREÑA-SG PASCUAL < 23 100 kg. vivo GR-Granada R.E. 294,04 280,80 -13,24 -4,50 41,26 17,22 SEGUREÑA-SG PASCUAL < 23 100 kg. vivo JA-Jaén R.E. 314,50 314,50 0,00 0,00 33,00 11,72 SEGUREÑA-SG PASCUAL > 23 100 kg. vivo GR-Baza Lonja 244,00 244,00 0,00 0,00 16,00 7,02 Kg SEGUREÑA-SG PASCUAL > 23 100 kg. vivo GR-Granada R.E. 240,00 235,00 -5,00 -2,08 37,50 18,99 SEGUREÑA-SG PASCUAL > 23 100 kg. vivo JA-Jaén R.E. 289,00 289,00 0,00 0,00 42,00 17,00 Mg. vivo MERINA-ME DESECHO Res HU-Huelva R.E. 9,50 9,50 0,00	SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	R.E.	415,80	420,00	4,20	1,01	20,70	5,18
SEGUREÑA-SG PASCUAL < 23 100 kg. vivo GR-Granada R.E. 294,04 280,80 -13,24 -4,50 41,26 17,22	SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	R.E.	337,00	337,00	0,00	0,00	-3,00	-0,88
SEGURENA-SG	SEGUREÑA-SG		100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	257,89	257,89	0,00	0,00	34,21	15,29
SEGUREÑA-SG PASCUAL > 23 100 kg. vivo GR-Baza Lonja 244,00 244,00 0,00 0,00 16,00 7,02	SEGUREÑA-SG		100 kg. vivo	GR-Granada	R.E.	294,04	280,80	-13,24	-4,50	41,26	17,22
SEGUREÑA-SG	SEGUREÑA-SG		100 kg. vivo	JA-Jaén	R.E.	314,50	314,50	0,00	0,00	33,00	11,72
SEGUREÑA-SG	SEGUREÑA-SG		100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	244,00	244,00	0,00	0,00	16,00	7,02
Nerina	SEGUREÑA-SG		100 kg. vivo	GR-Granada	R.E.	240,00	235,00	-5,00	-2,08	37,50	18,99
MERINA-ME	SEGUREÑA-SG		100 kg. vivo	JA-Jaén	R.E.	289,00	289,00	0,00	0,00	42,00	17,00
Double Color Col	OVEJAS										
MERINA-ME	MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	R.E.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA-ME	Ovino para vida										
Neg Pedroches Neg Pedroches Neg Pedroches Neg											
MERINA-ME			Res		R.E.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
PRIMALAS											
Pavos para sacrificio		VACIA	Res	HU-Huelva	R.E.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,00	0,00
PAVÓS EN CANAL 6-8 kg 100 kg. SE-Sevilla Matadero 230,00 230,00 0,00 0,00 20,00 9,52	_										
VIVO 6-8 kg 100 kg. CO-Córdoba R.E. 120,00 120,00 0,00 0,00 POLLOS BEN CANAL 100 kg. SE-Sevilla Matadero 145,00 145,00 0,00 0,00 15,00 11,54 VIVO 100 kg. GR-Granada R.E. 98,50 100,00 1,50 1,52 16,00 19,05 Porcino para sacrificio CERDOS BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 118,00 122,00 4,00 3,39 14,00 12,96 BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo GR-Granada R.E. 118,00 122,00 4,00 3,39 14,00 12,96 BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo SF-Sevilla R.E. 110,17 112,77 3,60 3,33 5,77 5,39 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 110,00 114,00 3,80 3,45											
Pollos para sacrificio Pollos Pol	EN CANAL	6-8 kg			Matadero	230,00	230,00	0,00	0,00	20,00	9,52
POLLOS	_	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	R.E.	120,00	120,00	0,00	0,00		
EN CANAL 100 kg. SE-Sevilla Matadero 145,00 145,00 0,00 0,00 15,00 11,54	<u> </u>										
VIVO 100 kg. GR-Granada R.E. 98,50 100,00 1,50 1,52 16,00 19,05 VIVO 100 kg. CO-Córdoba R.E. 100,00 100,00 1,00 12,00 1,00 12,00 1,00 1,00 12,96 0,00 1,00 12,96											
VIVO 100 kg. CO-Córdoba R.E. 100,00 100,00 0,00 0,00 Porcino para sacrificio CERDOS BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 118,00 122,00 4,00 3,39 14,00 12,96 BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo GR-Granada R.E. 109,17 112,77 3,60 3,30 5,77 5,39 BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 117,00 121,00 4,00 3,42 14,00 13,08 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo JA-Vilches R.E. 110,60 115,10 4,50 4,07 11,00 10,57 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45											
Porcino para sacrificio CERDOS BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 118,00 122,00 4,00 3,39 14,00 12,96 BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo GR-Granada R.E. 109,17 112,77 3,60 3,30 5,77 5,39 BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 117,00 121,00 4,00 3,42 14,00 13,08 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo JA-Vilches R.E. 110,60 115,10 4,50 4,07 11,00 10,57 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC FORPPA 100 kg. vivo MA-Campillos Matadero 151,00 154,00 3,00 1,99 16,00 11,59 CANAL-BC BLANCO CRUZADO-BC SELECTO 100 kg. vivo SE-ARAPORC R.E. 112,00 116,00 4,00 3,57 10,00 9,43 BLANCO CRUZADO-BC 60-80 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 119,00 123,00 4,00 3,36 13,00 11,82 11											19,05
CERDOS BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 118,00 122,00 4,00 3,39 14,00 12,96 BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo GR-Granada R.E. 109,17 112,77 3,60 3,30 5,77 5,39 BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 110,00 15,10 4,00 3,42 14,00 13,08 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo JA-Vilches R.E. 110,60 115,10 4,50 4,07 11,00 10,57 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo MA-Campillos Matadero 154,00 3,80 3,45 <td< td=""><td></td><td>-</td><td>100 kg.</td><td>CO-Cordoba</td><td>K.E.</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td></td><td></td></td<>		-	100 kg.	CO-Cordoba	K.E.	100,00	100,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 118,00 122,00 4,00 3,39 14,00 12,96 BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo GR-Granada R.E. 109,17 112,77 3,60 3,30 5,77 5,39 BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 117,00 121,00 4,00 3,42 14,00 13,08 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo JA-Vilches R.E. 110,60 115,10 4,50 4,07 11,00 10,57 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71		-			 						
BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo GR-Granada R.E. 109,17 112,77 3,60 3,30 5,77 5,39 BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 117,00 121,00 4,00 3,42 14,00 13,08 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo JA-Vilches R.E. 110,60 115,10 4,50 4,07 11,00 10,57 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 CANAL-BC FORPPA 100 kg. vivo MA-Campillos Matadero 151,00 154,00 3,00 1,99 16,00		90 00 lca	100 kg	MA Carasillas	D E	110.00	122.00	4.00	2 20	14.00	12.00
BLANCO CRUZADO-BC 80-90 kg 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 117,00 121,00 4,00 3,42 14,00 13,08 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo JA-Vilches R.E. 110,60 115,10 4,50 4,07 11,00 10,57 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO-BC FORPPA 100 kg. vivo MA-Campillos Matadero 151,00 154,00 3,00 1,99 16,00 11,59 BLANCO CRUZADO-BC SELECTO 100 kg. vivo SE-ARAPORC R.E. 112,00 116,00 4,00 3,36 13,											
BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 117,00 121,00 4,00 3,42 14,00 13,08 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo JA-Vilches R.E. 110,60 115,10 4,50 4,07 11,00 10,57 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC FORPPA 100 kg. vivo MA-Campillos Matadero 151,00 154,00 3,00 1,99 16,00 11,59 BLANCO CRUZADO-BC SELECTO 100 kg. vivo SE-ARAPORC R.E. 112,00 116,00 4,00 3,57 10,00 9,43 BLANCO CRUZADO-BC 60-80 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 119,00 123,00 4,00 3,36 13,00 11,82											
BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo JA-Vilches R.E. 110,60 115,10 4,50 4,07 11,00 10,57 BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO EN FORPPA 100 kg. vivo MA-Campillos Matadero 151,00 154,00 3,00 1,99 16,00 11,59 CANAL-BC BLANCO CRUZADO-BC SELECTO 100 kg. vivo SE-ARAPORC R.E. 112,00 116,00 4,00 3,57 10,00 9,43 BLANCO CRUZADO-BC 60-80 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 119,00 123,00 4,00 3,36 13,00 11,82											
BLANCO CRUZADO-BC 90 Y MÁS 100 kg. vivo SE-Sevilla R.E. 110,20 114,00 3,80 3,45 9,71 9,31 BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC FORPPA 100 kg. vivo MA-Campillos Matadero 151,00 154,00 3,00 1,99 16,00 11,59 BLANCO CRUZADO-BC SELECTO 100 kg. vivo SE-ARAPORC R.E. 112,00 116,00 4,00 3,57 10,00 9,43 BLANCO CRUZADO-BC 60-80 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 119,00 123,00 4,00 3,36 13,00 11,82											
BLANCO CRUZADO EN FORPPA 100 kg. vivo MA-Campillos Matadero 151,00 154,00 3,00 1,99 16,00 11,59 CANAL-BC BLANCO CRUZADO-BC SELECTO 100 kg. vivo SE-ARAPORC R.E. 112,00 116,00 4,00 3,57 10,00 9,43 BLANCO CRUZADO-BC 60-80 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 119,00 123,00 4,00 3,36 13,00 11,82											
BLANCO CRUZADO-BC SELECTO 100 kg. vivo SE-ARAPORC R.E. 112,00 116,00 4,00 3,57 10,00 9,43 BLANCO CRUZADO-BC 60-80 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 119,00 123,00 4,00 3,36 13,00 11,82	BLANCO CRUZADO EN										
BLANCO CRUZADO-BC 60-80 kg 100 kg. vivo MA-Campillos R.E. 119,00 123,00 4,00 3,36 13,00 11,82		SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	R.E.	112.00	116.00	4.00	3.57	10.00	9.43
	BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo		R.E.				4,07		

					Sem.	Sem.	Variación semanal	Variación semanal	Variación interanual	Variación interanual
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	4	5	(€)	(%)	(€)	(%)
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	R.E.	106,00	106,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	110,20	114,00	3,80	3,45	9,71	9,31
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	R.E.	200,00	200,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.	187,00	186,00	-1,00	-0,53	13,60	7,89
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	198,25	197,00	-1,25	-0,63		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	R.E.	162,50	154,00	-8,50	-5,23	5,00	3,36
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.	162,00	159,00	-3,00	-1,85	15,29	10,64
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	150,00	148,00	-2,00	-1,33	16,00	12,12
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	R.E.	162,57	162,57	0,00	0,00	9,55	6,24
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	R.E.	157,36	157,36	0,00	0,00	9,56	6,47
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.		170,00			13,24	8,45
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	182,46	182,46	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	REPRODUCTOR AS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	R.E.	163,34	163,34	0,00	0,00	-16,66	-9,26
CERDOS DESECHO										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	R.E.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	R.E.	117,37	117,37	0,00	0,00	26,08	28,57
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	R.E.	53,00	53,00	0,00	0,00	-3,00	-5,36
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	R.E.	170,00	180,00	10,00	5,88	-55,00	-23,40
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	R.E.	165,00	180,00	15,00	9,09	-65,00	-26,53
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	R.E.	146,25	160,85	14,60	9,98	-36,65	-18,56
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	R.E.	175,00	185,00	10,00	5,71	-55,00	-22,92
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	157,35	172,25	14,90	9,47	-46,50	-21,26
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	R.E.	225,00	225,00	0,00	0,00	16,00	7,66
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	R.E.	220,61	220,61	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.	205,00	210,00	5,00	2,44	-53,00	-20,15
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	R.E.	216,54	229,59	13,05	6,03	-44,56	-16,25
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	R.E.	215,20	215,20	0,00	0,00	-84,80	-28,27
MARRANOS Y PRIMALES	_									
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	R.E.	212,00	209,00	-3,00	-1,42		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	R.E.	183,70	178,70	-5,00	-2,72	-6,30	-3,41
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	R.E.	217,35	217,35	0,00	0,00		

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PROPUCTO	MEDCADO	VARIEDAD	CAT	CALTROE	1		DIA /MEG		
PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	31/01	1/02	DIA/MES 2/02	3/02	4/02
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	64,55	62,13	63,46	64,55	61,42
	Málaga	Fino	ī	1-3	68,48	69,96	68,52	69,45	68,55
	Murcia	Fino	I	1-3	59,98	60,98	60,98	59,98	60,98
CLEMENTINA	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	51,32	53,51	55,41	62,39	70,88
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	54,20	53,00	-		-
MANDARINA	Castellón	Nadorcott	I	1X2	113,70	113,70	113,70	113,70	113,70
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	55,15	58,43	-	57,21	-
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4		32,00	_	32,00	
HAINAINA	Valencia	Navelina	I	2-4	41,18	39,91	40,08	41,55	40,32
	Alicante	Navel	I	2-4	40,00	42,00	-	46,00	-
	Valencia	Navel	I	2-4	36,85	39,00	43,75	41,63	40,54
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	56,16	56,16	56,16	56,16	56,16
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	49,98	49,98	49,98	49,98	49,98
	Girona Girona	Granny Smith	I	70-80 70-80	66,70 59,47	66,70 59,47	66,70 59,47	66,70 59,47	66,70 59,47
	Girona	Fuji Red Delicious	I	70-80	60,63	60,63	60,63	60,63	60,63
	Lleida	Gala	I	70-80	54,00	53,49	54,00	54,00	54,00
	Lleida	Golden Delicious	ī	70-80	43,72	47,46	46,35	45,39	44,22
	Lleida	Red Chief	I	70-80	47,59	46,16	48,00	49,33	53,10
	Lleida	Fuji	I	70-80	55,17	59,77	-	59,77	-
	Zaragoza	Gala	I	70-80	52,15	-	-	53,18	0,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	48,35	45,82	47,78	47,74	48,75
	Zaragoza	Granny Smith	I	70-80	<u> </u>	57,62	57,62	-	
	Zaragoza	Fuji	I	70-80	-			56,88	57,90
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	75 y +	-	74,22	71,20	-	
	Zaragoza	Red Chief		70-80	- -	48,57	50,78	51,00	0,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	62,86	65,83	63,37	66,22	65,11
	Lleida	Conferencia	I	60-65	60,15	61,48	63,55	59,80	59,62
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70	57,90	58,08	53,00	57,84	58,06
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75	49,00	-	-	48,00	49,00
	Lleida	Grand Champion	I	65-70	65,00	61,00	-	62,00	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	62,45	-	66,67	64,91	60,31
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	62,69	63,38	63,06	-	64,97
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	201,51	201,51	201,51	201,51	201,51
AGUACATE	Granaua	ndss	-	10-20	201,51	201,51	201,51	201,51	201,51
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	357,00	357,00	357,00	-	357,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	371,48	371,48	371,48	-	371,48
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	190,56	217,67	241,67	253,89	255,00
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	83,33	79,43	73,86	75,55	69,23
CEROLL A	AU 1 -	A !!! -	-		40.00	40.00		40.00	40.00
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	48,83	48,83	-	48,83	48,83
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	27,27	22,73	22,73	22,73	22,73
COLLILOR	Lu Kioju	Coronada	-		27,27	22,73	22,73	22,75	22,73
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	138,77	145,15	147,79	147,23	144,31
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	245,75	242,76	225,56	230,16	236,90
	Granada	Plana	I	-	322,31	305,79	318,18	309,92	314,05
			_						
LECHUGA	Almería	Iceberg Iceberg	I	400y+	120.00	120.00	120,21 120,00		120,21 120,00
			1 1	400y+	120,00	120,00	120,00	-	120,00
	Murcia	Iceberg		•					
PEPINO			т			117.46	114.29	114.29	114.95
PEPINO	Murcia Almería	Liso	I	-	120,24	117,46	114,29	114,29	114,95
PEPINO PIMIENTO			I			117,46 84,44	114,29 82,78	114,29 88,89	114,95 85,56
	Almería	Liso		-	120,24				
	Almería Almería	Liso Cuadrado verde	I	- 70y+	120,24	84,44	82,78	88,89	
PIMIENTO	Almería Almería Almería Almería	Liso Cuadrado verde Cuadrado color (rojo o amarillo) Verde Alargado	I I I	- 70y+ 70y+ 40y+	120,24 81,67 - 135,00	84,44	82,78 88,85 135,00	88,89 88,85 -	85,56 - 135,00
	Almería Almería Almería Almería Almería	Liso Cuadrado verde Cuadrado color (rojo o amarillo) Verde Alargado Redondo	I I I	70y+ 70y+ 40y+ 57-82	120,24 81,67 - 135,00	84,44 - - - 68,00	82,78 88,85 135,00	88,89 88,85 - 63,00	85,56 - 135,00 66,39
PIMIENTO	Almería Almería Almería Almería Almería Almería	Liso Cuadrado verde Cuadrado color (rojo o amarillo) Verde Alargado Redondo Racimo	I I I I	70y+ 70y+ 40y+ 57-82	120,24 81,67 - 135,00 72,46 110,61	84,44 - - - 68,00 98,92	82,78 88,85 135,00 62,68 99,63	88,89 88,85 - 63,00 100,32	85,56 - 135,00 66,39 103,30
PIMIENTO	Almería Almería Almería Almería Almería Almería Almería	Liso Cuadrado verde Cuadrado color (rojo o amarillo) Verde Alargado Redondo Racimo Cereza	I I I I I	70y+ 70y+ 40y+ 57-82	120,24 81,67 - 135,00 72,46 110,61 197,00	84,44 - - - 68,00 98,92	82,78 88,85 135,00 62,68 99,63 197,00	88,89 88,85 - 63,00 100,32	85,56 - 135,00 66,39 103,30 197,00
PIMIENTO	Almería Almería Almería Almería Almería Almería Almería Almería	Liso Cuadrado verde Cuadrado color (rojo o amarillo) Verde Alargado Redondo Racimo Cereza Asurcado	1 1 1 1	70y+ 70y+ 40y+ 57-82 - - 45-77	120,24 81,67 - 135,00 72,46 110,61 197,00	84,44 - - - 68,00 98,92 - 157,00	82,78 88,85 135,00 62,68 99,63 197,00 152,46	88,89 88,85 - 63,00 100,32 - 156,59	85,56 - 135,00 66,39 103,30 197,00 147,53
PIMIENTO	Almería Almería Almería Almería Almería Almería Almería Almería Canarias	Liso Cuadrado verde Cuadrado color (rojo o amarillo) Verde Alargado Redondo Racimo Cereza Asurcado Redondo	1 1 1 1 1	70y+ 70y+ 40y+ 57-82	120,24 81,67 - 135,00 72,46 110,61 197,00 - 78,66	84,44 - - 68,00 98,92 - 157,00 78,66	82,78 88,85 135,00 62,68 99,63 197,00 152,46 78,66	88,89 88,85 - 63,00 100,32 - 156,59 78,66	85,56 - 135,00 66,39 103,30 197,00 147,53 78,66
PIMIENTO	Almería Almería Almería Almería Almería Almería Almería Almería	Liso Cuadrado verde Cuadrado color (rojo o amarillo) Verde Alargado Redondo Racimo Cereza Asurcado	1 1 1 1	70y+ 70y+ 40y+ 57-82 - - 45-77	120,24 81,67 - 135,00 72,46 110,61 197,00	84,44 - - - 68,00 98,92 - 157,00	82,78 88,85 135,00 62,68 99,63 197,00 152,46	88,89 88,85 - 63,00 100,32 - 156,59	85,56 - 135,00 66,39 103,30 197,00 147,53
PIMIENTO	Almería Almería Almería Almería Almería Almería Almería Almería Canarias Granada	Liso Cuadrado verde Cuadrado color (rojo o amarillo) Verde Alargado Redondo Racimo Cereza Asurcado Redondo Cereza Cereza Cereza	1 1 1 1 1 1 1 1	70y+ 70y+ 40y+ 57-82 - 45-77 57-82	120,24 81,67 - 135,00 72,46 110,61 197,00 - 78,66 195,00	84,44 - - - 68,00 98,92 - 157,00 78,66 200,00	82,78 88,85 135,00 62,68 99,63 197,00 152,46 78,66 205,00	88,89 88,85 	85,56 - 135,00 66,39 103,30 197,00 147,53 78,66 200,00
PIMIENTO	Almería Almería Almería Almería Almería Almería Almería Almería Canarias Granada Málaga	Liso Cuadrado verde Cuadrado color (rojo o amarillo) Verde Alargado Redondo Racimo Cereza Asurcado Redondo Cereza Redondo Cereza Redondo	1 1 1 1 1 1 1	70y+ 70y+ 40y+ 57-82 - 45-77 57-82 - 57-82	120,24 81,67 - 135,00 72,46 110,61 197,00 - 78,66 195,00 83,33	84,44 - - - 68,00 98,92 - 157,00 78,66 200,00 78,89	82,78 88,85 135,00 62,68 99,63 197,00 152,46 78,66 205,00 81,11	88,89 88,85 - 63,00 100,32 - 156,59 78,66 205,00 73,33	85,56 - 135,00 - 66,39 103,30 197,00 147,53 78,66 200,00 74,70

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS

- A.My. Almacén Mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
- e.A.I. Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
- e.A.My. Entrada A.My.
- Alm. Almacén de Agricultor: Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
- A.I. Almacén de Industria: Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
- Alh. Alhóndiga: Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
- C.M. Centro de manipulación: Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
- Cam. Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
- Coop. Cooperativa
- (*) Indica precio del producto importado.

	CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS					
R.E.	Res en Explt	K.v.E.	Kilo vivo en Explt			
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.			
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero			
L.E.	Litro en Explt					
	CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS					
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés			
Re	Retintos	Ch	Charolés			
Ме	Merina	Sg	Segureña			
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana			
Ма	Malagueña	Вс	Blanco cruzado			
Ib	Ibérica					

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- Los precios mundiales de los alimentos alcanzan un nuevo récord histórico
- En Andalucía, al igual que en el resto de España, el mercado de cereales y oleaginosas ha registrado poca actividad al tiempo que se ha moderado la tendencia al alza en los precios.
- El incremento de la oferta de hortícolas a lo largo de la semana, no se ha visto respaldado por una mayor fortaleza de la demanda, lo que ha afectando a la cotización a la baja de algunos productos en origen como el calabacín, el pimiento y algunas variedades de tomate.
- El parlamento europeo estudia el informe sobre el acuerdo Ue-Marruecos para su ratificación en el mes de junio
- La campaña fresera mantiene algo de retraso en la cosecha, con precios en torno a 3 euros/kg.
- En el mercado de cítricos, aumento progresivo de la presencia de variedades del grupo Navelate-Lane Late, con cotizaciones superiores a las de Navelina y Salustiana..
- El aceite de oliva registra esta semana un leve aumento del precio, sin embargo la tónica general ha sido la estabilidad en los precios y un descenso de las operaciones de compra-venta.

CEREALES Y OLEAGINOSAS

Los precios mundiales de los alimentos alcanzan un nuevo récord histórico

Según revela la última edición del <u>Índice de la FAO para los precios de los alimentos</u>, referido a un conjunto de productos básicos y que analiza mensualmente las variaciones de los precios alimentarios a nivel global, los precios mundiales alcanzaron un nuevo récord histórico el pasado enero, por séptimo mes consecutivo.

El Índice tuvo un promedio de 231 puntos en enero, con un 3,4 por ciento de incremento respecto a diciembre de 2010. Se trata del nivel más alto (tanto a nivel real como nominal) desde que la FAO comenzó la medición de los precios alimentarios en 1990. Los precios de todos los grupos de productos básicos controlados registraron fuertes subidas en enero, excepto para la carne, que permanecieron invariables.

Los nuevos datos muestran claramente que no cede la presión alcista de los precios mundiales de los alimentos", indicó el economista de la FAO y experto en cereales Abdolreza Abbassian. "Estos precios altos -añadió- pueden persistir en los próximos meses. El alza de precios de los alimentos supone una grave preocupación, en especial para los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos que pueden tener dificultades en financiar sus importaciones alimentarias, y para las familias pobres que gastan un porcentaje importante de sus ingresos en alimentos".

El Índice de la FAO para los precios de los cereales tuvo un promedio de 245 puntos en enero, con un 3 por ciento de aumento respecto a diciembre y el nivel más alto desde julio de 2008, pero todavía un 11 por ciento por debajo de su máximo en abril de 2008. La subida de enero refleja sobre todo el continuo incremento de los precios internacionales del trigo y el maíz, en el marco de una reducción de la oferta, mientras que los precios del arroz cayeron ligeramente, ya que este momento coincide con la recolección de las cosechas principales en los grandes países exportadores.

El Índice de precios de aceites y grasas subió el 5,6 por ciento, hasta los 278 puntos, acercándose al récord de junio de 2008, reflejando un cada vez menor equilibrio entre oferta y demanda en el sector de las semillas oleaginosas.

El Índice de precios de los productos lácteos alcanzó un promedio de 221 puntos en enero, con una subida del 6,2 por ciento desde diciembre, pero aún así un 17 por ciento por debajo del máximo de noviembre de 2007. Una demanda consistente de productos lácteos, en el contexto de un descenso

(normal) estacional de la producción en el hemisferio sur, continúa apuntalando los precios del sector lácteo.

El Índice de precios del azúcar obtuvo un promedio de 420 puntos en enero, un 5,4 por ciento de aumento con respecto a diciembre. Los precios internacionales del azúcar permanecen altos, empujados por un recorte de la oferta a nivel mundial.

Por el contrario, el Índice de la FAO para los precios de la carne permaneció estable con cerca de 166 puntos. El descenso de los precios de la carne en Europa, provocados por la falta de confianza de los consumidores tras un escándalo de piensos contaminados, fue compensado por un ligero aumento de los precios de exportación en Brasil y Estados Unidos.

Mercado internacional

El precio de los cereales y oleaginosas en la bolsas internacionales mantuvo su tendencia al alza tanto en EEUU (Chicago) como en Europa (París, Londres y Rusia).

Por productos, el maíz y la soja registraron un fuerte incremento en sus cotizaciones en la bolsa de Chicago, como consecuencia de la huelga de trabajadores en el puerto argentino de San Lorenzo, al crearse una situación de incertidumbre en los mercados por ser Argentina el tercer país exportador de soja y segundo de maíz.

La cotización del trigo también subió durante la última semana influido por la sequía registrada en China, que ha sido calificada como la más acusada de los últimos seis años. A este hecho se une la situación de agitación política en Egipto, que previsiblemente influirá en el precio del trigo dado que Egipto es el segundo país importador del mundo de este cereal.

Mercado en Andalucía

En Andalucía, al igual que en el resto de España, el mercado de cereales y oleaginosas ha registrado poca actividad al tiempo que se ha moderado la tendencia al alza en los precios, e incluso se anotan algunos recortes.

Por cultivos, la **avena** repite precios en Cádiz y Granada y aumenta 20 euros/t en Granada-Los Montes. La **cebada** es el único cereal que registra recortes: 15 euros/t en Córdoba y 2 euros/t en Jaén. En cuanto al **trigo** la mayoría de posiciones comerciales registra repeticiones y aumenta la cotización entre 10 y 20 eruos/t en Granada, Córdoba y Sevilla. La pipa de girasol también aumenta su cotización en Sevilla, 5 euros/t el alto oleico y 2,5 el convencional.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Los precios de azúcar alcanzan los niveles más altos en 30 años

El precio del azúcar ha alcanzado esta semana en las bolsas internacionales de Nueva York y Londres los valores más altos desde 1980, llegando a 36,08 céntimos de dólar/libra de azúcar en bruto y 857 \$/tn respectivamente.

El motivo de esta alza de precios ha sido el ciclón Yasi que ha pasado por Australia, asolando la región de Queensland, que produce un tercio de todo el azúcar australiano, siendo Australia el tercer exportador mundial de azúcar tras Brasil y Tahilandia. No obstante, aunque en un principio se apuntaba a un 50% de pérdidas, los daños finalmente se estima que la producción se verá reducida en un 10% (-400.000 toneladas).

Subidas en el precio mundial del algodón

Durante el mes de enero ha continuado creciendo el precio del algodón en los principales mercados internacionales de tal forma que ya se sitúa más de un 150% por encima de la cotización alcanzada en la campaña 2009/2010. Así el índice de referencia Cotlook A, ha pasado de 77,5 centavos/libra en 2009/2010 a 197,5 cent/libra a finales del mes de enero del presente año. Este crecimiento tan acusado tiene su origen en el bajo nivel de stocks de algodón y una demanda fuerte, unido a la oferta limitada y la depreciación del dólar. No obstante, las previsiones del Comité Consultivo Internacional del Algodón señalan para esta campaña un incremento de la producción mundial, así como una estabilización de la demanda por lo que espera un recorte en las cotizaciones récord alcanzadas.

HORTÍCOLAS

El Parlamento Europeo estudia el informe sobre el Acuerdo UE-Marruecos

La Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo debatió el pasado 2 de febrero sobre el nuevo protocolo agrícola. En esta sesión, un grupo mayoritario de eurodiputados criticó duramente el nuevo acuerdo agrícola de la UE con Marruecos e incluso algunos grupos (Partido Popular Europeo, Los Verdes o liberales) abogaron por no ratificarlo.

Esta comisión parlamentaria debatió sobre el nuevo protocolo agrícola, tras conocer el dictamen de los juristas del PE, quienes mostraron sus dudas sobre el impacto de ese convenio en las poblaciones del Sahara occidental.

Sin embargo, la discusión entre los aforados se centró sobre todo en las concesiones a las importaciones marroquíes, entre las que el sector español teme el aumento a los cupos de frutas y verduras, como el tomate.

Por otro lado, la comisión de Peticiones del PE presentó una pregunta a la CE sobre los perjuicios que supone el impacto de las importaciones irregulares de tomate marroquí y la conveniencia de modificar los precios de entrada de ese producto.

Por su parte, los representantes de la CE señalaron que "hay que poner las cosas en perspectiva" y citaron el ejemplo del tomate, en el que señalaron que el incremento de producción para la que se mejora el acceso -52.000 toneladas en cuatro años- supone "liberalizar un 0,6%" del mercado europeo de esa verdura.

El informe de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo se integrará, junto con el informe de la Comisión de Pesca, en el dictamen definitivo del Parlamento Europeo sobre el Acuerdo UE-Marruecos, que se está realizando en el marco de la Comisión de Comercio Internacional y cuyo ponente es José Bové.

La decisión del Parlamento Europeo sobre la ratificación o no del Acuerdo entre la UE y Marruecos, prevista para el mes de junio, se apoyará en los informes mencionados.

Agricultura inicia, a petición de Hortyfruta, la tramitación de extensión de norma de calidad

La Consejería de Agricultura y Pesca y el Consejo Andaluz de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias han ratificado hoy por unanimidad la suspensión temporal de la norma extendida de calidad presentada por Hortyfruta y aprobada por Orden de 23 de diciembre de 2009, debido a la merma de producción por condiciones climáticas adversas.

Esta extensión de norma, incluida en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 8 de enero de 2010, obligaba a comercializar para consumo en fresco sólo productos de las categorías extra y primera de tomate, pimiento, berenjena, calabacín, judía, pepino, sandía, melón, col china, lechuga y uva de mesa, durante tres campañas.

Por otro lado, en esta misma reunión se ha informado favorablemente sobre la nueva extensión de norma de calidad solicitada por Hortyfruta y que sustituirá a la suspendida. La nueva extensión de norma, que podría entrar en vigor en marzo, obligará a que los productos subastados en alhóndiga y dedicados al consumo fresco sólo puedan ser de las clases extra y primera, mientras que los productos manipulados en el resto de comercializadoras que envasan con destino al consumidor final, tengan que pertenecer a las categorías extra y primera.

Mercado en Andalucía

El incremento de la oferta a lo largo de la semana, no se ha visto respaldado por una mayor fortaleza de la demanda, lo que ha afectando a la cotización a la baja de los productos en origen.

El análisis de las cotizaciones en origen revela una tendencia al alza en los precios de berenjena larga, rayada y redonda, así como de los tipos de pepino Almería y corto, del pimiento italiano y de los tomates liso y asurcado.

A excepción del pimiento italiano, variedad orientada principalmente al mercado nacional, las cotizaciones de este producto descienden de forma generalizada tras el ligero repunte observado durante la última semana de enero. Las cotizaciones de pimiento alcanzaron su máximo a inicios de semana y descendieron de forma progresiva hasta el viernes, donde alcanzaron el precio más bajo.

Los precios en origen de pepino y calabacín alcanzaron su máximo el martes, descendiendo a partir de entonces y hasta cerrar el período. El calabacín es el producto que más se ha depreciado respecto a la pasada semana.

La escasez de berenjena durante la semana la han convertido en el producto más favorecido, superando los 2€/kg en el caso de la variedad rayada y superando 1,90€/kg en los tipos larga y redonda. Las cotizaciones han seguido una clara progresión ascendente a lo largo de la primera semana de febrero.

La judía verde plana inicia la semana con cotizaciones positivas, sin embargo a partir del miércoles comienza a depreciarse y no consigue mejorar su cotización hasta el sábado.

FRESA

Se mantiene el retraso en el comienzo de la campaña fresera 2010-11 cifrado en unos 15-20 días con respecto a lo esperado. La causa hay que buscarla en circunstancias climáticas totalmente normales y

habituales de la estación en la que nos encontramos (falta de sol suficiente y temperaturas medias bajas) y quizá en otras relacionadas con el material varietal utilizado (variedades no compatibles con las circunstancias climáticas actuales o que ya van decayendo en su capacidad productiva por el uso continuado año tras año) o incluso por problemas de suelo.

Los precios al productor se sitúan entre 3-4 €/Kg. netos (descontando gastos). La cotización alcanzada puede considerarse alta pero el volumen recolectado es discreto.

Las principales variedades que están recolectándose actualmente son San Andreas /(75%) y Esplendor-Fortuna (25%).

No obstante, para la próxima semana se espera que los almacenes de transformación funcionen ya a pleno rendimiento con el fin de preparar la fruta para que sea enviada a los distintos destinos de Europa.

El sector coincide en que la calidad de la fruta no se está viendo afectada por el retraso, y se espera no obstante una acumulación productiva en los inicios de campaña resintiéndose lógicamente los precios a pagar en unos momentos comercialmente importantes para el productor.

En **frambuesa**, se sigue recogiendo normalmente, aunque también se acusa un retraso en la producción y las cantidades recogidas siguen siendo discretas. Los precios se sitúan en torno a lo 6,5 €/Kg. (libre al agricultor y descontando transporte, gastos de manipulación y envase); y los destinos son principalmente nacionales y sólo el 20% se destina al mercado europeo (Francia, Bélgica y Alemania). El producto se muestra sano y con buenos standards organolépticos.

Con estos días soleados se espera un próximo aumento en la producción pero también que caigan los precios en destino.

CÍTRICOS

Durante la primera semana de febrero ha ido aumentando progresivamente la presencia de variedades del grupo Navelate-Lane Late en los mercados registrando cotizaciones superiores a las obtenidas por las variedades Navelina y Salustiana. Para la variedad Salustiana se mantiene el estancamiento en las ventas y los precios, e igual situación se presenta para las últimas partidas de la variedad Navelina que aún se comercializan para fresco.

El ascenso del precio de algunas variedades de cítricos así como de la demanda en campo pueden ser debidos a varios motivos. Una primera explicación reside en la disminución de las exportaciones hacia Europa procedentes de países norteafricanos, como son Túnez y Egipto, debido a la delicada situación socio-política que están atravesando. En segundo lugar, destaca la presencia de comerciales de campo de empresas del Levante interesados en adquirir fruta de calidad de variedades de media estación y tardías.

Las **naranjas** de la variedad Lanelate, han registrado cotizaciones medias de 0,25-0,25€/kg pudiendo ascender hasta los 0,30€/kg en algunas partidas muy buenas. Para la variedad Salustiana el precio en campo ha remontado algo con respecto a la semana previa hasta los 0,15-0,17€/kg.

Esta semana es posible adquirir **mandarinas** de la variedad Clemenules en campo a precios que oscilan entre 0,17-0,25€/kg. Cabe destacar la situación de a variedad Nadorcott1, que también está registrando bajos precios esta campaña. Así, si la campaña pasada era posible adquirir partidas en árbol a precios superiores a un euro, en esta se está manteniendo en niveles inferiores, en torno a 0,80€/kg.

Para el **limón** de la variedad Fino, la comercialización continúa efectuándose a precios bajos, manteniendo la tónica de estancamiento en las ventas que viene caracterizando la actual campaña, con cotizaciones sobre árbol entre 0,09-0,12€/kg, dependiendo de su calidad.

FRUTALES

Frutales Subtropicales

La recolección de **chirimoya** en la zona de Motril está en su final y en la zona de Almuñécar, continúa la recolección con buen calibre y mejor calidad que la obtenida hasta la fecha. Los precios no registran cambios.

Las plantaciones de **aguacate** de la variedad Fuerte finalizan la recolección, y las de variedad Hass se encuentran en recolección. Los precios se mantienen estables a excepción de el aguacate Hass en Vélez Málaga donde desciende 10 cént. euro/kg.

¹ Variedad minoritaria pero muy cotizada, que está protegida con patente

FLORES

El precio de las flores, ante la próxima celebración del día de San Valentín, registra incrementos en todas las posiciones comerciales que oscilan entre un 14,3% y un 25%.

ACEITE DE OLIVA

Andalucía exporta de enero a noviembre de 2010 un 35% más de aceite de oliva

Según los datos del Instituto de Comercio Exterior (ICEX), Andalucía ha exportado de enero a noviembre de 2010 casi un 35% más de aceite de oliva respecto al mismo período de 2009, incremento que se aprecia tanto en cantidad, con más de 539.000 toneladas, como en valor, con unos ingresos superiores a los 1.100 millones de euros (un 23,5% más). Según datos del Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y la Consejería de Agricultura y Pesca, la Unión Europea sigue siendo el principal mercado de destino de aceite de oliva andaluz, con más del 71,5% del valor de las exportaciones de este producto.

Asimismo, EEUU emerge como uno de los principales destinos y también uno de los países en los que el consumo de aceite de oliva ha experimentado un mayor crecimiento durante estos meses, tanto en cantidad (75,5%), como en valor (69%), respecto al año anterior. Así, de enero a noviembre de 2010, las ventas de aceite de oliva al país americano representaron más de 41.000 toneladas (el 7,6% del total del volumen de aceite exportado de enero a noviembre de 2010) y más de 104 millones (el 9% del valor total de dichas exportaciones).

Dentro de Europa, Italia sigue liderando la compra de aceite andaluz y aglutina más del 41,5% del valor total de las exportaciones y más del 46% de su volumen. Respecto a 2009, ha experimentado un crecimiento notable, pasando de más de 160.000 toneladas a más de 249.000 y de más de 330 millones a más de 480 millones de euros.

El segundo país destino en Europa es Portugal, que representa el 11,5% del valor de las ventas de este producto, con más de 63.000 toneladas y cerca de 134 millones de euros. Le siguen Francia, que representa el 8% de las ventas, con 58.000 toneladas y más de 90 millones, y Reino Unido, que con más de 23.000 toneladas y más de 53 millones de euros representa el 4,5% de las exportaciones andaluzas de aceite de oliva.

Las exportaciones andaluzas de este producto al resto del mundo también han experimentado un crecimiento significativo, tanto en cantidad (casi un 35%), como en valor (un 33%), pasando de más de 88.000 toneladas y 249 millones de euros en 2009, a casi 119.000 toneladas y más de 330,5 millones de euros en 2010.

Tras EEUU, destaca Japón, con más de 12.000 toneladas –el 2,2% del total del volumen de aceite exportado entre los meses de enero a noviembre de 2010-, que suponen casi 35,5 millones de euros (más del 3% del valor total de dichas exportaciones). Le sigue Australia, con más de 10 mil toneladas –el 2% del peso de las exportaciones andaluzas de aceite de oliva-, que representan más de 30,5 millones de euros (el 2,6% del valor de dichas exportaciones).

El aceite de oliva lidera la lista de los principales productos agroalimentarios exportados por Andalucía durante los meses de enero a noviembre de 2010.

Según los datos de la balanza comercial, durante este período se vendieron al comercio exterior más de 539.000 toneladas y se ha obtenido una facturación superior a los 1.100 millones. Más de 394.000 toneladas corresponden a exportaciones de aceite de oliva virgen (excepto lampante) que representa en torno al 9% del peso total de las exportaciones agroalimentarias andaluzas durante el citado período, más de 4 millones y medio de toneladas (el 23% del peso total de las exportaciones andaluzas).

En valor, las exportaciones andaluzas de aceite de oliva virgen (excepto lampante) representan más de 890 millones, que suponen casi el 70% de las exportaciones españolas de aceite de oliva -cerca de 1.300 millones de euros-, y más del 16% del total de las exportaciones agroalimentarias andaluzas que, de enero a noviembre de 2010, superaron los 5.500 millones de euros. Esta cifra supone un aumento de un 10,3%, con respecto al mismo período del pasado año, y el 33% del valor total exportado por la Comunidad Autónoma Andaluza (productos agroalimentarios y otros).

Mercado en Andalucía

Durante esta semana se ha observado en algunas posiciones comerciales un leve aumento del precio del aceite de oliva, sin embargo la tónica general ha sido la estabilidad en los precios y un descenso de las operaciones de compra-venta cercano al 60%.

Aceites de orujo: En los aceites crudos de orujo, en la provincia de Jaén se aprecia cierta recuperación de los precios tanto en los de menos acidez como en los de más de 6º. Sube hasta 76,63 euros/100 kg (127

Ptas./Kg.) los de menor acidez. Paradójicamente los aceites refinados, a finales de semana, y aunque el precio de los crudos ha subido, han tenido una cierta tendencia a la baja.

<u>Vírgenes extras</u>: Vuelven los extras a presentar la misma horquilla de precios que la semana anterior, por tanto repetición de precios para este tipo de aceites en un mercado que se mantiene estable.

<u>Vírgenes finos-botella</u>: Repiten precio esta semana los aceites vírgenes ante un mercado con pocas ganas de operar. Por tanto pocas operaciones realizadas en la semana puesto que también la producción considera que han de subir los precios y prefiere mantenerse a la expectativa.

<u>Lampantes</u>: También los aceites lampantes repiten precio y tan solo se están operando por necesidades de tipo económico o de capacidad.

Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 1.625 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en cinco de los siete vencimientos abiertos a la negociación del siguiente modo: Para el vencimiento de marzo se negociaron 425 contratos. Para mayo se cerraron 525 toneladas. Por su parte, para julio se negociaron 425 contratos. Finalmente, para septiembre y noviembre la negociación fue de 75 y 175 contratos respectivamente.

El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.670 ℓ t. y los 1.820 ℓ t.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- Las ayudas al almacenamiento de porcino podrán solicitarse a partir de febrero
- En Andalucía, al igual que en el resto de mercados de España y la UE, el ganado porcino blanco para sacrificio mantiene su tendencia al alza.
- El mercado de ganado bovino en Andalucía, una semana más mantiene estables las cotizaciones, en una situación de equilibrio de oferta y demanda.
- Sin cambios en el mercado de carne de cordero, por tanto se mantiene la tendencia a la baja en sus precios.
- Estabilidad en el precio de la leche de vaca y cabra.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA Mercado en Andalucía.

En el principio del mes de febrero las operaciones comerciales con ganado vacuno continúan siendo escasas, en una situación en la que la cual la oferta está reducida y la demanda también, por lo que los precios apenas registran variaciones. Tan sólo se anotan repuntes en el precio del añojo de Cruzado Charolés en Huelva y Córdoba (2,5 y 5 euros/100 kg vivo respectivamente), y el añojo Retinto en Huelva (-6 euros/100 kg vivo).

El ganado para vida continúa sin registrar cambios en sus cotizaciones, si bien la variación interanual es positiva en la mayoría de las posiciones comerciales.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Las ayudas al almacenamiento de porcino podrán solicitarse a partir de febrero

El FEGA ha indicado que podrán optar a estas ayudas aquellos agentes económicos que presenten solicitudes.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha anunciado que las ayudas al almacenamiento privado de la carne de porcino, aprobadas por el Comité de Gestión de la Unión Europea ante la situación de los precios del mercado, se podrán solicitar a partir del de 1 de febrero de 2011.

El FEGA ha indicado que podrán optar a estas ayudas aquellos agentes económicos que presenten solicitudes ante las autoridades competentes de las comunidades autónomas donde radique el almacén frigorífico en el que se vayan a almacenar los productos.

Las cantidades mínimas a almacenar por contrato y categoría de productos serán de 10 toneladas para los productos deshuesados y 15 toneladas para los que tienen hueso, y los períodos de almacenamiento contractual se han fijado en 90, 120 y 150 días.

Las solicitudes de concesión de ayudas al almacenamiento privado deberán ir acompañadas de una garantía equivalente al 20 por ciento del importe de la ayuda fijada, que podrá sustituirse por certificados de depósito en metálico, títulos de Deuda Pública, avales o certificados de seguros de caución.

Mercado en la UE

Esta semana se ha caracterizado por el incremento generalizado en las cotizaciones de todos los países. En España, el precio en Mercolleida ha subido 4,5 céntimos, como consecuencia de una baja oferta. Para la semana próxima se prevé que descienda de nuevo la oferta de carne, debido a los menores sacrificios y a la apertura del almacenamiento privado.

En Alemania, en esta semana, las ofertas de carne no han podido satisfacer la demanda, en parte por la reactivación de las exportaciones y por la apertura del almacenamiento. Este desequilibrio entre oferta y demanda ha favorecido que el precio se haya disparado hasta los 1,42 céntimos, subiendo 9 céntimos de una semana a otra y alcanzando un precio que es 6 céntimos superior a las cotizaciones de diciembre, antes de la crisis de las dioxinas.

Mercado en Andalucía.

Al igual que el resto de mercados de España y la UE, en Andalucía el mercado de cerdo blanco para sacrificio mantiene la tendencia al alza, registrándose subidas en todas las posiciones comerciales, las cuales oscilan entre los 3 euros/100 kg vivo en Campillos-Málaga y los 4,5 euros/100kg vivo en Vilches-Jaén.

Sin embargo, el comportamiento del mercado del cerdo ibérico ha sido opuesto al del de cerdo blanco, registrándose caídas en las cotizaciones de los animales para sacrificio tanto en Córdoba-Los Pedroches, como en Huelva y Sevilla. Van quedando pocos cerdos de montanera y saliendo con los pesos ideales para la industria.

Las cotizaciones del ganado para cebo registran incrementos significativos que oscilan entre el 6% y el 10%, mientras que los lechones de ibérico aunque tienen buena demanda, anotan algún recorte.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

No hay muchos cambios en el mercado de ganado ovino, y de nuevo los corderos para sacrificio, a pesar de que la oferta es corta, mantienen la tendencia a la baja.

El mercado de ganado caprino repite precios en prácticamente todos los mercados.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS Leche de vaca

Mercado en Andalucía

Semana sin cambios en el precio de la leche de vaca tanto en Córdoba como en Cádiz.

Leche de cabra

Al igual que la leche de vaca, esta semana la leche de cabra tampoco registra variaciones en su precio.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Sin cambios en el precio de los huevos en Sevilla y Córdoba, y descenso en Granada de 0,02 /docena en todos los gramajes.

En cuanto al precio del pollo, esta semana anota Granada hasta alcanzar los 100 euros/100kg vivo. El resto de provincias mantienen estables sus precios.

5. - SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

-Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

-Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

-Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

-Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

--Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

--Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

--Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

--Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

--Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

--Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

--La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23 de diciembre de 2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- **d)** En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- **e)** Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.
- d) Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las lineas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
Subvención base	Grupo III	8%
Subvencion base	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prior	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
itaria, titular de explotación con contrato territorial de zona	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
porcentuales a la subvención	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".	5%
ubvención adicional por prácicas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Pertenencia a ADSG de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino.	5%
	Seguros de producciones de hortícolas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados.	5%
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
Cultura di anno a parti de deservo de tras	Grupo III	44%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación y lluvia torrencial.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
A.3.2 Seguros de explotación		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	V

A.4 Seguros en cultivos industriales				
A.4.1 Seguros de daños				
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II		
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II		
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos.	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II		
A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos				
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V		
A.5 Seguros en olivar				
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II		

A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros	s de daños	
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y AG	CUÍCOLAS	
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
recria.	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración	n genética	IV
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inun pastables.	dación y lluvia torrencial en superficies	
Seguro de explotación en apicultura		IV
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de explotación de ganado equino		IV
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta	IV	
Seguro de explotación de ganado porcino	IV	
Tarifa General Ganadera.		IV
B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada la explotación	a y destrucción de animales bovinos muertos en	VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada en la explotación	a y destrucción de animales no bovinos muertos	VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de muertos en la explotación	e la retirada y destrucción de animales no bovinos	VII
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón	IV	
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada	a, lubina y rodaballo	IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes				
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado	
Seguro con coberturas		IV	Módulo P	
crecientes para explotaciones citrícolas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	(2)	Resto de Módulos	
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP	
Seguro con coberturas	Todas las producciones hortícolas, así como los	IV	Módulo P	
crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	(2)	Resto de Módulos	
Seguro con coberturas		II	Módulo P	
crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato		Resto de Módulos	
Seguro con coberturas	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera,	IV	Módulo P	
crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	castaña y azufaifo	(2)	Resto de Módulos	
Seguro con coberturas	Alas and as a scallage also make a second or sisterale.	II	Módulo P	
crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	(2)	Resto de Módulos	
Seguro con coberturas		II	Módulo P (Arroz y fabes)	
crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de	I	Módulo P (Resto de cultivos)	
extensivos	consumo humano y fabes	III	Módulo S	
		(2)	Resto de Módulos	
Seguro con coberturas		II	Módulo P	
crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	(2)		
Seguro con coberturas		IV	Módulo P	
crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	(2)	Resto de Módulos	
	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de	III	Módulo P	
crecientes para explotaciones frutícolas	sidra, melocotón, membrillo y pera	(2)		
Seguro con coberturas	T. J. J. J. J. J. G. J. J. J.	II	Módulo P	
crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	(2)		
Seguro con coberturas	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la	II	Módulo P	
crecientes para explotaciones producción de biocombustibles sólid de cultivos agroenergéticos lignocelulósicos			Resto de Módulos	

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

	PCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS	
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
Sediiro compinado V de danos evcencionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	15 de enero de 2011
	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.3.2 Seguros de Explotación		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011

A.4 Seguros en cultivos industriales			
A.4.1. Seguros de daños			
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011	
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 201	
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011	
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 201	
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 201	
A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos			
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011	
A.5 Seguros en olivar			
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011	
A.6.1 Seguros de daños			
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2011	
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011	
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011	
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos			
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011	
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011	
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros	de daños		
	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 201	
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas			
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción	
B.1 Seguros en producciones ganaderas			
B.1.1 Seguros de ganado			
Cd- Flk dddd	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 4 4- 2011	
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2011	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011	
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011	
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnio	ca	15 de enero de 2011	
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inunc	dación y lluvia torrencial en superficies pastables.	1 de julio de 2011	
Seguro de Explt. en apicultura	1 de octubre de 2011		
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino			
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011	
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas	1 de febrero de 2011		
begand de Expit. de ganado equino en razas selectas	Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		
		1 de febrero de 2011	
		1 de febrero de 2011 1 de febrero de 2011	

Tarifa General Ganadera.		1 d	e marzo de 2011
B.1.2 Seguros de retirada			
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retir	rada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl	t.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados	de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl	t.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retir Explt.	rada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos e	en la	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados Explt.	de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos o	en la	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retir	ada y destrucción de animales no bovinos muertos en la E	xplt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados la Explt.	de la retirada y destrucción de animales no bovinos muer	tos en	2011
B.2 Seguros en producciones acuícolas			·
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de	febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de	marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dor	ada, lubina v rodaballo	1 de	febrero de 2011
C. Seguros para producciones forestales	, ,		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha suscri	inicio pción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de	marzo de 2011
II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con			
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones citrícolas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.	
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de	e abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de	e abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de	e junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plataneras.	Plátano	1 de	e junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de	e junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate	1 d	e julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	1 de	e septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de	e septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de	e septiembre de 2011

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos.	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden (<u>ARM/2347/2010</u>) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de Explt., entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuestas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este ultimo seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la Explt. de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo especifico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respectos el anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una perdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

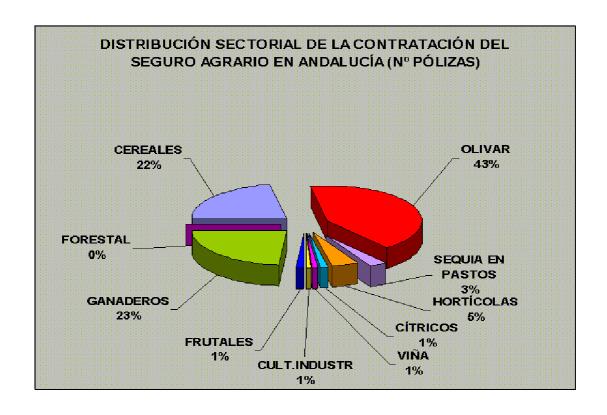
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola –pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de Explt. (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden (ARM/2168/2010). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15€/kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95€/kilo.

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden (<u>ARM/2285/2010</u>) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su Explt. pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 d enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de lo seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un 25% de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en secano
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
a.2) Líneas ganaderas

Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría

Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo

Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia

Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética

Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica

Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables

Seguro de explotación de apicultura

Seguro de explotación de ganado ovino y caprino

Seguro de explotación de ganado equino

Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas

Seguro de explotación de ganado aviar de carne

Seguro de explotación de ganado aviar de puesta

Seguro de explotación de ganado porcino

Tarifa general ganadera

a.3) Líneas acuícolas

Seguro de piscifactorías de truchas

Seguro de acuicultura marina para mejillón

Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo

a.4) Seguros forestales

Seguro forestal

B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones citrícolas

Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas

Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

 Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del 25% del coste neto del seguro.

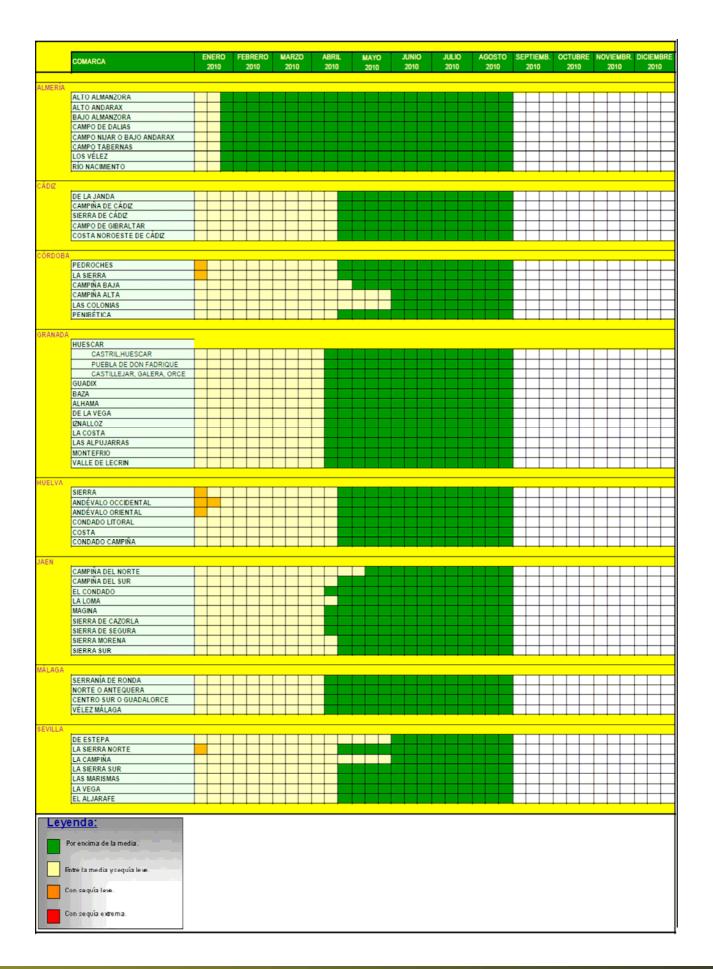
C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación

Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación.



6. - OTRAS INFORMACIONES

Del 27 de enero a 2 de Febrero de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora en langostillo.
- Se prohíbe la captura y venta de la especie vieira en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las restantes especies, almeja Chocha, búsano, coquina, cañaílla, bolo, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo común, en todas las zonas de producción, por inexistencia de muestreos para su análisis.
- Autorización de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura y venta de concha Fina en todas las zonas de producción, por inicio de la veda de dicha especie.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- Investigadores de la Universidad de Cádiz (UCA), han diseñado un compostador de Subproductos (Sandach) procedentes de la acuicultura en virtud de un proyecto promovido y financiado por Ctaqua.
 - El compostador permitirá que los acuicultores andaluces puedan gestionar in situ estos subproductos, optimizando la sostenibilidad del sector e incrementando el compromiso medioambiental. El principal objetivo, son los peces que mueren por diversas causas en las instalaciones antes de su puesta en el mercado, pero puede aplicarse a otros residuos del sector.
 - Este proyecto se enmarca dentro de un proyecto concedido a Ctaqua, a través de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, denominado "Valorización de los subproductos animales no destinados al consumo humano procedente de las instalaciones acuícolas andaluzas".

OTRAS INFORMACIONES

- Los trabajadores del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) van a ver hecha realidad una aspiración histórica con su integración en el Régimen General.
 - La medida forma parte del Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones rubricado la pasada semana entre el Gobierno, patronal y sindicatos, y la misma va a beneficiar en Andalucía a más de 488.000 trabajadores por cuenta ajena del REASS, lo que supone el 60% de todo el censo nacional.
 - No obstante, para que entre en vigor se abrirá un periodo transitorio que pasará por la aprobación de un decreto en un próximo Consejo de Ministros antes de iniciar su proceso parlamentario.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado para este año las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal, mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), con el objetivo de promocionar la lucha integrada para el control de las plagas de los diferentes cultivos existentes en Andalucía, BOJA 2 de febrero.
 - Las subvenciones permitirán la remuneración de personal técnico contratado para dirigir la lucha integrada contra las plagas en los cultivos. Asimismo, posibilitan la adquisición de medios fitosanitarios que supongan una innovación y mejora en la aplicación de las técnicas de la lucha integrada como feromonas, trampas para monitoreo o insecticidas biológicos.
 - Los interesados en solicitarlas tienen de plazo 15 días hábiles desde su publicación en el Boletín.
- La Consejería de Agricultura y Pesca y el Consejo Andaluz de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias han ratificado por unanimidad la suspensión temporal de la norma extendida de calidad presentada por Hortyfruta y aprobada por Orden de 23 de diciembre de 2009, como consecuencia a la merma de producción por condiciones climáticas adversas.
 - Esta extensión de norma, incluida en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 8 de enero de 2010, obligaba a comercializar para consumo en fresco sólo productos de las categorías extra y primera de tomate, pimiento, berenjena, calabacín, judía, pepino, sandía, melón, col china, lechuga y uva de mesa, durante tres campañas.
 - La nueva extensión de norma, que podría entrar en vigor en marzo, obligará a que los productos subastados en alhóndiga y dedicados al consumo fresco sólo puedan ser de las clases extra y primera, mientras que los productos manipulados en el resto de comercializadoras que envasan con destino al consumidor final, tengan que pertenecer a las categorías extra y primera.
- El próximo 24 de febrero termina el plazo para solicitar las ayudas, convocada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por un importe total de 1.000.000 euros, destinadas a la innovación tecnológica en el medio rural, para el ejercicio 2011.
 - Los beneficiarios de estas ayudas serán organizaciones profesionales agrarias de carácter general, organizaciones sindicales y organizaciones que representen a colectivos con dificultades de inserción que estén vinculadas al medio rural, así como entidades constituidas en Redes de Desarrollo Rural. También se incluyen las federaciones de comunidades de regantes y entidades relacionadas con la conservación de la naturaleza, el fomento de la producción ecológica y el desarrollo sostenible del medio rural.
- La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, puso la pasada semana la primera piedra del centro de comercialización de productos agroalimentarios de la Alpujarra, que se ubicará en la localidad granadina de Órgiva y que ayudará a difundir la producción agraria de esta comarca, en la que aún predomina una agricultura tradicional y respetuosa con el medio natural. En este sentido, uno de los objetivos de este centro es potenciar el acercamiento de la producción ecológica de la zona al consumidor final, contribuyendo a incrementar su valor añadido a través de la mejora de sus ventas tanto en mercados exteriores como en locales y comarcales.
 - Este proyecto supone una inversión superior a 1.000.000 de euros, cofinanciada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Órgiva, que cede los terrenos para la construcción de este centro.
- Desde el pasado 1 de febrero y hasta el 30 de abril, está abierto el plazo para la solicitud de los pagos directos a la agricultura y la ganadería, 2011/2012 de la Política Agraria Común (PAC), financiadas a cargo del Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEGA), que podrán solicitar casi un millón de productores agrarios.

Una vez finalizado este plazo los productores podrán modificar las solicitudes presentadas hasta el 31 de mayo y mediante la solicitud única, podrán pedir todas las ayudas de una sola vez.

Se pueden solicitar las ayudas del régimen de pago único, las de los regímenes específicos por superficie, las del ganado vacuno, los pagos adicionales por aplicación del artículo 69 del Reglamento (CE) 1782/2003 y las específicas por aplicación del artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009. El FEGA ha estima que se pagarán a partir de diciembre un total aproximado de 5.031 millones de euros, una vez que las solicitudes de ayuda hayan pasado todos los controles. www.boe.es/boe/dias/2010/11/30pdfs/BOE-A-2010-18373.pdf

- Desde el 7 al 11 de febrero, una delegación de la empresa jiennense está llevando a cabo una serie de reuniones con empresas polacas interesadas en la comercialización de aceite de oliva virgen extra, bajo el paraguas de la Agencia Andaluza de Cooperación Exterior, Extenda.
 - El objetivo de la agenda de contactos es por tanto doble: buscar distribuidores interesados en los productos para que lleguen de esa forma directamente al consumidor polaco, y estudiar fórmulas empresariales conjuntas para implantar el modelo de negocio de iloveaceite en Polonia, fundamentalmente a través de estrategias online y offline.
 - Las acciones comerciales internacionales se han convertido en una de las líneas estratégicas que la empresa jiennense Comercio y servicios iloveaceite está fortaleciendo en los últimos meses, no sólo con exportaciones a diferentes países, sino con participación directa en misiones comerciales inversas o con búsqueda de nuevos nichos de mercado de forma directa.
- La Consejería de Agricultura y Pesca aprobó en 2010 un total de 82 expedientes relativos a ayudas a infraestructuras agrarias para inversiones realizadas por 82 ayuntamientos de la provincia de Granada. En concreto, las ayudas servirán para que los ayuntamientos beneficiarios realicen inversiones para la mejora de caminos rurales de comunicación y acceso a las explotaciones agrarias.
 - Las ayudas, cuyo presupuesto total supera los 15,3 millones de euros, se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y están cofinanciadas al 70 por ciento por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).
 - En total, las actuaciones previstas benefician en toda la provincia de Granada a 211 caminos que suman una longitud total de más de 323 kilómetros. Todas las entidades beneficiarias podrán solicitar un anticipo del 50 % de la ayuda desde el momento de la publicación en BOJA, el pasado 19 de enero de 2011.
- Andalucía exportó de enero a noviembre del pasado año casi un 35 por ciento más de aceite de oliva respecto al mismo período de 2009, incremento que ha supuesto más de 539.000 toneladas exportadas y unos ingresos superiores a los 1.100 millones de euros (un 23,5 por ciento más). La Unión Europea sigue siendo el principal mercado de destino de aceite de oliva andaluz, -con más del 71,5 por ciento- y dentro de esta zona, Italia sigue liderando la compra de aceite andaluz, al aglutinar más del 41,5 por ciento, seguido por Portugal, Francia y Reino Unido. Por su parte, Estados Unidos emerge como uno de los "principales destinos" en los que el consumo de aceite de oliva ha experimentado un mayor crecimiento tanto en cantidad como en valor. Tras Estados Unidos, se encuentra Japón, con más de 12.000 toneladas que suponen casi 35,5 millones de euros, mientras que Australia -el tercer país no europeo que más consume aceite andaluz- ha representado el dos por ciento de las exportaciones totales.

- El MARM ha efectuado el pago de las ayudas destinadas a los agricultores con daños en sus explotaciones no amparados por el sistema de Seguros Agrarios. Tras los trabajos de valoración de los daños se ha determinado una indemnización total de 7,8 millones de euros. La mayor parte de los mismos corresponden a la línea de ayudas para paliar daños producidos por incendios forestales y otras catástrofes naturales.
 - Por su parte, los 8.359 agricultores que solicitaron estas subvenciones están recibiendo las notificaciones personalizadas de sus expedientes.
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha suscrito un protocolo de colaboración con los ayuntamientos almerienses de Lubrín, Chirivel y Bentarique, que supondrá una inversión de más de 4,2 millones de euros con el fin de mejorar las instalaciones e infraestructuras de las industrias agroalimentarias y reforzar las labores sociales, económicas y medioambientales de las actividades agrarias y ganaderas que se llevan a cabo en la zona.
 - Estos convenios se enmarcan dentro de los proyectos piloto 'FARO' de aplicación experimental de la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por la que el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía desarrollarán un total de 48 proyectos en toda Andalucía, que sirven para testar la ley antes de su aplicación a través de los Planes de Zona, actualmente en elaboración.
- La Consejería de Medio Ambiente distribuirá 151.855 plantas autóctonas a fincas agrícolas y ganaderas de toda Andalucía en el marco del programa "Un árbol, un paisaje de futuro", iniciativa dirigida al enriquecimiento del paisaje agrario que la Junta de Andalucía desarrolla conjuntamente con el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica y las asociaciones profesionales agrarias desde hace más de una década.
 - Las 155.855 plantas, procedentes de la Red de Viveros de la Consejería de Medio Ambiente y que serán distribuidas en las diferentes provincias andaluzas de la mano del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica y COAG, se emplearán en el mantenimiento y la recuperación de setos, bosquetes o sotos, elementos vegetales que tradicionalmente han estado presentes en el medio rural y cuya presencia es vital para la diversificación del paisaje agrario.
 - En este sentido, las especies más requeridas son la encina, acebuche, alcornoque, pino piñonero, lentisco madroño, higuera y quejigo.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) propondrá al Consejo Oleícola Internacional (COI) la creación de un grupo de trabajo, que cuente con la participación de las Administraciones y del sector, sobre la aplicación del análisis organoléptico en el aceite de oliva. El objetivo de crear este grupo de trabajo es buscar una aplicación que permita preservar y defender los derechos de los consumidores en cuanto a calidad, información y características de los aceites de oliva que el mercado le oferta, así como los intereses del sector y la responsabilidad de los distintos operadores.
- El delegado de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Manuel Gabriel Pérez, hizo entrega la pasada semana de un incentivo al proyecto Almalean, en el que participan el Centro Tecnológico del Plástico (Andaltec) y Citoliva y que tiene por objetivo ayudar a las almazaras de la provincia de Jaén a mejorar sus procesos productivos.
 - El proyecto Almalean busca la optimización del proceso productivo en diez almazaras utilizando el Lean Manufacturing, unas técnicas que nacieron en el sector del automóvil y que han demostrado una gran eficacia a la hora de mejorar la productividad de las empresas.
 - Así, el Centro Tecnológico del Plástico aportará su experiencia en la implantación de Lean Manufacturing en empresas. Por su parte, Citoliva aportará al proyecto su conocimiento del sector oleícola y de las empresas que operan en el mismo.
- La Denominación de Origen Protegida (DOP) "Aceituna Aloreña de Málaga" sacará al mercado cerca de 500.000 kilos de oliva certificada, un 10 por ciento de la producción total.
 - La "Aceituna Aloreña de Málaga" está presente en el mercado en dos categorías según su calibre (superior y suprema) y en tres modalidades, según su grado de fermentación y amargor: verdes frescas, tradicional y curadas. En Andalucía se vende la producción más verde, mientras que en el norte peninsular gusta más la aceituna curada.
 - En este sentido, esta DOP es la única de aceituna de mesa en España y cuenta desde 2010 con un reconocimiento transitorio a la espera de la aprobación definitiva por parte de la Comisión Europea.

La DOP ampara la producción y el envasado de aceitunas en los términos de 19 municipios de la provincia de Málaga y actualmente hay 10 empresas envasadoras inscritas en los registros del Consejo.

- La superficie para recibir la ayuda especifica del algodón alcanza 59.503 hectáreas en 2010/2011, frente a las 56.481,04 de la campaña anterior. Por Comunidades Autónomas, la primera por número de hectáreas determinadas es Andalucía, principal productora, con 59.427 hectáreas, seguida de Murcia, con 64,2 hectáreas, y Extremadura, con 12,10 hectáreas, según los datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).
 - Por su parte, el FEGA recuerda que la ayuda se concederá a los productores por hectárea de algodón determinada, es decir, que resulte admisible una vez realizados los controles administrativos, sobre el terreno y específicos de esta ayuda, cuyo importe es de 1.400 euros por hectárea para una superficie básica nacional de 48.000 hectáreas.
- La campaña de recogida de la fresa en la provincia de Huelva se ha iniciado con un clima que favorece la recogida, al no haber previsión de lluvia, aunque el frío ha hecho que se retrase la maduración del producto final, según fuentes del sector.
 - Este año se han cultivado en Huelva, principal exportador mundial de fresa fresca, unas 6.300 hectáreas de fruta, cifra similar a la del año pasado, cuya campaña se cerró con una producción total de 225.800 toneladas.
 - Además, la superficie asegurada de fresas y frutos rojos para la presente campaña ha aumentado el 15 por ciento con respecto a la de 2009/2010, en la que tan sólo el 5 por ciento de las más de 7.000 hectáreas plantadas contaban con un seguro.
- Iloveaceite.com, la plataforma por internet para la comercialización e internacionalización del aceite de oliva virgen extra y para la promoción y difusión del valor de la cultura común del olivo, cerró 2010 con un 31% de su facturación en operaciones de exportación.
 - Asimismo, la primera operación internacional que ha cerrado la plataforma en 2011 es con Honduras, gracias a la firma de un acuerdo con Grup Mediterrani en San Pedro de Sula.
 - Esta operación de exportación permitirá llevar en un primer envío, un total de 2.304 litros, repartidos entre las marcas de aceite de oliva virgen extra 'Legado de Sierra' y virgen 'Dorado de Sierra'. Ambas marcas, de la variedad picual, están envasadas y producidas en Peal de Becerro (Jaén) y el caso del virgen extra, además, está amparada bajo la DO Sierra de Cazorla. Desde su puesta en marcha el pasado 17 de febrero, Iloveaceite.com ha suministrado aceite de oliva virgen extra en Cataluña, Aragón, Madrid, País Vasco, Galicia, Valencia o Andalucía, entre otras comunidades autónomas, además de cerrar acuerdos internacionales y su página web se ofrece en español, inglés, griego y polaco.
- El 24 de febrero tendrá lugar en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Lebrija, un ciclo de conferencias sobre Modernización de Regadíos. Concretamente, este día la conferencia versará sobre: "Gestión del uso del agua, Directiva Marco y nuevos Planes Hidrológicos."

Asimismo, el 10 de marzo la jornada servirá para hablar sobre "El regadío ante la planificación hidrológica de la Demarcación del Guadalquivir".

Lugar: C/Tetuán, 15 - Lebrija (Sevilla)

Teléfono: 696960296

Desde el 17 hasta el 25 de febrero se va a llevar a cabo en La Mojonera (Almería), un curso sobre Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Agua, riego y fertilización.

Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada. Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería).

Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55

mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es

Web: http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101

Desde el 23 hasta el 25 de febrero de 2011, se va a celebrar en Cartaya (Huelva), la IX Feria profesional de Europa de la Fresa y los Cítricos EXPO-CITFRESA, cita obligada del sector hortofrutícola español y del resto de Europa.

Contacto: Mariam Nicolau Bayona. Tecnica de Ferias Comerciales.

Avda. de la Profesionalidad, s/n 21450-Cartaya (Huelva)

Teléfono: 959 39 15 00 / 959 39 03 80; Fax: 959 39 31 00; feria@ayto-cartaya.es

http://www.expocitfresa.com/

- El 1 de marzo en La Mojonera (Almería), se celebrará el curso **Incorporación a la empresa** agraria. Agricultura intensiva: Asociacionismo y comercialización.

Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada. Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)

Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55

- Desde el 1 hasta el 24 de Marzo, se va a llevar a cabo en Antas (Almería), un curso Sobre **Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado).**

Para poder apuntarse a estos cursos, que están incluidos en el programa FORCEM, y que están subvencionados tanto por el Servicio Andaluz de Empleo como por el Fondo Social Europeo, es requisito imprescindible estar inscritos en el Régimen Agrario, tanto por cuenta propia como ajena. Existe también un pequeño porcentaje de plazas para desempleados.

La documentación a presentar para poder apuntarse a estos cursos es la siguiente:

- 1. Solicitud rellena y firmada que se podrá encontrar en las oficinas de ASAJA-Almería.
- 2. Fotocopia del DNI, Pasaporte, NIE.
- 3. Fotocopia de la cabecera de la última nómina o fotocopia de último recibo del cupón (sello del REA) o fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo.

Contacto: ASAJA-Almería

Teléfono: 950 29 09 56 / 620 90 30 53; Fax: 950 29 24 87 formación@asajaalmeria.es

- El 11 de marzo en La Mojonera (Almería), se llevará a cabo el curso Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Relaciones empresariales y prevención de riesgos laborales.

Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada. Camino de San

Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)

Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55

- El 22 de marzo en La Mojonera (Almería), se celebra el curso **Incorporación a la empresa** agraria. Agricultura intensiva: Contabilidad e iniciación a la informática

Teléfono de contacto: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55

- Desde el 24 hasta el 27 de marzo, se va a llevar a cabo en Córdoba el **I Curso de Urgencias y Cuidados intensivos en équidos.**

Contacto: Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba

Teléfono: 957 21 85 06; Fax: 957 21 85 06

pv2megaf@uco.es; Web: http://www.urgenciascaballos.com

- Analistas Económicos de Andalucía convoca la XIII edición del Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica.

Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.

Contacto: www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion

- Hasta el 31 de marzo está abierto el plazo para la presentación de trabajos para concursar en el **1er Certamen Nacional de Periodismo de Divulgación en Acuicultura, ACUIPRESS.**

La convocatoria se dirige a profesionales de la comunicación y estudiantes de último curso de carreras relacionadas con la comunicación y cuenta con dos categorías a concurso: acuicultura y sostenibilidad y divulgación científica en acuicultura, dotadas cada una de ellas con un premio de $6.000 \in$.

Podrán optar a concurso los trabajos emitidos o publicados en algún medio de comunicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2011. Los interesados pueden formalizar la participación a través de la página Web del certamen www.acuipress.es o a través del correo ordinario.

Contacto: Fundación OESA. C/ Fortuny 47 - 17. 28010 Madrid

Teléfono: 913 10 75 46

contacto@fundacionoesa.es; Web: http://www.fundacionoesa.es/

 La fundación "Macario Asenjo Ponce" ha convocado la VI Edición de los Premios al Desarrollo Rural, en sus modalidades comarcal y nacional, que están dotados con 3.000 euros y una escultura de Ángela Clemares.

El plazo para presentar las solicitudes finalizará el próximo 31 de marzo y la entrega de los premios se hará coincidir con la Feria de Muestras Comarcal que se celebra en Campo de San Pedro (Segovia).

Esta fundación nació en 2005, está bajo el protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), tiene ámbito de actuación nacional y su objeto es revalorizar el patrimonio del mundo rural.

- El 1 de abril en La Mojonera (Almería): Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Aplicador de plaguicidas. Nivel cualificado

Teléfono de contacto: 950 15 64 53 Fax: 950 15 64 53

- Desde el 6 hasta el 8 de abril de 2011, se va a llevar a cabo en Roquetas de Mar (Almería), la **XXVII edición de Expo Agro Almería.**

Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar Teléfono: 950 18 18 06/653 92 57 56; Fax: 950 18 18 06/653 92 57 56

exposiciones@camaradealmeria.es Web: http://www.expoagroalmeria.com/

- Del 11 al 14 de mayo próximo abrirá sus puertas la XV edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines EXPOLIVA 2011. El mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológica y comercial en la Feria Internacional, la transferencia de conocimiento en el Simposium Científico-Técnico y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón Expoliva Virgen Extra.

Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva. Teléfono: 953

27 49 76 / 953 27 49 65; Fax: 953 27 62 19 expoliva2011@oliva.net

Web: http://www.expoliva.com

- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del **concurso de Pintura de Aves de Andalucía,** coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la riqueza de la avifauna de la Comunidad. Los interesados podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

Sin información esta semana.

8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

	Semana	aei 31/01/	2011 al 4/02	2/2011			
Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS	DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único		549.820				1.328.906.920,78
	Ayudas por Superficie	2	6	30/06/2010	04/02/2011	646,14	6.413,65
50302	Ayuda al Olivar	1	18	30/06/2010	04/02/2011	1.810,07	158.569,49
50302	Primas por Vaca Nodriza		3.022				13.628.521,38
50302	Prima por Sacrifico Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros	1	3	30/06/2010	04/02/2011	10.842,08	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		5				29.890,40
50302	Frutos de Cáscara		11.486				13.427.695,35
50302	Ayudas al Algodón						,
	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
	Pagos para tipos especificos de cultivos y						
	producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
	Produc. Transformados a base de otras						
50302	Frutas/Hortal		1				85.846,78
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)						68.446.930,71
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequer	ĭos					
50304	Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc)		625				271.872,29
	VENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales						
	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	12	15/10/2011	04/02/2011	176.584,58	4.692.681,58
50209	Productos vitivinícolas		623				309.211,00
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,)		9				483.441,84
50212	Leche y Productos Lácteos	2	16	Todo el año	04/02/2011	177,15	4.421,64
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apic Productos De Origen Animal	ultura Y Ot	ros		, ,	,	,
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.052			1	2.901.194,14
DESAR	ROLLO RURAL					1	•
50401	Desarrollo rural					1	
	ULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTA	ADOS					
	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	4.970	5769	Todo el año	04/02/2011	1.046.550,07	637.241,06
	TOTAL	4.977			, ,	1.236.610.09	1.434.008.190,18

^(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 7al 11 de febrero de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTA	S		
INTERVENCIONES	DE MERCADO		
50209 Productos vit	ivinícolas	4.437,31	1
50211 Otras medida desecados,	es de productos vegetales (Forrajes	50.089,33	1
DESARROLLO RUP	RAL		
IRREGULARIDADE AFECTADOS	S DEL FEAGA - INGRESOS		
TOTAL		54.526,64	2

Acumulado desde el 16/10/2010 al 4/02/2011

Artículo	Acumulado desde e		•	6000004	CDANADA
	22110112117102011	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
	DIRECTAS				
	Régimen de Pago Único	13.955.420,83	99.326.380,02	288.782.331,13	118.580.763,39
	Ayudas por Superficie				
	Ayuda al Olivar	166,39		112.837,49	
	Primas por Vaca Nodriza	2.701,18	4.622.334,09	2.723.244,09	216.987,08
	Prima por Sacrifico Precoz de Terneros				
					10.842,08
	Primas Ovino Caprino				
	Frutos de Cáscara	4.510.447,82	26.479,11	94.112,65	7.632.402,36
	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
	Pagos para tipos especificos de cultivos y producción				
50302	de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	551.807,90	7.039.308,34	16.067.993,36	4.347.406,67
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños				
50304	Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc)				
INTERVI	ENCIONES DE MERCADO				
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	4.079.892,14			276.223,46
50209	Productos vitivinícolas	,	40.488,00	66.556,00	,
E0011	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes		,	,	
50211	desecados,)				178.998,88
50212	Leche y Productos Lácteos				,
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral,				
50215	Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06		727,94
DESARR	OLLO RURAL		,		,
	Desarrollo rural				
IRREGU	LARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS				
	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	2.210,42	-196.998,34	-114.133,10	-25.860,57
	TOTAL	23.102.646,68	111.445.999,28	307.732.941,62	131.218.867,05

^(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Acumulado desde el 16/10/2010 al 4/02/2011

Artículo		HUELVA	J/ 2010 al 4/0 JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
	DIRECTAS					, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	Régimen de Pago Único	38.229.873.38	385.014.131,96	80.538.239.34	304.479.780,73	1.328.906.920,78
	Ayudas por Superficie	50.225.075/50	000:01::101/50	00.000.20370	6.413,65	6.413,65
	Ayuda al Olivar	52,27	45.137,58		025/05	158.569,49
	Primas por Vaca Nodriza	1.958.053,60			2.859.500,74	13.628.521,38
	Prima por Sacrifico Precoz de Terneros	2.500.000,00	037.002/10	5 17 10037 1 1	2.003.000//	10.020.021,00
					6.496,01	17.338,09
	Primas Ovino Caprino				29.890,40	29.890,40
	·	53.879,47	273.558,20	672.051,75	164.763,99	13.427.695,35
	Ayudas al Algodón	33.073,17	273.330,20	072.031,73	101.703,33	13.127.033,33
	, ,					
	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
30302	Pagos para tipos especificos de cultivos y					
	producción de Calidad					
	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
	Produc.Transformados a base de otras					
50302	Frutas/Hortal				85.846,78	85.846,78
50303	Modulación (*)	2.048.568,01	14.933.743,03	3.637.202,49	19.820.900,91	68.446.930,71
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes,					
	Pequeños Productores, Ayudas					
	Agromonetarias, Etc)				271.872,29	271.872,29
INTERV	ENCIONES DE MERCADO					
	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas	336.565,98				4.692.681,58
50209	Productos vitivinícolas	193.823,00		8.344,00		309.211,00
50211	Otras medidas de productos vegetales					
	(Forrajes desecados,)				304.442,96	483.441,84
50212	Leche y Productos Lácteos				4.421,64	4.421,64
	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral,					
50215	Apicultura y Otros Productos De Origen					
	Animal					
	Fondo de reestructuración del azúcar	20.909,95		2.263,89	2.289.284,30	2.901.194,14
	OLLO RURAL					
	Desarrollo rural					
IRREGU AFECTAI	LARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS					
	Irregularidades del Feaga - Ingresos					
6702	Afectados	-42.657,19	-53.780,66	-36.809,72	1.105.270,22	637.241,06
	TOTAL					1.434.008.190,18

^(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 31/01/2011 al 4/02/2011

Acciones relativas a la información y la formación profesional 14 1.6 112 Instalación de jóvenes agricultores 15 6.6 113 Jubilación anticipada 198 114 114 Utilización de servicios de asesoramiento 3.687 99 Implantación de servicios de gestión, sustitución y 21 3.887 99 115 asesoramiento 21 21 3 121 Modernización de las explotaciones agrícolas 127 2.9 122 Aumento del valor económico de los bosques 14 4 14 15 16 16 16 17 18 18 18 18 18 18 19 19 18 19 18 19 18 19 19 18 19 19 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	
111	nulado UROS
Instalación de jóvenes agricultores 15	
113 Jubilación anticipada 198 198 1 114 Utilización de servicios de asesoramiento 3.687 9 Implantación de servicios de gestión, sustitución y 115 asesoramiento 21 3 121 Modernización de las explotaciones agrícolas 127 2.9 Aumento del valor económico de los bosques 14 9 Aumento del valor añadido de los productos agrícolas 74 9.0 Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura 77 13.0 Participación de los agricultores en programas relativos 132 a la calidad de los alimentos 6 11 33 Actividades de información y promoción 8 9 99 TOTAL EJE 1 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por 1 las dificultades naturales en zonas de montaña 12.673 2.77 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por 1 las dificultades en zonas de montaña 12.673 2.77 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por 1 las dificultades en zonas de montaña 12.673 2.77 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por 1212 las dificultades en zonas de montaña 13.0 4.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.00 2.	01.205,2
113 Jubilación anticipada 198 114 Utilización de servicios de asesoramiento 3.687 9 Implantación de servicios de gestión, sustitución y 115 asesoramiento 21	30.854,8
114 Utilización de servicios de asesoramiento 3.687 9 Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento 21 3 121 Modernización de las explotaciones agrícolas 127 2.9 122 Aumento del valor económico de los bosques 14 Aumento del valor añadido de los productos agrícolas 74 9.0 123 y forestales 74 9.0 Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura 77 13.0 Participación de los agricultores en programas relativos 132 a la calidad de los alimentos 6 1 133 Actividades de información y promoción 8 9 9.0 TOTAL EJE 1 Y Forestal 0 4.241 0,00 29.8 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña 0 4.241 0,00 29.8 121 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña 0 2.673 2.7 212 Las dificultades en zonas distintas de las de montaña 2.673 2.7 2.7 214 Ayudas agroambientales 11.432 16.984 4-2-2011 24.439.904,58 48.9 215 Ayudas relativas al bienestar de los animales 10 1 2.1	14.504,2
Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento 21 3 3 121 Modernización de las explotaciones agrícolas 127 2.9 122 Aumento del valor económico de los bosques 14 4 14 152 16.984 4-2-2011 24.439.904,58 44.6 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Policación de los productos agrícolas 2 1 1 1.432 21.492 24.439.904,58 64.6 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural 2 1.1492 21.492 24.439.904,58 64.6 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Aplicación de los estrategias de desarrollo local.	31.979,5
115 asesoramiento 21 3 121 Modernización de las explotaciones agrícolas 127 2.9 Aumento del valor económico de los bosques 14 Aumento del valor añadido de los productos agrícolas 74 9.0 Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura 77 13.0 Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos 6 133 Actividades de información y promoción 8 9 9.0 TOTAL EJE 1 Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola 7 4 9.0 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por 1 las dificultades naturales en zonas de montaña 9 4.241 0,000 29.8 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por 1 2 las dificultades en zonas distintas de las de montaña 9 1.432 16.984 4-2-2011 24.439.904,58 48.9 215 Ayudas agroambientales 11.432 16.984 4-2-2011 24.439.904,58 48.9 216 Primera forestación de tierras no agrícolas 9 1.463 6.7 Recuperación del potencial forestal e implantación de 226 medidas preventivas 11.432 21.492 24.439.904,58 64.6 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	, , ,
121 Modernización de las explotaciones agrícolas 122 Aumento del valor económico de los bosques 14 Aumento del valor añadido de los productos agrícolas 123 Y forestales 74 9.0 Infraestructura relacionada con el desarrollo y la 125 adaptación de la agricultura y de la silvicultura 77 13.0 Participación de los agricultores en programas relativos 132 a la calidad de los alimentos 6 1 133 Actividades de información y promoción 8 9 TOTAL EJE 1 Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal 0 4.241 0,000 29.8 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña 0 4.241 0,000 29.8 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña 2.673 2.7 214 Ayudas agroambientales 11.432 16.984 4-2-2011 24.439.904,58 48.9 215 Ayudas relativas al bienestar de los animales 10 1 221 Primera forestación de tierras agrícolas 1.463 6.7 223 Primera forestación de tierras no agrícolas 1.463 6.7 Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 316 4.6 226 Inversiones no productivas 42 66 TOTAL EJE 3 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural 4 Aplicación de estrategias de desarrollo local.	19.620,4
Aumento del valor económico de los bosques Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos Actividades de información y promoción Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña Ayudas agroambientales 11.432 16.984 4-2-2011 24.439.904,58 48.9 215 Ayudas relativas al bienestar de los animales 10 11.432 16.984 4-2-2011 24.439.904,58 48.9 215 Primera forestación de tierras agrícolas 1.463 223 Primera forestación de tierras no agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 226 Inversiones no productivas 42 Inversiones no productivas Aplicación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	59.568,9
Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura 77 13.0 Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos 6 1 Actividades de información y promoción 8 9 TOTAL EJE 1 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña Ayudas agroambientales 11.432 16.984 4-2-2011 24.439.904,58 48.9 214 Ayudas relativas al bienestar de los animales 125 Ayudas relativas al bienestar de los animales 216 Primera forestación de tierras agrícolas 217 Primera forestación de tierras no agrícolas 228 Primera forestación de tierras no agrícolas 229 Inversiones no productivas TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	53.356,4
Infraestructura relacionada con el desarrollo y la Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos 132 a la calidad de los alimentos 133 Actividades de información y promoción FOTAL EJE 1 Y Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña Ayudas agroambientales 11.432 16.984 4-2-2011 24.439.904,58 48.9 215 Ayudas relativas al bienestar de los animales 10 1 221 Primera forestación de tierras agrícolas 223 Primera forestación de tierras no agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	,
Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos 132 a la calidad de los alimentos 6 1 133 Actividades de información y promoción RUTOTAL EJE 1 Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña Ayudas agroambientales 11.432 16.984 4-2-2011 24.439.904,58 48.9 215 Ayudas relativas al bienestar de los animales 10 1 221 Primera forestación de tierras agrícolas 223 Primera forestación de tierras no agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 226 medidas preventivas TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	07.092,8
125 adaptación de la agricultura y de la silvicultura 77 13.0	,
Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos Actividades de información y promoción TOTAL EJE 1 Ayunento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña 2.673 2.7 214 Ayudas agroambientales 11.432 Ayudas relativas al bienestar de los animales 215 Ayudas relativas al bienestar de los animales 216 Primera forestación de tierras agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	08.447,8
a la calidad de los alimentos Actividades de información y promoción Bayranto de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña Ayudas agroambientales 11.432 16.984 10.27 Ayudas relativas al bienestar de los animales 21.673 22.7 Ayudas relativas al bienestar de los animales 21.6984 10.21 Primera forestación de tierras agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 227 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	, -
Actividades de información y promoción TOTAL EJE 1 Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña Ayudas agroambientales 2.673 2.7 214 Ayudas agroambientales 11.432 Ayudas relativas al bienestar de los animales 215 Ayudas relativas al bienestar de los animales 21 Primera forestación de tierras agrícolas 221 Primera forestación de tierras no agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 226 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	34.784,8
TOTAL EJE 1 Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña 2.673 2.7 214 Ayudas agroambientales 11.432 2.673 2.7 2.7 2.14 Ayudas relativas al bienestar de los animales 2.673 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2	35.131.0
Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña 2.673 2.7 214 Ayudas agroambientales 11.432 Ayudas relativas al bienestar de los animales 10 11.463 221 Primera forestación de tierras agrícolas Primera forestación de tierras no agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 226 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	,
Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña 2.673 2.7214 Ayudas agroambientales 11.432 Ayudas relativas al bienestar de los animales 10 12 Primera forestación de tierras agrícolas Primera forestación de tierras no agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 2.73 PTOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	66.546,1
las dificultades naturales en zonas de montaña Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña 2.673 2.7214 Ayudas agroambientales 11.432 Ayudas relativas al bienestar de los animales 10 11.432 Primera forestación de tierras agrícolas Primera forestación de tierras no agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 2.673 2.74 Ayudas relativas al bienestar de los animales 10 11.432 Primera forestación de tierras no agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 226 Inversiones no productivas TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	
Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña 2.673 2.7 214 Ayudas agroambientales 11.432 16.984 4-2-2011 24.439.904,58 48.9 215 Ayudas relativas al bienestar de los animales 10 1 221 Primera forestación de tierras agrícolas 1.463 6.7 223 Primera forestación de tierras no agrícolas 4 Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 316 4.6 226 Inversiones no productivas 42 66 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural 11.432 21.492 24.439.904,58 64.0 Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	0,0
las dificultades en zonas distintas de las de montaña 2.673 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7 2.7	
Ayudas agroambientales Ayudas relativas al bienestar de los animales Primera forestación de tierras agrícolas Primera forestación de tierras no agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas Inversiones no productivas TOTAL EJE 2 Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	14.627,3
215 Ayudas relativas al bienestar de los animales 10 1 221 Primera forestación de tierras agrícolas 1.463 6.7 223 Primera forestación de tierras no agrícolas 4 Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 316 4.6 227 Inversiones no productivas 42 6 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural 11.432 21.492 24.439.904,58 64.0 Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	70.122,3
Primera forestación de tierras agrícolas Primera forestación de tierras agrícolas Primera forestación de tierras no agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas Inversiones no productivas TOTAL EJE 2 Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	58.523,8
Primera forestación de tierras no agrícolas Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas Inversiones no productivas TOTAL EJE 2 Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	71.861,3
Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas 316 4.6 227 Inversiones no productivas 42 6 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural 11.432 21.492 24.439.904,58 64.0 Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	14.742,2
226 medidas preventivas 316 4.6 227 Inversiones no productivas 42 6 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural 11.432 21.492 24.439.904,58 64.0 TOTAL EJE 3 Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	
227 Inversiones no productivas 42 6 TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural 11.432 21.492 24.439.904,58 64.0 TOTAL EJE 3 Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	99.145,4
TOTAL EJE 2 Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural 11.432 21.492 24.439.904,58 64.0 TOTAL EJE 3 Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	93.441,9
TOTAL EJE 3 Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	92.464,5
Diversificación de la Economía Rural Aplicación de estrategias de desarrollo local.	
Aplicación de estrategias de desarrollo local.	
	31.982,2
Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio	,
	06.563,8
Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad	,
	12.089,7
Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición	
de capacidades y promoción territorial, conforme se	
	50.887,1
	41.522,9
	76.416,8
	6.416,8
TOTAL 11.432 25.802 24.439.904,58 105.2	

En el período del 17 al 11 de febrero de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	180	248.630,97
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader	84	2.677.833,38
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	264	2.926.464,35

Acumulado desde el 16/10/2010 al 4/02/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00
112	Instalación de jóvenes agricultores	121.025,98	131.711,47	75.381,98	76.651,81
113	Jubilación anticipada	37.229,92	210,59	47.391,78	14.318,61
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44	150.947,05
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	42.482,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	346.550,68	283.710,57	435.218,52	230.964,42
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	581.591,47	1.743.343,63	1.036.523,40	1.059.669,73
	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de				
125	la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06	1.474.493,38
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66			0,00
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en z	onas de montai	ĭa		
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas				
212	distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.144.349,96	438.072,92
214	Ayudas agroambientales	3.212.257,97	7.274.788,03	6.208.427,35	6.181.653,27
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.020.139,46	150.019,87	341.612,80	887.557,39
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	13.791,64	1.249.162,05	271.851,36	27.243,72
227	Inversiones no productivas	197.880,90	287.111,52	8.475,34	13.040,97
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural				
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			80.040,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra				
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación				
	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción				
431	territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.469.149,60	304.963,10	1.401.166,69	2.544.779,49
	Leader				
511	Asistencia Técnica				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	8.383.274,23	12.336.231,67	11.703.325,12	13.177.382,72

Artículo DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
Acciones relativas a la información y la formación profesional	5.460,00			1.594.835,25	1.601.205,25
Instalación de jóvenes agricultores		54.092,11	117.688,27	54.303,18	630.854,80
Jubilación anticipada	20.200,08	15.286,91	5.679,21	4.187,15	144.504,25
Utilización de servicios de asesoramiento	23.040,57	77.307,52	39.876,19	237.804,20	981.979,58
Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	20.045,20	2.617,15	5.434,57	19.892,55	349.620,40
Modernización de las explotaciones agrícolas	60.975,17	283.616,20	215.089,97	1.103.443,39	2.959.568,92
Aumento del valor económico de los bosques	937,08	14.477,37	14.159,94	14.090,66	63.356,46
Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	521.144,34	508.062,71	1.648.161,26	1.908.596,30	9.007.092,84
Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.930.265,73	4.460.737,05		3.736.932,23	13.008.447,81
Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				12.615,15	184.784,81
Actividades de información y promoción	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	935.131,01
Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal					29.866.546,13
Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					0,00
Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	289.621,23	570.780,19	1.447,28	239.095,36	2.744.627,31
Ayudas agroambientales	4.861.194,37	7.268.860,00	1.931.318,98	12.031.622,37	48.970.122,34
Ayudas relativas al bienestar de los animales	12.320,00	69.000,00			168.523,84
Primera forestación de tierras agrícolas	3.354.883,16	159.741,94	220.061,13	637.845,59	6.771.861,34
Primera forestación de tierras no agrícolas				17.186,01	44.742,29
Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.727.632,91	329.576,23	137.203,00	942.684,56	4.699.145,47
Inversiones no productivas	70.456,13	7.775,71	2.941,18	105.760,24	693.441,99
Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural					64.092.464,58
Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rura	I _.				
Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	151.942,21				231.982,21
Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	106.563,86				106.563,86
Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	40.392,40	101.697,37			142.089,77
Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.474.750,61	1.959.161,85		906.915,78	10.060.887,12
Leader					10.541.522,96
Asistencia Técnica				776.416,83	776.416,83
Asistencia Técnica					776.416,83
TOTAL	14.789.240,76	15.908.872,67	4.376.481,88	24.602.141,45	105.276.950,50

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

	ВОЈА
	-
Nº 21	1/02/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2008/2009.

Anuncio de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2009/2010.

	Nº 22	2/02/2011
--	-------	-----------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la Mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se modifican sus Anexos 1 y 2.

Nº 23	3/02/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 25 de enero de 2011, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2010 que se citan.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

	вое
Nº 25	29/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.-Orden ARM/101/2011, de 25 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado

y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/102/2011, de 25 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 27 1/02/2011

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Seguros agrarios combinados.- Orden PRE/135/2011, de 24 de enero, por la que se aprueba la norma específica de peritación de daños en las producciones de guisante verde, judía verde y haba verde, amparados por el seguro agrario combinado.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/136/2011, de 24 de enero, por la que se aprueba la norma específica de peritación de daños en la producción de bróculi, amparados por el seguro agrario combinado.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/137/2011, de 24 de enero, por la que se aprueba la norma específica de peritación de daños en la producción de remolacha azucarera, amparados por el seguro agrario combinado

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/138/2011, de 24 de enero, por la que se modifica la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de 3 de mayo de 1990, por la que se aprueba la norma específica para la peritación de siniestros del cultivo de tabaco en el seguro agrario combinado.

Nº 28 2/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas.- Corrección de errores de la Orden ARM/86/2011, de 18 de enero, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas

N° 30 4/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 30 de diciembre de 2010, de la Secretaria de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2011, ayudas a la innovación tecnológica en el medio rural.